ESTRATEGIA DE DUSI

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO

DEL SISTEMA URBANO CULTURAL DE

ÚBEDA BAEZA 2020

Úbeda Baeza

INDEX

Listado de Fichas....3

Listado de Gráficos 4

1. INTRODUCCIÓN....5

2. NOTA METODOLOGICA....5

III. ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA.... 6

3.1. Identificación inicial de problemas/retos urbanos del área 6

3.2. Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada....14

3.2.1. Análisis físico. 14

3.2.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas. 23

3.2.3. Análisis energético. 29

3.2.4. Análisis económico.....32

3.2.5. Análisis demográfico. 37

3.2.6. Análisis social.....41

3.2.7. Análisis del contexto territorial.... 44

3.2.8. Análisis del marco competencial 48

3.2.9. Análisis de los instrumentos de planificación existentes 51

3.2.10. Análisis de riesgos....53

3.3. Diagnóstico de la situación del área urbana. Definición de resultados esperados. 55

3.4. Delimitación del Ámbito de Actuación....63

3.5. Plan de implementación de la Estrategia DUSI UB/BZ2020....67

3.5.1. Visión: Desarrollo Sostenible del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza 2020. 67

3.5.2. Líneas de actuación según Objetivos Temáticos (OT) y Objetivos Específicos (OE) del POCS (eje 12).69

3.5.3. Descripción de las líneas de actuación de la Estrategia DUSI UB/BZ2020.. 69

3.5.4. Cronograma de Líneas de Actuación 97

3.5.5. Desglose del presupuesto según líneas de actuación, desglose trimestral y anual, por objetivos temáticos y objetivos específicos: 98

3.5.6. Cuadro resumen de campos de intervención e indicadores de productividad por objetivo específico104

3.6. Participación de la Ciudadanía y de los Agentes Sociales 105

3.6.1. Introducción....105

3.6.2. Principales conclusiones obtenidas en el proceso participativo e incluidas en el plan de implementación. 106

3.6.3. Calendario de Foros Urbanos y reuniones de trabajo con equipos técnicos y políticos. 107

3.6.4. Descripción del Proceso Participativo. 107

3.6.4. Comunicación, Difusión y Promoción de la Estrategia DUSI UB/BZ2020. 111
3.7. Capacidad Administrativa 113
3.7.1. Capacidad Administrativa de los equipos técnicos de los Ayuntamientos de Úbeda y Baeza. 113
3.7.2. Gestión de la Estrategia 116
3.7.3. Estructura Organizativa y Funciones 116
3.8. Principios horizontales y objetivos transversales de la Estrategia DUSI de UB/BZ2020 118
3.8.1. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación 118
3.8.2. Desarrollo Sostenible 119
3.8.3. Cambio Climático 120
3.8.4. Accesibilidad 120
3.8.5. Cambio Demográfico 120
IV. ANEXOS 122
Anexo 1. Identificación inicial de problemas/retos urbanos del área. 123
Anexo 2. Tabla de análisis de riesgos. 129
Anexo 3. Escenarios de gestión del riego: Escenarios "previsto". 131
Anexo 4. Participación: participación digital, listado de participantes y fotos. 133
Anexo 5. Resultados del cuestionario para los técnicos del ayuntamiento 140

Listado de Fichas

Planos de análisis

Plano 1.- Análisis del parque edificatorio del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza (fuente: elaboración propia)

Plano 2.- Movilidad Urbana e Interurbana del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza (fuente: elaboración propia)

Plano 3.- Red de equipamientos y áreas urbanas de mayor concentración de equipamientos del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza (fuente: elaboración propia)

Plano 4.- Patrimonio territorial del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza (fuente: elaboración propia)

Plano 5.- Medio ambiente y condiciones climáticas del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza (fuente: elaboración propia)

Plano 6.- Acceso a las fuentes de energía eléctrica además del consumo energético y emisiones del parque edificatorio y del transporte (fuente: elaboración propia)

Plano 7.- Distribución de la actividad económica (fuente: elaboración propia)

Plano 8.- Situación económica de las personas y hogares (fuente: elaboración propia)

Plano 9.- Población en núcleos urbanos en el Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza (fuente: elaboración propia)

Plano 10.- Análisis demográfico del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza (fuente: elaboración propia)

Plano 11.- Análisis Social del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza. Índice de vulnerabilidad urbana en relación a Andalucía (fuente: elaboración propia)

Plano 12.- Población en núcleos urbanos en el territorio del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza (fuente: elaboración propia).

Plano 13.- Encuadre geográfico y los principales elementos singulares desde el punto de vista del Patrimonio cultural y natural (fuente: elaboración propia)

Plano 14.- Infraestructuras de transporte del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza (fuente: elaboración propia).

Área de intervención

Plano 15.- Área de intervención del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza 2020 (fuente: elaboración propia).

Plano 16.- Zonas con necesidades de transformación social y urbana (fuente: elaboración propia)

Líneas de Actuación

Plano 17.- Líneas de Actuación incluidas en el Objetivo Temático 2

Plano 18.- Líneas de Actuación incluidas en el Objetivo Temático 4

Plano 19.- Líneas de Actuación incluidas en el Objetivo Temático 6

Plano 20.- Líneas de Actuación incluidas en el Objetivo Temático 9

Listado de Gráficos

Gráfico 1: Generación de residuos (fuente: Planta de Clasificación de Libros y Planta de Recuperación y Compostaje El Guadiel-Lineras)
Gráfico 2: Consumo de todos los tipos de energía primaria (eléctrica + combustibles fósiles + renovable) en usos urbanos. (Fuente: municipal 2007)
Gráfico 3: Consumo de energía eléctrica por sectores productivos. (Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía. 2012)
Gráfico 4: Número de Empresas por Sector de Actividad (Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía 2014).
Gráfico 5: Proporción de empresas con respecto a la provincia (Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía 2014).
Gráfico 4: Número de Empresas por Sector de Actividad (Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía).
Gráfico 5: Proporción de empresas con respecto a la provincia (Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía).
Gráfico 6: Tamaño de las Empresas. (Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía).
Gráfico 7. Afiliación a la Seguridad Social por tipo de Régimen (fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. 2015)
Gráfico 8: Evolución demográfica de Úbeda y Baeza (Fuente: Padrón Continuo INE).
Gráfico 9: Distribución de la población por edades - sexos y tendencias generales. Pirámides de población (Fuente: Estadística padrón Continuo. INE)
Gráfico 10: Comparativa en la evolución de la población total y extranjera (fuente: Instituto de Estadística de Andalucía)
Gráfico 11: Evolución del % Extranjeros sobre el total de la población (fuente: Instituto de Estadística de Andalucía)
Gráfico 12: Escenario medio de evolución de la población (Instituto de Estadística de Andalucía)

1. INTRODUCCIÓN

Siguiendo lo previsto en el Reglamento 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre el FEDER (artículo 7.1), y especialmente, al Acuerdo de Asociación de España 2014-2020 los ayuntamientos de Úbeda y Baeza decidieron iniciar conjuntamente el proceso de elaboración de la "Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza 2020" (también "Estrategia DUSI UB/BZ2020" o "estrategia") que se presenta en este documento y que constituye el documento de solicitud para la Orden HAP/2427/2015 de 13 de Noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado cofinanciadas (FEDER 2014-2020 – POCS).

Para los Ayuntamientos de Úbeda y Baeza, poner en marcha el proceso de elaboración de una estrategia conjunta de desarrollo urbano sostenible e integrado es una notable oportunidad para planificar coordinadamente *un desarrollo urbano eficiente, sostenible y próspero* para ambas ciudades. Al mismo tiempo se pretende crear dinámicas sociales, empresariales, ciudadanas e institucionales, que fortalezcan los lazos y conexiones evidentes entre ambas localidades, para ser más fuertes y más sostenibles, ganando más capacidades para afrontar el futuro juntas de lo que lo que serían por separado.

Estrategia DUSI UB/BZ2020 se define como un espacio común basado en los recursos endógenos de ambas ciudades y sus términos municipales, teniendo en cuenta los intereses de la población local y la protección del frágil equilibrio entre el uso y el abuso del territorio a través del desarrollo de estrategias y políticas que garanticen un modelo urbano, cívico y económico sostenible desde el punto de vista social, ambiental y económico, basado primordialmente en la diferenciación y aprovechamiento de sus enormes potencialidades.

2. NOTA METODOLOGICA.

La metodología para la elaboración de la estrategia ha seguido en todo momento las "Orientaciones" ofrecidas por la Red de Iniciativas Urbanas para el proceso de elaboración:

Figura 2.2: Proceso de Elaboración de la Estrategia DUSI UB/BZ2020 (fuente: Orientaciones, RIU).

Para el desarrollo del proceso de elaboración de estrategia se ha trabajado en dos fases:

1ª.**Identificación inicial de problemas y retos, análisis integrado y diagnóstico.**

2ª. **Identificación de una visión estratégica para el ámbito de actuación y definición del plan de implementación**

En resumen, con la implementación de las 2 fases, se ha desarrollado un proceso de identificación y análisis, propositivo y participativo, para alcanzar la visión estratégica en la que se establecen los objetivos y las líneas de actuación así como los resultados esperados para todos los agentes del territorio y, finalmente, la definición de tipología de operaciones y los criterios de selección de las mismas que nos permitirán alcanzar la situación definida en dicha visión futura, la cual será posible gracias al proceso transformador emprendido. Ambas etapas han estado diseñadas contando con la participación con todos los actores urbanos, circunstancia ineludible en un proceso urbano verdaderamente estratégico, como partidos políticos con representación municipal, equipos técnicos municipales, agentes sociales y económicos y ciudadanía, sobre todo organizaciones vecinales, culturales, sociales, educativas, deportivas, etc. (ver capítulo 3.6 sobre la participación).

III. ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA.

3.1. Identificación inicial de problemas/retos urbanos del área

Para identificar inicialmente los problemas y retos urbanos conjuntos a los que se enfrenta el Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza se han considerado los documentos de planificación y programación previos (ver listado) y los antecedentes de cooperación entre los dos municipios. Esta cooperación se remonta a los trabajos realizados durante el proceso de elaboración de la solicitud de Declaración de Patrimonio de la Humanidad ante la UNESCO iniciado en el año 1.989 y retomados en 1.991, hay que destacar que esta declaración no es individual, sino que es al conjunto de ambas por la complementariedad de sus conjuntos monumentales renacentistas. La cooperación se ha prolongado en materias que entran de lleno dentro de los Objetivos Temáticos (OT) propuestos por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) como las "Áreas de Rehabilitación Concertada" de Úbeda y Baeza (2005 y 2006), la marca conjunta "Úbeda y Baeza Patrimonio Mundial" (2004), o la "Iniciativa de Turismo Sostenible" y la creación de la Asociación para el Desarrollo Turístico de Úbeda y Baeza" (ambas en 2009), de la que ambos ayuntamientos fueron promotores junto a las organizaciones sociales y empresariales.

Los documentos de planeamiento urbano y territorial de ámbito autonómico, provincial y local, y las estrategias sectoriales que afectan de forma individual y conjunta a los municipios de Úbeda y Baeza:

POTA	**Plan de Ordenación Territorial de Andalucía**
II PEPJ	II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén
PGOU UB	Plan General de Ordenación Urbanística de Úbeda
PGOU BZ	Plan General de Ordenación Urbanística de Baeza
A21 UB	Agenda 21 de Úbeda
A21 BZ	Agenda 21 de Baeza
PMUS UB	Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Úbeda
PMUS BZ	Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Baeza
PAES UB	Plan de Acción para la Energía Sostenible de Úbeda
PAES BZ	Plan de Acción para la Energía Sostenible de Baeza

Los documentos seleccionados se analizan para identificar los retos, desafíos, potencialidades y activos y así conectar estos antecedentes de planificación con los objetivos temáticos financiados por los Fondos FEDER y en línea con las prioridades de inversión específicas del POCS. En el Anexo 1 se pueden consultar de forma pormenorizada los desafíos, problemas, recursos y potencialidades extraídas de los distintos documentos consultados.

Tras las primeras conclusiones sobre los retos y las potencialidades, pasamos a una segunda fase donde se comparten los resultados con distintos grupos de trabajo para validarlos y ampliarlos.

Un primer grupo de trabajo ha estado compuesto por las personas que desempeñan funciones técnicas en las distintas áreas de los ayuntamientos de Úbeda y Baeza que de manera sectorial, y posteriormente de forma conjunta han trabajado en este proceso.

El segundo grupo de trabajo ha estado compuesto por representantes de las distintas asociaciones y agentes sociales y económicos activas en Úbeda y Baeza; y por la ciudadanía en general que a título personal han podido participar a través de distintas herramientas digitales.

Este proceso de identificación inicial de problemas y retos urbanos se ha ajustado a la estructura recogida en el reglamento nº 1301/2013. Así, y para una mejor comprensión los hemos ordenado como sigue:

PROBLEMAS Y DESAFÍOS URBANOS del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza en 5 grandes ámbitos de las zonas urbanas: social, demográfico, económico, ambiental y climático.

ECONÓMICO

Los principales problemas del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza son la falta de innovación, inversión y cooperación entre empresas que les permita acceder a mercados muy competitivos así como también la escasa diversificación del tejido productivo. Entre los desafíos se encuentran apostar con visión estratégica por sectores como la cultura, el turismo o la gastronomía, incorporar las nuevas tecnologías a todos los sectores productivos y mejorar la cooperación entre las empresas dentro del Sistema Urbano Cultural para el desarrollo de productos y servicios conjuntos.

- ✓ La agricultura basada en el monocultivo del olivar, sostén económico principal, también puede generar problemas sociales y medioambientales que afecten a las áreas urbanas y en ocasiones entra en conflicto con otros sectores productivos como el turismo o cultura.
- ✓ El sector turístico está poco desarrollado para sus cualidades y su potencial.
- ✓ Escasa diversificación económica. Sectores estancados como consecuencia de la crisis que no han encontrado otros nichos de mercado como la construcción, o con poco peso como la actividad industrial, o necesitados de una actitud de renovación permanente como el comercio.
- ✓ Déficit de formación entre el empresariado local que fomente prácticas como la cooperación empresarial, la cultura inversora, la innovación tecnológica, etc.
- ✓ Escasa implantación de las nuevas tecnologías y la innovación tecnológica en todos los sectores productivos, especialmente en el comercio, el turismo y la prestación de servicios.
- ✓ Déficit de atención a la cultura como motor económico. Faltan inversiones públicas y privadas y mejorar la difusión y comercialización.
- ✓ Pocas alternativas de transporte público entre el Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza con otros núcleos turísticos que fomenten la movilidad de los turistas y vecinos/as.
- ✓ Reducido número de vínculos y colaboraciones de carácter estable entre los organismos de investigación y empresas locales.
- ✓ Falta de coordinación y colaboración en la gestión del desarrollo de productos y servicios conjuntos.

AMBIENTAL

Los principales problemas se encuentran en la degradación ambiental de algunos espacios de borde y vacíos urbanos próximos a los centros históricos y en la falta de conexión del patrimonio natural protegido con los núcleos urbanos. Entre los desafíos se encuentra mejorar la información y concienciación ciudadana sobre el valor cultural y patrimonial de estos espacios naturales que permitan ponerlos en valor e incorporarlos al circuito de espacios de interés de Úbeda y Baeza y al catálogo de elementos culturales con los que cuentan.

- ✓ Necesidad de una mayor concienciación ciudadana por los problemas ambientales de su territorio.
- ✓ Poca inversión en la conservación y rehabilitación del patrimonio cultural y del medio natural.
- ✓ Mayor demanda de zonas verdes con dotaciones adaptadas a las necesidades de la población.
- ✓ Falta un plan estratégico coordinado sobre el patrimonio cultural y medio natural.
- ✓ Poca concienciación en restauraciones paisajísticas patrimoniales.
- ✓ Riesgo de deterioro del entorno natural próximo a los conjuntos y edificios históricos.
- ✓ Escasa difusión de los valores culturales y patrimoniales en la población local.
- ✓ Necesidad de coordinación para la ordenación del territorio que media entre Úbeda y Baeza.
- ✓ Contaminación del espacio público en los conjuntos patrimoniales por abundancia de cableado, señalética, etc.
- ✓ Débil conexión y señalización para usos de ocio y turísticos de los espacios patrimoniales y centros históricos de los núcleos urbanos con el patrimonio natural a través de caminos rurales y vías verdes.

CLIMÁTICO

Los problemas se centran en el uso predominante del vehículo privado para los desplazamientos urbanos e interurbanos y el alto consumo energético de los edificios municipales y públicos en general. Los desafíos pasan por aumentar las alternativas de transporte público y mejorar el tránsito dentro del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza. Otro de los desafíos importantes es disminuir el consumo energético y mejorar la presencia de fuentes de energía renovable en los edificios municipales.

- ✓ Débil presencia de medidas de eficiencia energética y fuentes de energías renovables en sectores productivos y edificios públicos.
- ✓ La condición patrimonial supone un esfuerzo complementario para la adopción de algunas soluciones de eficiencia energética.
- ✓ Bajo nivel de conciencia y educación ciudadana en ahorro y eficiencia energética.
- ✓ Escasa utilización del transporte público y de los vehículos no contaminantes en los desplazamientos urbanos e interurbanos.
- ✓ Faltan alternativas adecuadas de transporte público para desplazamientos interurbanos y plataformas de interconexión entre los diferentes medios de transporte.
- ✓ Espacio urbano diseñado para el vehículo privado dificulta opciones de desplazamiento a pie o en bicicleta.
- ✓ Faltan recursos y medios para el tratamiento de los residuos municipales y su utilización como fuente de energía.
- ✓ Contaminación acústica y del aire ligada al vehículo privado.
- ✓ Escaso aprovechamiento de las fuentes de energía renovable como la biomasa del olivar.

DEMOGRÁFICO

Desde el punto de vista demográfico los principales problemas pasan por el despoblamiento de los centros históricos de Úbeda y Baeza y por el estancamiento de la población. Los desafíos pasan por atraer nueva población a los centros históricos de Úbeda y Baeza revitalizando el espacio urbano y recuperando la actividad y diversidad de servicios y el atractivo para la implantación de nuevas iniciativas económicas y crecimiento y diversificación de las actuales.

- ✓ La posible expansión del suelo residencial disponible fuera de los centros históricos facilitan la despoblación de los centros históricos de Úbeda y Baeza.
- ✓ Aparición de zonas muy marcadas por un uso mono funcional, ha generado monotonía, falta de diversidad de servicios y ausencia de ciudadanía en algunas áreas urbanas.
- ✓ Envejecimiento paulatino de la población sin expectativas de renovación.
- ✓ Estancamiento en el crecimiento vegetativo de la población e incluso decrecimiento en el número de varones.
- ✓ Mayor número de emigraciones que de inmigraciones contribuye a la pérdida de población de los municipios de Úbeda y Baeza.

SOCIAL

Los principales problemas detectados tienen que ver con las dificultades de acceso al empleo y de calidad del mismo debido al bajo nivel de formación de la mano de obra y el aumento de la vulnerabilidad social como consecuencia de la crisis económica. Los desafíos pasan por mejorar la calidad de vida y la empleabilidad de aquellos sectores de la población más vulnerables y diversificar las oportunidades de empleo de jóvenes bien formados y cualificados como de los menos cualificados, aprovechando las oportunidades del sistema urbano con acciones que sirvan para la reinserción social y la regeneración urbana.

- ✓ Falta mejorar la accesibilidad y la movilidad de las personas más vulnerables a los núcleos urbanos, especialmente en las zonas con mayores necesidades de transformación social.
- ✓ Poca oferta de formación profesional especializada en sectores estratégicos para Úbeda y Baeza como los servicios, las nuevas tecnologías, el turismo, comercio, la cultura, etc.

- ✓ Aumento del empleo precario, mal pagado y de poca calidad que provoca inestabilidad laboral y vulnerabilidad social.
- ✓ Dificultad para el acceso a internet y bajo nivel de conocimiento sobre las TICs entre algunos sectores de la población más vulnerables.
- ✓ Es necesario el incremento de la participación y asociacionismo activo en los asuntos urbanos.
- ✓ Pocas asociaciones que tengan por objeto aspectos relativos a ambos municipios
- ✓ Bajos niveles formativos entre algunos sectores de la población, alto índice de abandono escolar prematuro y fracaso escolar.
- ✓ Ralentización del uso de los edificios de titularidad municipal para actividades alternativas.
- ✓ Aumento de la exclusión social, pobreza y discriminación ligadas al desempleo y la inmigración

Al igual que hemos hecho previamente para la identificación de los desafíos y problemas del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza, se presentan a continuación los **ACTIVOS Y RECURSOS** existentes de forma pormenorizada en virtud de los 5 grandes retos a los que se enfrentan las zonas urbanas recogidos en el reglamento nº 1301/2013: social, demográfico, social, ambiental y climático.

ECONÓMICO

Los principales activos son la presencia de dos sectores productivos consolidados como la agricultura y el turismo que demandan gran cantidad de mano de obra, así como el comercio, con su posición como centro de referencia de ámbito comarcal a nivel comercial y de servicios. Además de estos activos el Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza posee una gran cantidad de recursos patrimoniales, culturales, gastronómicos y naturales que se encuentran por colocar a pleno rendimiento de productividad y empleo.

- ✓ Tejido empresarial alrededor del turismo y la agricultura maduro.
- ✓ Extenso catálogo de patrimonio cultural y natural con un alto valor turístico y cultural.
- ✓ La Declaración de Ciudades Patrimonio de la Humanidad les ofrece una proyección internacional y un carácter diferenciador de gran valor cualitativo.
- ✓ Referente comercial y del sector servicios en el ámbito comarcal y sub provincial (Hospital, Recinto Ferial, etc.).
- ✓ Destino turístico consolidado para un sector de medio y alto poder adquisitivo ligado a la cultura.
- ✓ La nueva autovía del Olivar mejora las conexiones con otros núcleos turísticos de la provincia como Jaén y de fuera de la misma como Córdoba, Granada, Málaga o Costa del Sol.
- ✓ Fuerte implantación de instituciones universitarias y de formación como la UNIA, SAFA, Universidad a Distancia, la Academia de la Guardia Civil, etc.
- ✓ Realización de actuaciones de éxito para el desarrollo de una oferta turística conjunta.
- ✓ Riqueza gastronómica asociada a la cultura y los productos locales.
- ✓ Importante trabajo de conservación del patrimonio arquitectónico y espacio urbano desarrollado desde la Declaración de Patrimonio Mundial (1.989) hasta nuestros días.

AMBIENTAL

Los principales activos con los que cuenta el Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza son un importante núcleo de enclaves urbanos y naturales de gran valor paisajístico y patrimonial y una red de vías pecuarias que conectan ambos núcleos urbanos. Así mismo posee una serie de instrumentos de planificación que protegen y conservan gran parte del territorio.

- ✓ Entorno bien conservado con un privilegiado patrimonio natural y paisajístico asociado al patrimonio cultural de los núcleos urbanos.
- ✓ Red de vías pecuarias, caminos rurales y antiguas vías ferroviarias abandonadas con gran potencial turístico que conectan los puntos de interés cultural, natural y paisajístico.
- ✓ Intenso trabajo en la conservación y puesta en valor de los espacios urbanos entorno a los hitos patrimoniales y turísticos.
- ✓ Conjunto de enclaves urbanos con gran valor paisajístico y patrimonial.

- ✓ Paraje Natural Laguna Grande, Pedro Marín, Doña Aldonza entre otros con alto valor ecológico.
- ✓ Aumento de agricultores que realizan procesos de cultivo respetuosos con el medioambiente.
- ✓ Parte del territorio está protegido por diversas normativas como el Plan Especial de Protección del Medio Físico de Jaén o la declaración de Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). También ha sido propuesto como Lugar de Interés Comunitario (LIC).
- ✓ Puesta en marcha de diversos planes y programas de sostenibilidad medioambiental.
- ✓ Elevada y diversidad paisajística.

CLIMÁTICO

El Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza cuenta con algunos importantes activos como un fuerte compromiso político con el medioambiente expresado a través de diferentes planes y acuerdos, o el desarrollo de actuaciones en materia de eficiencia energética, conservación de los cascos históricos o peatonalización de calles y carriles bici. Otro activo importante son las condiciones climáticas y la posición estratégica de Úbeda y Baeza que permiten un fácil acceso a fuentes de energía renovable como la solar y la biomasa. Por otro lado los recursos con los que cuenta son un amplio catálogo de edificios públicos donde llevar a cabo estas actuaciones así como una fuente ingente de energía procedente de la biomasa del olivar.

- ✓ Fácil acceso a fuentes de energía renovables como el sol (>3.000h sol al año), biomasa (>1,5M de Tep/año) y en menor medida hidráulica recuperando con la tecnología actual antiguos aprovechamientos.
- ✓ Cultura del uso de la biomasa del olivo (leña y hueso de aceituna) para calefacciones domésticas.
- ✓ Clima adecuado para aplicar con éxito criterios bioclimáticos en la edificación.
- ✓ Existencia de programas a nivel europeo, nacional, autonómico y provincial para poner en marcha iniciativas de utilización de energías renovables, ahorro y eficiencia energética.
- ✓ Desarrollo de actuaciones para la mejora del tránsito en el interior de los núcleos urbanos como peatonalización de calles y preservación de centros históricos con preferencia para el peatón.
- ✓ Desarrollo de medidas para el fomento del uso de la bicicleta por carriles bici que conectan ambos municipios.
- ✓ Adecuadas infraestructuras de transporte público con estaciones de autobuses.
- ✓ Red de vías menores de gestión local con potencial turístico que articulan la red entre los núcleos urbanos y los núcleos menores y los lugares de interés especial ambiental o paisajístico.
- ✓ Desarrollo de actuaciones en materia de eficiencia energética como la renovación de alumbrado municipal y la instalación de energías renovables en edificios municipales.
- ✓ Amplio catálogo de edificios públicos con una alta capacidad de mejora en materia de eficiencia y ahorro energético.

DEMOGRÁFICO

El Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza cuenta entre sus activos con una buena cantidad de equipamientos e infraestructuras que facilitan el acceso a los servicios de toda la ciudadanía, así como también la presencia de un buen número de estudiantes que garantizan un flujo constante de población. Entre los recursos se cuenta con la amplia oferta cultural así y su posición como centro de referencia comarcal desde el punto de vista del comercio y servicio como elementos atractores de población.

- ✓ Importante crecimiento demográfico en años previos a la crisis en tasas del 5% de media anual.
- ✓ Población joven con una de las menores edades media de la provincia (40,5 años de media)
- ✓ Buena cantidad de equipamientos e infraestructuras municipales capaces de dar servicio a la población.
- ✓ Continua presencia de estudiantes que vienen a realizar sus estudios a las distintas universidades y centros de formación lo que garantiza un flujo de población constante durante todos los años.
- ✓ Las buenas comunicaciones, la destacada vida cultural y la calidad de vida suponen dos factores para atraer a la población.

SOCIAL

Los principales activos son el buen nivel de ocupación que ofrecen los sectores de la agricultura y el turismo, una población muy asentada en el territorio, y los fuertes vínculos familiares que proporciona una demostrada resiliencia social. Por otro lado los recursos en materia social pasan por una buena dotación de equipamientos e infraestructuras sociales suficientes para dar respuesta a la población así como también un creciente apoyo de la administración a las cuestiones sociales y al asociacionismo.

- ✓ Equipamientos e infraestructuras sociales adecuadas a las demandas de la población.
- ✓ Fuerte presencia de instituciones formativas y universitarias en los núcleos urbanos como la UNIA, la UNED, etc. ya citados.
- ✓ Animada vida cultural y social por la presencia de estudiantes de las distintas universidades durante todo el año.
- ✓ Alta valoración social de elementos sociales, culturales y ambientales locales.
- ✓ Apoyo creciente de la administración en el campo de la acción social y empleabilidad.
- ✓ Importante catálogo de edificios municipales capaces de albergar usos destinados al apoyo de iniciativas sociales, empresariales, etc.
- ✓ Demostrada resiliencia social y solidaridad vecinal y familiar que viene a amortiguar en parte el impacto de la dureza de las crisis en la población más vulnerable.
- ✓ Existe un buen nivel de ocupación laboral en los sectores de la agricultura y el turismo que garantiza una renta suficiente y reduce el número de familias en riesgo de pobreza.
- ✓ Fuerte sentimiento de identidad y pertenencia al territorio y de asociacionismo sectorial relativamente dinámico.

Fruto del trabajo conjunto y abierto a la participación de todos los sectores de la población, los agentes sociales y los representantes institucionales, hemos sido capaces de identificar y acordar de una forma integrada, no solo los **problemas y desafíos** del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza, sino también **los activos y recursos existentes.** Se trata ahora de identificar un conjunto de potencialidades a ser abordadas desde la estrategia.

Estas **POTENCIALIDADES DEL SISTEMA URBANO** han sido también expuestas en base a los principios y orientaciones de la Unión Europea recogidas en el POCS y clasificadas en virtud de los 5 grandes retos a los que se enfrentan las zonas urbanas:

ECONÓMICO

Las principales potencialidades del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza pasan por apostar por sectores que aprovechen mejor el potencial de los recursos naturales y patrimoniales existentes como la cultura, el turismo y la gastronomía; poner en valor aquellos recursos patrimoniales, culturales y naturales que alberga el Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza y que aún no han sido explotados, y finalmente, introducir las nuevas tecnologías en todos los sectores y especialmente en los relacionados con el comercio, el turismo y los servicios, y desarrollar ofertas y servicios conjuntos entre Úbeda y Baeza.

- Desarrollo de actuaciones en los centros históricos de Úbeda, Baeza que aprovechen su potencial turístico y cultural para la diversificación de la economía y la generación de empleo estable y de calidad.
- Implantación de nuevas rutas turísticas, industrias culturales y establecimientos turísticos capaces de abrir nuevos nichos de mercado.
- Impulso a emprendedores que quieran orientar o expandir su actividad empresarial al sector turístico, comercial y de servicios.
- Creación de contenidos y aplicaciones digitales basadas en las Tics relacionadas con el patrimonio histórico, artístico, cultural y natural.
- Difusión y sensibilización de las Tics entre las empresas y entidades, especialmente del sector turístico, que operan en el territorio.
- Modernización, diversificación e impulso de infraestructuras de telecomunicaciones y nuevas tecnologías relacionadas con las Smartcities.

- Generación de conocimiento y difusión de los valores de la declaración de Patrimonio Mundial.

AMBIENTAL

Desde el punto de vista ambiental las principales potencialidades se encuentran en el amplio catálogo de recursos culturales, patrimoniales, naturales y paisajísticos que aún no se han incorporado al conjunto de elementos patrimoniales de ambas ciudades, así como también, la recuperación ambiental de espacios urbanos anexos a los centros históricos y su incorporación a la red de espacios libres de ambas ciudades.

- Recuperación del patrimonio natural y de las vías verdes que impulse su uso turístico.
- Mejora de la movilidad y accesibilidad en los núcleos urbanos como herramienta para la mejora del tránsito y la disminución del uso del vehículo privado.
- Implantación de energías no contaminantes, sistemas de ahorro energético y de reducción de la contaminación acústica y lumínica.
- Recuperación de espacios públicos, elementos de la arquitectura tradicional y embellecimiento de vías de cascos históricos para fomentar el turismo e incentivar el tránsito peatonal y ciclista.
- Recuperación de miradores paisajísticos y creación de una red de miradores.
- Dar respuesta a la declaración conjunta como Patrimonio Mundial de Úbeda y Baeza, asumiendo los compromisos de protección y la adecuada ordenación del territorio entre ambas ciudades.
- Propiciar la necesaria coordinación entre ambos ayuntamientos para emprender propuestas que fomenten y mejoren sus recursos patrimoniales.
- Mejorar la sensibilización medioambiental en los sectores productivos y entre la población.

CLIMÁTICO

Las potencialidades del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza se encuentran en la capacidad de ahorro energético de los edificios públicos municipales como consecuencia de la instalación de fuentes de energía renovable y medidas de eficiencia energética, la mejora del tránsito y de la movilidad en transporte público entre los núcleos urbanos de Úbeda y Baeza gracias a la promoción de la movilidad peatonal y ciclista para los desplazamientos urbanos y a la mejora del transporte público.

- Implantación o adaptación de instalaciones dirigidas a la instalación de energías no contaminantes, sistemas de ahorro energético y de reducción de la contaminación acústica y lumínica.
- Desaparición gradual de aparcamientos ofreciendo rutas alternativas a pie/transporte público.
- Implantación de normativas municipales para la reducción de gases de efecto invernadero.
- Incorporación de medidas de ahorro energético en las redes eléctricas municipales y de alumbrado público.
- Mejora de las conexiones y la red de transporte público entre los municipios de Úbeda y Baeza y con el resto de las ciudades de la provincia.
- Desarrollo de un sistema de transporte colectivo que enlace los lugares de interés turístico y aquellos otros con mayor demanda de movilidad.

DEMOGRÁFICO

Desde el punto demográfico las principales potencialidades del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza radican en el aprovechamiento de los activos culturales, artísticos y patrimoniales para la revitalización y atracción de nueva población hacia los centros históricos, así como también el desarrollo de un verdadero clúster de iniciativas culturales apoyado por las 3 instituciones universitarias presentes en Úbeda y Baeza.

- Aprovechamiento de los atractivos culturales, artísticos, patrimoniales y económicos para atraer a la población hacia los centros históricos.
- Desarrollo de una activa vida cultural en torno a las 3 instituciones universitarias presentes en el ámbito de actuación capaz de atraer más población.
- Mejora de las oportunidades de conciliación familiar a través de la mejora del espacio urbano y de la movilidad en el interior de los núcleos urbanos y entre los municipios.

SOCIAL

Las principales potencialidades están relacionadas con la mejora de la empleabilidad de la población en riesgo de exclusión en sectores estratégicos como la cultura, el comercio, el turismo o los servicios, así como también la regeneración del espacio urbano que mejore la calidad de vida y el acceso a los servicios públicos de colectivos vulnerables como ancianos, infancia, desempleados, etc.

- Amplio catálogo de edificios existentes con capacidad para acoger actividades sociales, culturales, de ocio y medioambientales.
- Promoción del tejido asociativo común a ambas ciudades, especialmente aquellas que se ocupan de: las empresariales y profesionales, las vecinales y las culturales con relevancia en el patrimonio.
- Promoción y mejora de la accesibilidad del municipio desde la red territorial a aquellos colectivos más vulnerables (ancianos, niños, personas con discapacidad, desempleados e inmigrantes).
- Mejora de la formación y empleabilidad de la población mediante la adquisición de nuevas habilidades relacionadas con los sectores económicos estratégicos.
- Aumento de la autonomía de los colectivos más vulnerables como niños, jóvenes y mayores a través de la mejora del espacio público, facilitando la movilidad de estos sectores de la población y haciendo este más accesible.
- Mejora de las habilidades y las capacidades tecnológicas de la población para su acceso a internet y el uso de las nuevas tecnologías.

3.2. Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada.

3.2.1. Análisis físico.

Los términos municipales de Úbeda y Baeza con 404 y 193 Km2 respectivamente presentan una densidad demográfica de 80 hab/Km2, bastante por encima de la media provincial (49,65 hab/km2). La población de ambos municipios asciende a 51.392 habitantes (35.177 Úbeda y 16.215 Baeza) distribuida 11 núcleos habitados (7 Úbeda y 4 Baeza).

Situación del PARQUE EDIFICATORIO, analizando el parque de vivienda y el estado de los edificios públicos.

En el plano 1 se sintetizan las **zonas con mayor presencia de viviendas en estado de abandono o deterioro** y los espacios donde existen además problemas de infravivienda.

Los cascos intramuros y los principales arrabales son los tejidos históricos que presentan mayor grado de consolidación; los crecimientos urbanos de los años 60 a 90 colindantes a los tejidos históricos adquieren en el caso de Úbeda la mayor densidad residencial. Por otro lado los crecimientos más recientes, situados en la zona norte y noreste en ambos municipios, presentan un predominio claro de vivienda unifamiliar adosada.

El estado general de la vivienda en ambos municipios se puede valorar como aceptable, la existencia de viviendas en mal estado de conservación es menor al 0.4% sobre el total viviendas. Si se observa con detalle, **los cascos intramuros y los principales arrabales son las zonas que presentan un mayor número de edificios con problemas de abandono o deterioro.** En el caso de Úbeda se concentran especialmente en el sur y sur este del conjunto histórico y muy especialmente en el Alcázar zona de S Millán. En Baeza los inmuebles más deteriorados están repartidos por el casco histórico.

Aunque en los últimos 10 años se han desarrollado múltiples programas de ayudas a la rehabilitación, aún quedan un número significativo que requieren atención especial. Lo mismo ocurre en relación con la infravivienda, donde en Úbeda presenta focos puntuales en zonas cercanas al centro histórico como el Alcázar o el Arrabal de la Calle Valencia.

Por otro lado los cascos intramuros y extramuros de ambas ciudades que se integran en la delimitación de los Conjuntos Históricos también concentran el mayor número de edificios singulares declarados Bienes de Interés Cultural en categoría de Monumentos.

En este sentido a efectos normativos, tanto el planeamiento vigente como los programas de rehabilitación concertada mantienen el carácter simbólico y funcional de los conjuntos monumentales y contempla la revitalización de los centros históricos (PGOU Úbeda, 1997, y su adaptación en 2005, y la Revisión del PGOU de Baeza 2012) como centros funcionales y espacios simbólicos.

Plano 1.- Análisis del parque edificatorio del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza (fuente: elaboración propia)

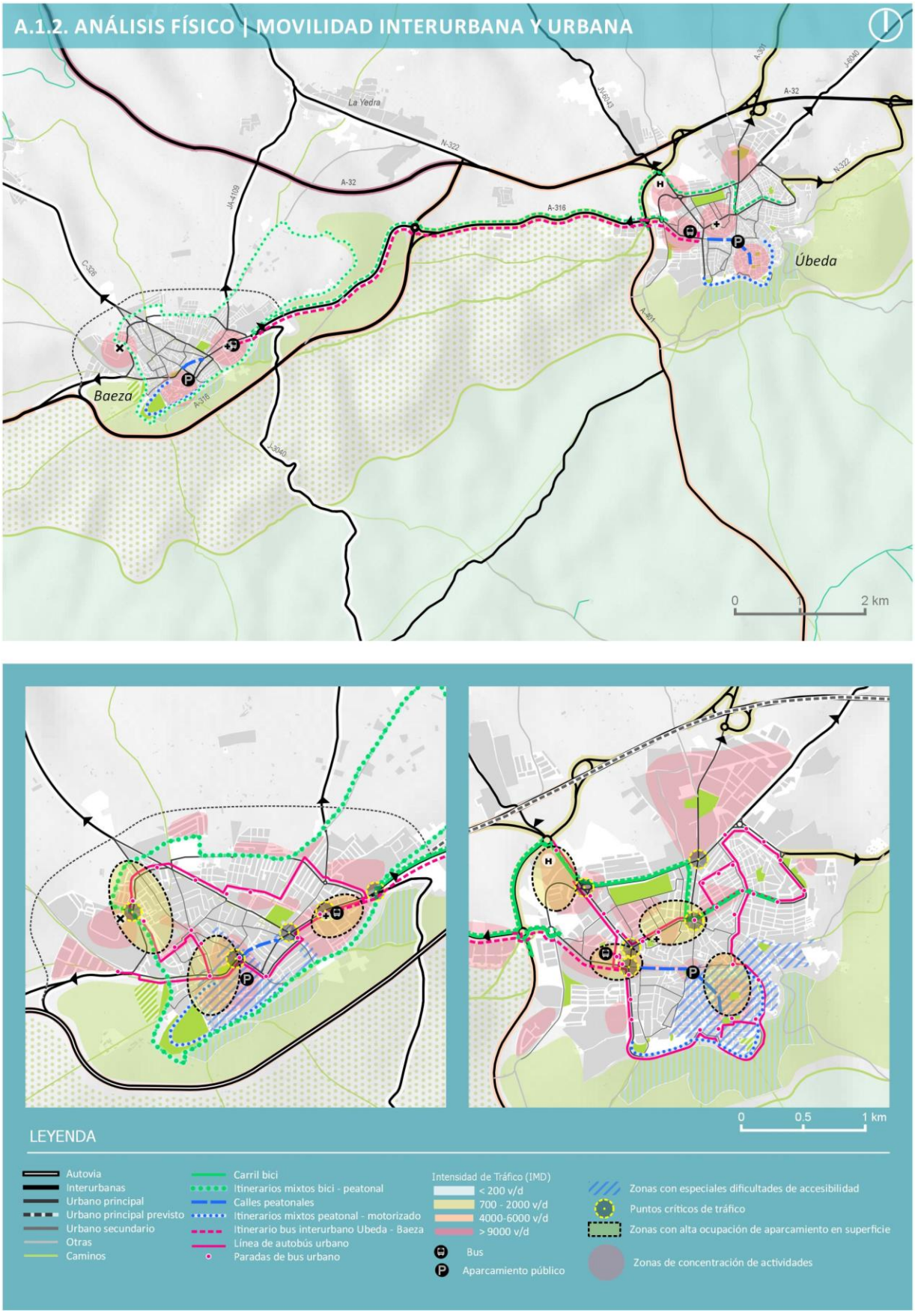

Plano 2.- Sistemas de Transporte, Movilidad Urbana e Interurbana del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza (fuente: elaboración propia)

El Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza se encuentra en un punto estratégico desde el punto de vista de las comunicaciones, ya que se localiza en el cruce que forman los ejes tradicionales que conectan el Guadalquivir con Levante y con el centro peninsular.

La comunicación por carretera ha mejorado recientemente con la construcción de las autovías A32 y A316, que enlaza dos rutas estratégicas para Úbeda y Baeza. Por una parte la que enlaza Despeñaperros con el Levante y por otra la que enlaza con el sur de la provincia. Esto supone un activo territorial fundamental que reposiciona las ciudades en el contexto territorial provincial y autonómico mejorando la articulación con las comunidades limítrofes y con el centro peninsular. Además, existe una amplia red de carreteras en un estado de conservación aceptable que conectan las ciudades y núcleos rurales del entorno.

La **articulación interurbana de Úbeda – Baeza ha sido reforzada mediante la construcción de una avenida interurbana (proyecto conjunto de ambas ciudades) que incorpora un viario ciclista.**

El uso del vehículo privado es mayoritario tanto para los trayectos interurbanos como para los urbanos (muy por encima del transporte público, del peatonal o del ciclista) lo que tiende a generar problemas de saturación de tráfico y de aparcamientos en superficie en las horas punta. A ello contribuye la propia jerarquía viaria de ambos municipios que presenta un único carril por sentido en casi en todos los trazados, exceptuando las inmediaciones de las intersecciones principales.

En el caso de Úbeda el viario principal forma dos anillos concéntricos al Centro Histórico que se corresponden con las diferentes etapas de crecimiento del municipio. De sur a norte, el primer anillo da acceso a los tejidos residenciales de mayor densidad, a uno de los principales ejes comerciales, al Centro de Salud y al Instituto San Juan de la Cruz para conectar en el noreste con el P.I. Los Cerros. El segundo anillo o "ronda norte" recoge los crecimientos más recientes de la ciudad que albergan los servicios y equipamientos de mayor escala (Hospital, grandes superficies comerciales en el noroeste y P.I. Los Cerros al este). Por último, la Avd. de Linares, conecta los dos anillos y el centro de la ciudad en su prolongación hasta la Calle Fco de los Cobos.

Los ejes urbanos albergan las mayores densidades de tráfico, encontrándose puntos críticos tanto en el acceso norte (entrada del Hospital), como en la mayor parte de las intersecciones en hora punta. Las calles que bordean el Centro Histórico también presentan zonas y puntos críticos de tráfico en la Plaza de Andalucía y su prolongación en la Calle Corredera, en la Cruz de Hierro y en las inmediaciones del Mercado Municipal.

En Baeza, la estructura viaria principal la conforman dos ejes en forma de cruz en sentido noreste – suroeste y este oeste. El primero de ellos recoge el acceso desde Ibros y Úbeda, el Centro de Salud, la Estación de Autobuses, la Plaza de Toros y el mercadillo semanal. El eje este – oeste da acceso al centro de la ciudad y a los principales servicios comerciales y equipamientos como el Colegio Antonio Machado, la Academia de la Guardia Civil y supermercado Mercadona.

La saturación de aparcamientos en superficie como consecuencia de los patrones de movilidad y del déficit de aparcamientos de disuasión, se agrava en los centros urbanos y cascos históricos debido a reducida oferta de plazas y la dimensión de sus calles; y junto a los centros comerciales, educativos y sanitarios lo que provoca estacionamientos indebidos y focos de congestión. Para resolver estos problemas ambas ciudades cuentan con un aparcamiento subterráneo en el centro histórico. En el caso de Baeza, su ubicación en C/ Compañía y cercanía a la parada de autobús urbano permite ejercer funciones disuasorias. Otros aparcamientos no disuasorios se encuentran en la ronda de miradores en el caso de Úbeda y en la estación de autobuses en el caso de Baeza, con parada de bus cercana.

La percepción ciudadana respecto a la movilidad urbana en Baeza es buena con la excepción de la zona este del centro histórico que aprecia cierto índice de aislamiento. Respecto a Úbeda nos encontramos que la población de la zona centro-sur y este de la ciudad expresan una sensación de inaccesibilidad y malas comunicaciones.

El **transporte público** de **autobús interurbano** con destino o salida en Baeza y Úbeda presentan una frecuencia variable (1-2 horas) que en general es suficiente para conectar las ciudades con las localidades cercanas. Sin embargo, la ocupación del transporte público es en general media y baja debido al uso predominante del vehículo y la posición excéntrica de ambas estaciones de autobuses muy alejadas de los nodos de actividad y espacios de referencia.

Por su parte el **autobús urbano** ofrece cobertura a casi el 90% de las zonas urbanas. A pesar de ello hay zonas no cubiertas como el barrio de la plaza de los Olleros y Plaza de Andalucía en Úbeda, y los polígonos industriales, pedanías y núcleos secundarios de ambas ciudades. En Baeza existe una única línea circular mientras que Úbeda cuenta con dos líneas que marchan en sentido opuesto. **En la actualidad el transporte público no supone un alternativa al vehículo privado** debido a la escasa frecuencia de paso (>20 min).

En cuanto al **ferrocarril**, la estación más cercana a Úbeda y Baeza es Linares – Baeza a 30 minutos de ambas ciudades, motivo por el que este medio de transporte no compite con el transporte por carretera para las distancias medias. Algunas líneas de autobús conectan la estación de tren con Úbeda y de Baeza, sin embargo estas se encuentran escasamente coordinadas con los horarios de salida y llegada de los trenes lo que resta competitividad a este tipo de transporte.

La **movilidad ciclista** es muy escasa debido al trazado de la red de carril bici, que cuenta apenas con el viario que conecta ambas ciudades, y su falta de continuidad con el interior de los núcleos urbanos. Tan solo en Úbeda continúa por las avenidas norte de la ciudad. A pesar de ello, se percibe un creciente uso por parte de la población de la infraestructura existente, fundamentalmente para el disfrute y tiempo libre, más que como medio de desplazamiento habitual. Las localidades disponen de servicio de alquiler de bicicletas aunque se carece de información y sistemas de alta por días para visitantes. Los principales problemas a los que se enfrenta este tipo de medio de transporte tanto en Úbeda como Baeza son: las altas pendientes en muchas zonas, la estrechez y pavimentación de las calles y los conflictos con el vehículo motorizado. Sin embargo también **encontramos trazados altamente favorables para una mayor implementación de la bicicleta** como medio de transporte.

En cuanto a la **movilidad peatonal** se aprecia un déficit de itinerarios y calles peatonales. En Úbeda el eje peatonal de mayor entidad lo configuran la calle Obispo Cobos – Mesones – Plaza de Andalucía y Calle Real. En Baeza, la Calle San Pablo – Paseo de la Constitución. Existen otros recorridos que si bien no son de uso exclusivamente peatonal, tienen poco tráfico rodado y configuran itinerarios saludables. Se trata de los centros históricos y las rondas de Miradores así como la ruta biosaludable de reciente adecuación que recorre Baeza en forma anillo hasta llegar a las Montalvas.

Úbeda y Baeza cuentan con una importante red de vías pecuarias y de caminos rurales comunes que presentan buenas condiciones para favorecer el tránsito peatonal y ciclista entre ambas ciudades. Destacamos el camino de San Antonio, que conecta ambas ciudades, y la Vía Verde Baeza – Utiel, en el borde sur del ámbito de actuación.

Respecto a la **accesibilidad** los problemas se reproducen con mayor intensidad en los conjuntos históricos. Estos están relacionados principalmente con la anchura del acerado, elevadas pendientes, pavimentos que dificultan el tránsito peatonal, ausencia en algunos puntos de rebajes de bordillos en calles interiores y obstáculos en las aceras por coches mal estacionados. En las zonas extramuros, el problema más común es el alto tránsito de vehículos y de la presencia de obstáculos en el acerado.

Úbeda y Baeza han elaborado en los últimos años los **Planes de Movilidad Urbana Sostenible** así como los **Planes de Mejora de la Accesibilidad Urbana**. El objetivo es alcanzar un nuevo equilibrio en los medios de transporte sobre la base de sostenibilidad y mejora de la calidad de vida urbana, analizando todos los aspectos relacionados con la movilidad de los vecinos/as y su sostenibilidad en términos energéticos y medioambientales.

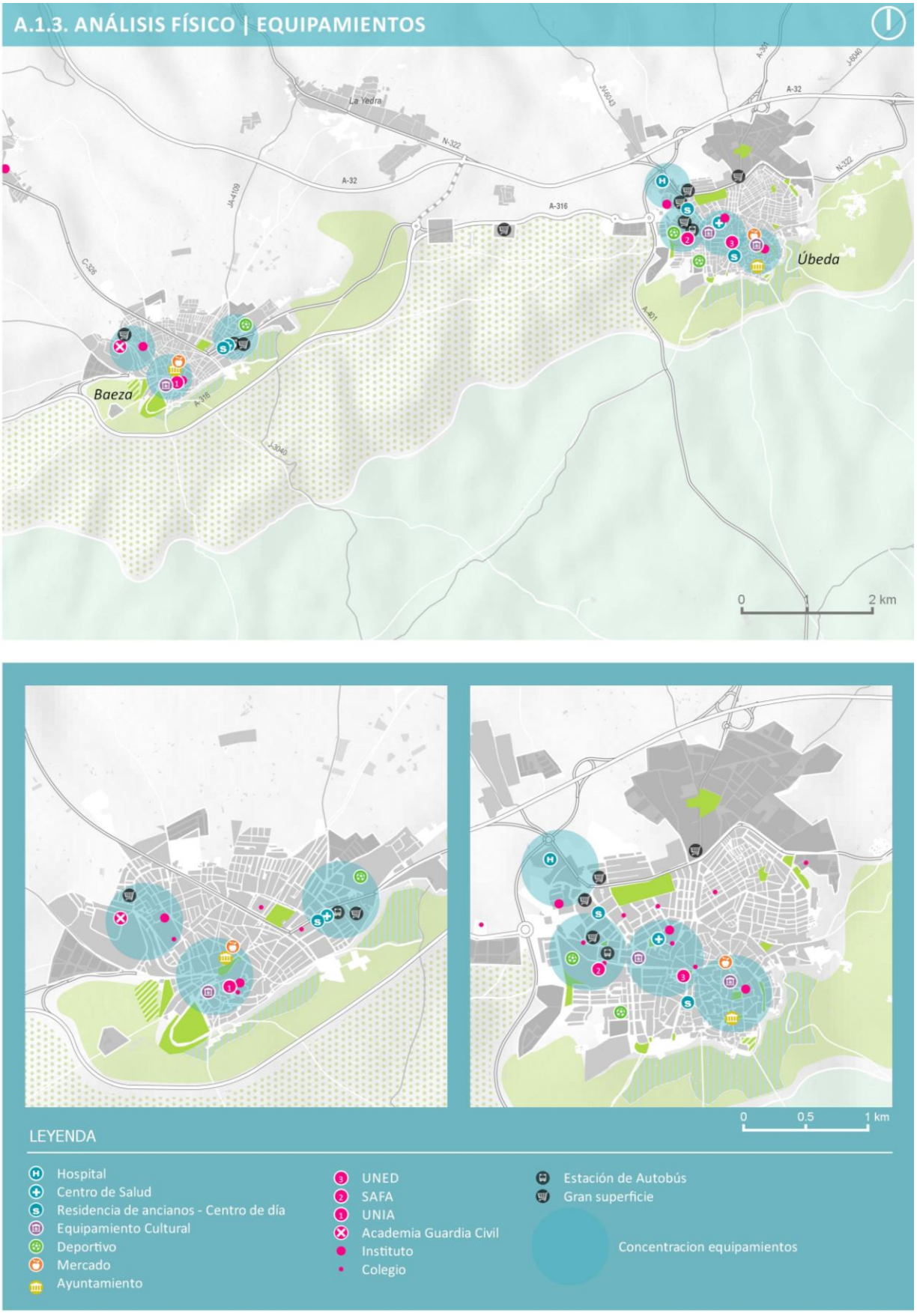

Plano 3.- Red de equipamientos y áreas urbanas de mayor concentración de equipamientos del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza (fuente: elaboración propia)

EQUIPAMIENTOS. Especialización y adaptación a los diferentes entornos urbanos. En el plano 3 se puede apreciar la red de equipamientos y las áreas urbanas que presentan una mayor concentración.

La calidad y diversidad de los equipamientos y servicios en ambas ciudades es muy alto en servicios de tipo cultural-educativo, sanitario y comercial dando servicio a una población mucho más amplia de la que albergan y ofreciendo incluso funciones propias de una escala regional, como es el caso de los centros universitarios UNIA en Baeza y UNED y SAFA en Úbeda. Cuentan además con la Academia de la Guardia Civil en Baeza y el Hospital de Úbeda que da servicio a la zona sanitaria nordeste de la provincia de Jaén, lo que supone una cobertura global a algo más de 150.000 habitantes.

En Úbeda, las principales zonas de concentración de equipamientos se concentran hacia el norte y oeste en una posición excéntrica con respecto al centro urbano. Una primera zona al noroeste alberga el Hospital y el Centro de Día; hacia el oeste se concentran la estación de autobuses, el centro educativo SAFA y el estadio de Futbol. Una tercera zona recoge el Centro de Salud e Instituto San Juan de la Cruz, el centro cultural y biblioteca municipal Hospital de Santiago, la UNED, el Mercado de Abastos y los edificios de hacienda y correos. En el recinto intramuros alberga las principales sedes administrativas del Ayuntamiento, la sede de la policía, los juzgados, el Conservatorio de Música y IES Francisco de los Cobos.

En Baeza se aprecian tres zonas de concentración de equipamientos y servicios. La primera de ellas, al este de la ciudad, con el Centro de Salud, Estación de Autobuses, Ciudad Deportiva, la residencia de ancianos y la sede policial. En la zona centro se albergan el Ayuntamiento, el Mercado de Abastos, los Juzgados y la Biblioteca Municipal y en el propio recinto intramuros, la sede de la UNIA y el IES Santísima Trinidad. Finalmente al oeste, aunque con menor densidad de funciones municipales y supramunicipales se encuentra la Academia de la Guardia Civil y el IES Andrés de Vandelvira.

A continuación se presenta un listado de los equipamientos de Úbeda y Baeza

BAEZA		
CENTRO URBANO. CASCO INTRAMUROS y EXTRAMUROS	Conservatorio elemental de música	Educativo. Musica.
	Escuela municipal de danza	Educativo. Danza
	UNIA. Universidad Internacional de Andalucía	Universitaria
	Centro de Servicios Sociales C/ Minas	SIPS
	Taller Ocupacional Pz Santa Clara	SIPS
	Palacio Cerón Nuevo Casino	Social
	Instituto Andaluz de la Mujer	Social
	Convento Auditorio de San Francisco	Cultural
	Palacio de los Sacedos	Cultural
	Mercado de Abastos	Otras
	Ayuntamiento	Administración
	Nuevos Juzgados	Justicia
	Correos y Telégrafos	Administración
	INEM	Administración
	Escuela de Empresas	Otros
	Biblioteca Municipal	Educativo
	Colegio Filipenses	Educativo
	CEIP Antonio Machado	Educativo
	Escuela de Arte	Educativo. Arte.
	Escuela Municipal de música	Educativo. Música
	IES Andrés Vandelvira	Educativo
	IES Santísima Trinidad	Educativo
ZONA NORESTE	Pabellón Polideportivo Municipal San Andrés	Deportivo
	Polideportivo Municipal	Deportivo
	Centro de Salud Carlos Sierra	Sanitario
	Centro Psicotécnico	Centro Médico psicotécnico de conductores
	Centro de Ancianos Purísima Concepción	SIPS
	Albergue Juvenil	SIPS
	Centro social Placido Fernandez Viagas	SIPS
	Plaza de Toros	Ocio
	Casa de la Cultura	Cultural
	Matadero Municipal	Otros
	Casa Cuartel de la Guardia Civil	Seguridad
	Policia Local	Seguridad
	Estación de Autobuses	Transporte
	CEIP Andrés López Salazar	Educativo
	CEIP San Juan de la Cruz	Educativo
	Educación Permanente	Educativo. Adultos.
	Centro Comarcal de Educación Temprana	Educativo. Infantil.
	Escuela de Artesanía. Hospedería municipal	Educativo. Artesanía
ZONA OESTE - NOROESTE	Centro Social Blas Infante	SIPS
	Cementerio Municipal	Otros
	Academia de la Guardia Civil	Educativo

ÚBEDA		
CENTRO URBANO. CASCO INTRAMUROS	Conservatorio Elemental de Música	Educativo. Música
	IES Fco de los Cobos	Educativo.
	UNED Sede Palacio Fco de los Cobos	Universitario
	Escuela de Artes y Oficios	Educativo. Artístico
	Escuela Taller	Educativo
	Ayuntamiento	Administración
	Juzgados	Justicia
	Ayuntamiento Of. Urbanismo	Administración
	Centro de Turismo Rural Palacio Marqués de	Turismo
	Policía	Seguridad
	Residencia de Tercera Edad Palacio de Torrente	Social Asistencial
	Hogar del Pensionista	Social Asistencial
	Museo Arqueológico	Cultural
	Teatro Ideal Cinema	Cultural
	Museo Paco Tito	Cultural
	Unidad Territorial de Empleo	Administración
	INEM	Administración
CENTRO URBANO. CASCO EXTRAMUROS Y ARRABALES	IES San Juan de la Cruz	Educativo
	CEIP Sebastián de Córdoba	Educativo
	CEIP Santísima Trinidad	Educativo
	Escuela Municipal de Música Virgen de Guadalupe	Educativo. Música.
	UNED Sede C/ Gradas	Universitario
	Centro de Educación Especial Antonio Machado	Educación especial
	Correos y Telégrafos	Otros
	Centro cultural Hospital de Santiago	Cultural
	Mercado de Abastos	Otros
	Hacienda	Administración
	Plaza de Toros	Ocio
	Centro de Salud	Sanitario
	Centro de Cruz Roja	Social Asistencial
PARQUE NORTE – AV. LINARES ATALAYA	IES Los Cerros	Educativo
	Colegio los Salesianos	Educativo
	Colegio la Milagrosa	Educativo
	Centro de Educación Permanente Alto Guadalquivir	Educativo
	Hospital General San Juan de la Cruz	Sanitario
	Parque de Bomberos	Asistencial
NORESTE (CRISTO DEL GALLO – BARRIO DE SAN PEDRO)	CEIP Juan Pascuau	Educativo
	Escuela Taller Viveros	Educativo
	Escuela de Empresas La Loma	Educativo
	CEIP Virgen de Guadalupe	Educativo
	CEIP San Miguel	Educativo
	Cementerio Municipal	Otros
SUROESTE (ÁVILAS ROJAS – AVD CONSTITUCIÓN)	INEM	Administración
	Polideportivo Municipal “El viejo”	Deportivo
	Piscina Municipal	Deportivo
	Complejo polideportivo San Miguel	Deportivo
	Estación de Autobuses	Transporte
	Centro de Salud Mental	Sanitario
	Antiguo Cuartel de la Guardia Civil	Sin uso
	EPP Sagrada Familia	Educativo

!

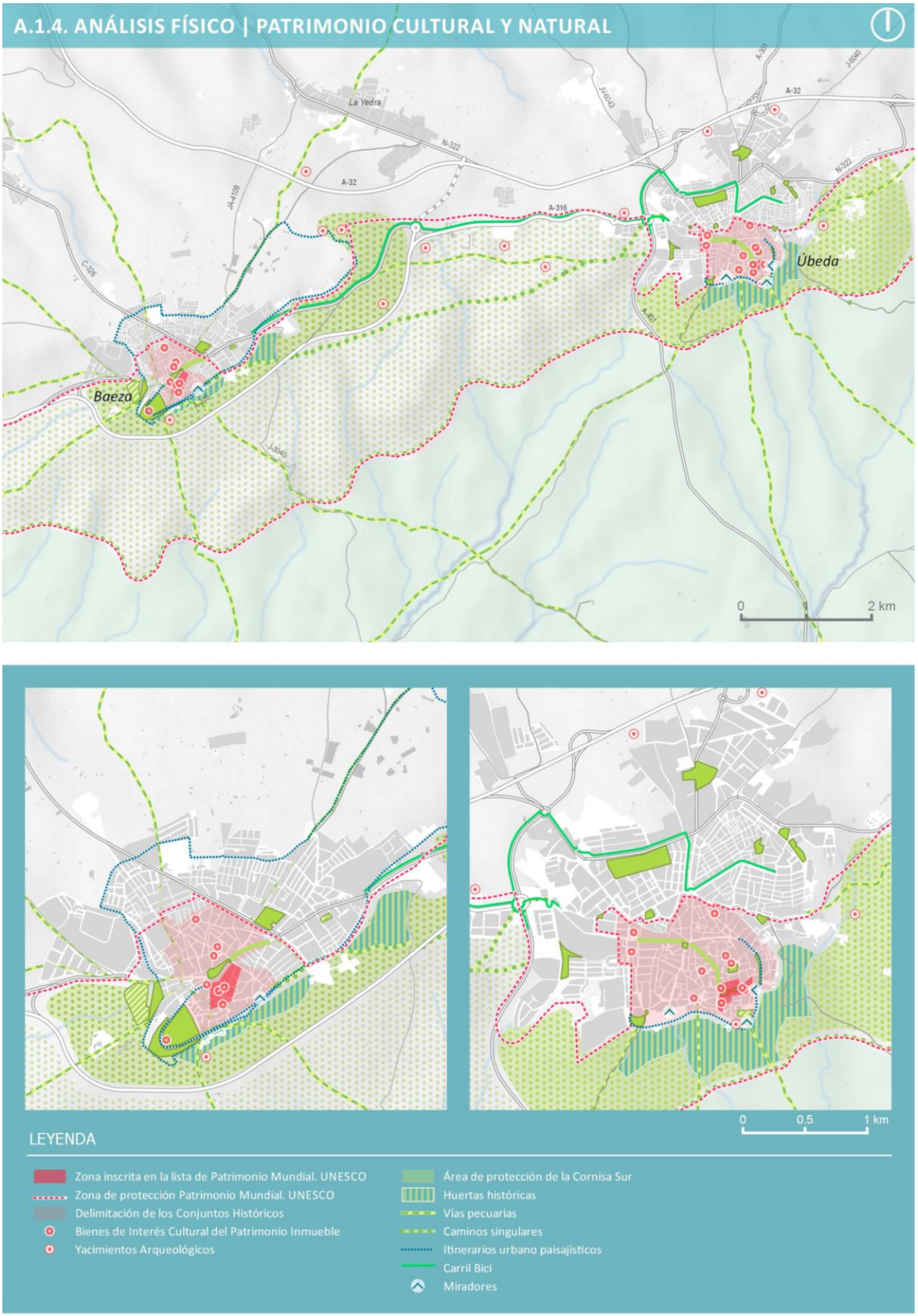

Plano 4.- Patrimonio territorial del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza (fuente: elaboración propia)

El plano 4 muestra los principales elementos que forman parte del sistema patrimonial de Úbeda y Baeza desde el punto de vista natural y cultural.

Desde el punto de vista cultural y patrimonial, ambas ciudades disponen de numerosos Bienes de Interés Cultural concentrados en los **Conjuntos Históricos** conformando una rica y compleja estructura urbana dentro de un **marco paisajístico** de gran singularidad (la delimitación de la Declaración de Patrimonio de la Humanidad de UNESCO la incluye como espacio protegido).

Este marco paisajístico además de ser un espacio protegido presenta numerosos yacimientos arqueológicos y una extensa red de vías pecuarias y caminos (como el de San Antonio y la antigua vía de ferrocarril hoy vía verde de Baeza-Utiel). Existe una amplia constancia documental del entendimiento de Úbeda y Baeza como una realidad territorial compartida, recogida desde múltiples miradas como los dibujos de Anton Van der Wyngaerde o los poemas de Antonio Machado.

Dentro de este marco paisajístico, las cornisas sur de ambas ciudades configuran espacios singulares que incorporan elementos de borde urbano, como las huertas históricas, miradores e itinerarios para contemplación.

3.2.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas.

Úbeda y Baeza cuentan con una red **de zonas verdes** y espacios públicos de diversa relevancia y funcionalidad urbana. Aunque el balance global es aceptable, en el detalle se aprecia un déficit de espacios verdes de algunas zonas.

En Baeza, los espacios libres suponen 134.232 m2 (8,27 m2/hab) y se corresponden con el Parque Leocadio Marín, en la zona norte junto a la Avd. de Andalucía, el Cerro del Alcázar y parque Patrimonio de la Humanidad, todos ellos en la zona sur.

En Úbeda, los espacios libres suponen 379.957 m2 (10,61 m2/hab) y se corresponden con el Parque Norte, el Parque Vandelvira, en el norte y centro-norte de la ciudad, parque Los Cerros, parque El Comendador, Parque Miguel Moyar y el parque del recinto ferial.

Como suele ser habitual en este tipo de ciudades son los centros históricos y arrabales de ambas ciudades los que sufren un mayor déficit de este tipo de infraestructuras como en el caso del Barrio de San Pedro y zona Cristo del Gallo de Úbeda.

Desde el punto de vista **cualitativo**, la red de espacios libres, **paseos y miradores** de las cornisas sur de ambas ciudades constituyen zonas de gran singularidad ya que permiten la el enlace de los itinerarios patrimoniales urbanos con los territoriales y son puntos propicios para la visualización del entorno geográfico. En estos itinerarios encontramos las huertas urbanas históricas, elementos singulares del paisaje de borde urbano que presentan en algunos casos situaciones abandono y deterioro, pero que cuentan con una amplia demanda y valoración social.

Los Alcázares de ambas ciudades son lugares de alta singularidad que si bien cuentan como espacios libres, se encuentran en proceso de transformación en parques urbanos. Estos espacios albergan los principales yacimientos arqueológicos de ciudades se presentan como un espacio de oportunidad desde el punto de vista cultural y para el reequilibrio en cuanto a la dotación de espacios verdes.

Fuera de los núcleos urbanos, Úbeda y Baeza se encuentran interconectadas por una **red de caminos y vías pecuarias** que permiten una conexión efectiva de los espacios públicos y elementos culturales de ambas ciudades y de toda la cornisa central (yacimientos arqueológicos, puntos de visualización de aves y de paisaje, etc.) pero que necesitan de su adecuación y puesta en valor.

El plano 5 muestra la red de espacios verdes del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza, los principales focos de contaminación e instalaciones territoriales de agua y gestión de residuos.

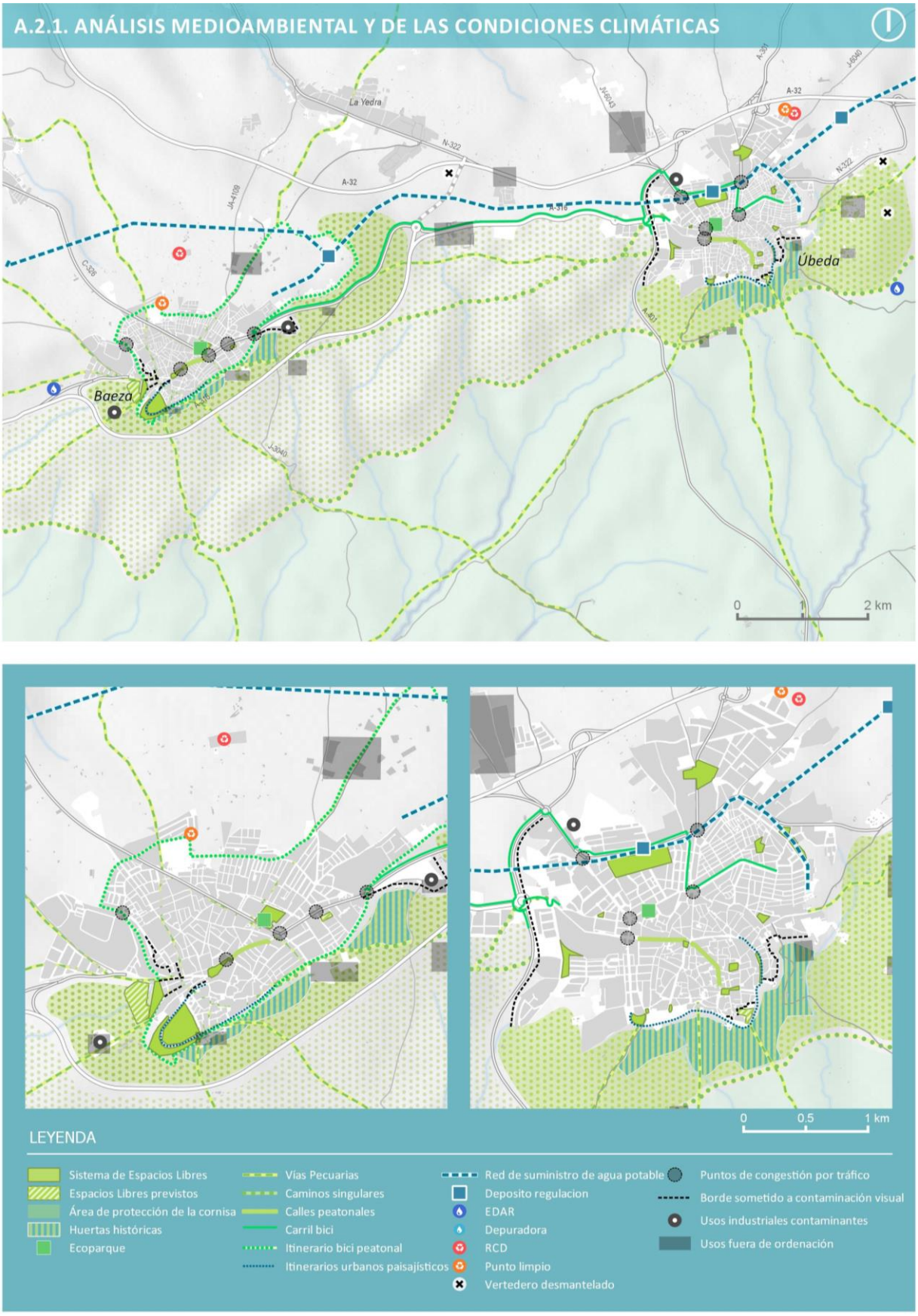

Plano 5.- Medio ambiente y condiciones climáticas del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza (fuente: elaboración propia)

Catálogo y estado de conservación de los espacios verdes del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza

BAEZA			
CENTRO URBANO. CASCO INTRAMUROS y EXTRAMUROS **107.588 m2**	Parque Cerro del Alcázar. SGEL	55.150 m2	Espacio no acondicionado para su uso como espacio libre.
	Parque Patrimonio de la Humanidad. SGEL	16.702 m2	Acondicionado totalmente con zonas de juego, estancia, paseo y deporte. Ajardinado. En buen estado de conservación.
	Paseo de la Constitución	6590 m2	Acondicionado como zona de estancia y paseo con zonas ajardinadas.
	Paseo Antonio Machado. Paseo de las Murallas	7800 m2	No se encuentra totalmente urbanizado en algunos tramos. Cuenta con miradores, zonas de estancia y vegetación.
	EL Puerta de Córdoba	4930 m2	Pendiente de ser acondicionado con zonas de estancia y arbolado
	Plaza Cardenal Dávalos	2220 m2	Acondicionado con zonas de estancia y arbolado.
	Jardín Antonio Machado	3500 m2	Acondicionado totalmente como zona de estancia y mirador. Ajardinado.
	Plaza de Santa María y Plaza del Pópulo	1885 m2	Espacio libre monumental totalmente acondicionado.
	Plaza Patio de Santiago y Plaza Fernando III el Santo	1846 m2	Espacio libre totalmente acondicionado con aparcamiento subterráneo debajo.
	Parque y Plaza Gral. Samaniego	1340 m2	Acondicionado con zonas de estancia y arbolado.
	Plaza nuestro Padre Jesús del Rescate	1705 m2	Acondicionado con zonas de estancia y arbolado.
	Plaza de Chile	1830 m2	Acondicionado con zonas de estancia y arbolado.
	Otras plazas y jardines		En general, acondicionadas como espacios libres
ZONA NORESTE **55.532 m2**	Parque Leocadio Marín. SGEL	20.507 m2	Acondicionado totalmente con zonas de juego, estancia, paseo y deporte. Ajardinado. En buen estado de conservación.
	Recinto Ferial. SGEL	10610 m2	Zona parcelada habilitada como el recinto ferial de la ciudad. Sin vegetación.
	Paseo Avd. Andalucía	3000 m2	Acondicionado como zona de paseo y estancia. Ajardinado.
	Jardín de la Plaza de Toros	8817 m2	Acondicionado como zona de estancia. Ajardinado.
	Paseo – Arcada de Agua-Ermita San Cristóbal	2296 m2	Acondicionado como zona de estancia y de juegos. Ajardinado.
	Parque Juan Antonio Salcedo y Luisa Martinez	1335 m2	Acondicionado como zona de estancia y de juegos. Ajardinado.
	Parque Sierra de la Cruz	1313 m2	Acondicionado como zona de estancia y de juegos. Ajardinado.
	Plaza de las Norias	2560 m2	Acondicionada como zona de estancia y de juegos. Ajardinado.
	Plaza de la Isla	1657 m2	Acondicionada como zona de estancia y de juegos. Ajardinado.
	Plaza del Triunfo	1486 m2	Acondicionada como zona de estancia y de juegos. Ajardinado.
	Otras plazas y Jardines	1951 m2	En general, acondicionadas como espacios libres
ZONA OESTE **9.369 m2**	Plaza Blas Infante	2343 m2	Acondicionada.
	E L C/ Castilla y León	6387 m2	No acondicionado. Uso como aparcamiento.
	C/ Francisco Centeno	639 m2	Acondicionado como zona de estancia y de juegos. Ajardinado.
		172.491 m2	

ÚBEDA			
CENTRO URBANO. CASCO INTRAMUROS **41.125 m2 Totales de espacio libre**	Parque Eras del Alcázar. SGEL	8146 m2	Sin acondicionar totalmente como espacio libre mirador y zona de estancia.
	Plaza Vázquez de Molina	1934 m2	Espacio monumental acondicionado.
	Plaza Santa María	1575 m2	Espacio monumental acondicionado con zonas de estancia y ajardinamiento.
	Plaza del Ayuntamiento	2847 m2	Espacio monumental acondicionado con zonas de estancia y ajardinamiento.
	Plaza del Salvador	1438 m2	Espacio monumental acondicionado.
	Plaza Primero de Mayo	3292 m2	Espacio patrimonial acondicionado como zona de estancia y paseo. Ajardinado.
	Plaza de San Pedro	1099 m2	Espacio monumental acondicionado.
	Parque de la Muralla de San Millán	2321 m2	Acondicionado como paseo y zona de estancia.
	Parque Ronda de los Miradores	4051 m2	Acondicionado como paseo, zona de estancia y miradores.
	Parque Alférez Rojas Navarrete	1947 m2	Acondicionado como paseo y zona de estancia.
	Mirador de San Lorenzo	1322 m2	Acondicionado como paseo y zona de estancia.
	Otras Plazas y jardines	11.152 m2	En general, buen estado de conservación.
CENTRO URBANO. CASCO EXTRAMUROS Y ARRABALES **30.825 m2**	Parque Vandelvira. SGEL	5009 m2	Acondicionado con zonas de estancia. Ajardinado.
	Plaza de Andalucía	1935 m2	Acondicionado como zona de estancia. Alberga debajo aparcamiento subterráneo.
	Parque Camino Ancho	3423 m2	Acondicionado como zona de estancia. Ajardinado.
	Otras plazas y Jardines	20.998 m2	En general en buen estado.
PARQUE NORTE – AV. LINARES ATALAYA **93.448 m2**	Parque Norte. SGEP	73627 m2	Acondicionado totalmente con zonas de juego, estancia, paseo y deporte. Ajardinado. En buen estado de conservación.
	Otras Plazas y jardines	19821 m2	En general en buen estado.
NORESTE (CRISTO DEL GALLO – BARRIO DE SAN PEDRO) **23461 m2**	Jardines de Miguel Moyar	5987 m2	Acondicionado como zona de estancia. Ajardinado.
	Plaza de las Canteras	4268 m2	Acondicionado como zona de estancia y paseo. Ajardinado.
	Paseo Avd. de la Loma de Úbeda	3360 m2	Acondicionado como paseo y zona de estancia. Ajardinado.
	Parque Avd. de la Loma de Úbeda	4430 m2	Acondicionado como paseo y zona de estancia. Ajardinado.
	Otras Plazas y jardines	5416 m2	En general, acondicionadas como espacios libres o de reserva para su habilitación como tales.
SUROESTE (ÁVILAS ROJAS – AVD CONSTITUCIÓN) **13.563 m2**	Parque El Comendador. SGEL	11781 m2	Se encuentra acondicionado con zonas ajardinadas y de estancia.
	Jardines C/ Eucalipto	1278 m2	Acondicionado como zona de estancia. Ajardinada.
	Plazas y jardines	504 m2	Algunos espacios de menor tamaño se encuentran semi acondicionados y funcionando también como aparcamiento.
CARRETERA JÓDAR – CARRETERA UBEDA BAEZA **96.611 m2**	Recinto Ferial. SGEL	78.472 m2	Zona parcelada y arbolada habilitada como el recinto ferial de la ciudad.
	Parque Lúdico deportivo Carretera de Baeza. SGEL	16.999 m2	Zona reforestada reservada como espacio libre pero no habilitada como tal.
	Otros Parques y jardines	4185 m2	Acondicionados parcialmente como zona de estancia y acompañamiento al viario.
POLÍGONO LOS CERRROS (NORESTE) **31.069 m2**	Parque Los Cerros. SGEL	18097 m2	Acondicionado como paseo y zona de estancia. Ajardinado.
	Parque Los Cerros II	12371 m2	Habilitado como zona de juegos, paseo y estancia. Ajardinado. En mal estado de conservación.
		379.957 m2	

!

ZONAS SUJETAS A DEGRADACIÓN AMBIENTAL. Usos contaminantes, zonas sometidas a ruido y humo, bordes urbanos con contaminación visual, usos inadecuados en suelo no urbanizable.

La **calidad del aire** de ambas ciudades se considera buena según el sistema CALIOPE del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Los principales problemas se concentran en las zonas de mayor congestión de tráfico donde el ruido y la emisión de humos son más apreciables.

Otros focos de contaminación son las instalaciones industriales agropecuarias ubicadas en la cornisa sur, en el acceso desde Úbeda a Baeza y en el acceso norte a Úbeda, que emiten olores, humos o presentan problemas de depuración de aguas residuales.

Por otro lado algunos bordes urbanos presentan **problemas de contaminación visual** debido a falta de integración de infraestructuras. Es el caso de los bordes este, oeste y la zona del Alcázar en Úbeda, y de algunas zonas del borde suroeste del conjunto histórico y del acceso desde Úbeda en Baeza.

Las principales **Instalaciones y servicios para la recogida y tratamiento de residuos** son:

- Planta de tratamiento y reciclaje de RCDs en Úbeda y una lindando con el término municipal de Baeza en Ibros.
- Ecoparques en cada una de las ciudades (Parque Vandelvira y Parque Leocadio Marín). Dotados con equipamientos que generan un entorno didáctico y permiten realizar buenas prácticas ambientales.
- Vertederos municipales (algunos ya inactivos y sellados).
- Punto limpio móvil en Baeza y Punto limpio fijo en Úbeda.

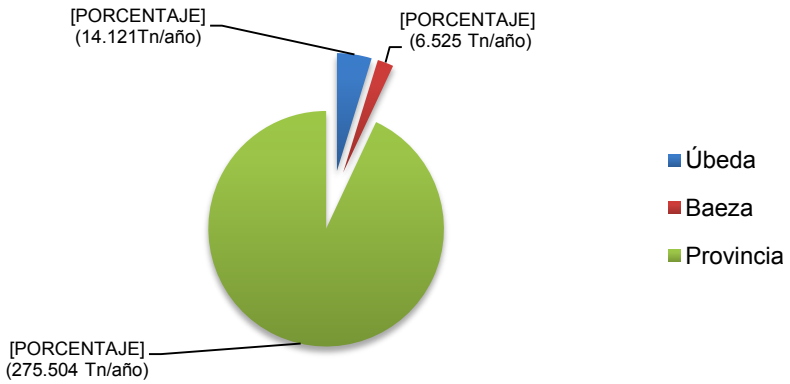

Grafico 1: Generación de residuos (fuente: Planta de Clasificación de Ibros y Planta de Recuperación y Compostaje El Guadiel-Lineras)

-

ZONAS SUJETAS A DEGRADACIÓN AMBIENTAL

Puntos de congestión de tráfico. Principales intersecciones viarias	Contaminación acústica Molestias por humo Conflictos entre peatón y vehículo Focos de emisión a la atmósfera	**Úbeda:** Rotonda de acceso norte-Avd. Parque Norte. Noroeste. Avd. Parque Norte – Carretera de Vilches. Noreste. Ramón y Cajal-Avd. Linares. Centro-Norte. Redonda de Santiago-Avd. Cristo Rey. Centro-Oeste. **Baeza**: Acceso desde Úbeda. Noreste. Avd. Puche Pardo (Encuentro con Centro de Salud y Estación de Autobuses). Noreste. Inmediaciones de la Plaza de España. Centro. Inmediaciones Academia de la Guardia civil. Noroeste.
Usos industriales en espacios inadecuados	Humos y olores Conflictos de tráfico en puntos de acceso urbano Vertido a la red de aguas residuales sin depurar adecuadamente	**Úbeda:** Industria alimentaria acceso noroeste de la ciudad. Problemas de conflicto de tráfico, olores y contaminación. **Baeza:** Industria alimentaria salida hacia Úbeda. Problemas de depuración de aguas residuales. Industria alimentaria sector sur de la ciudad. Emisión de olores a tejidos residenciales.
Bordes urbanos sin consolidar	Contaminación visual Degradación paisajística	**Úbeda:** Cornisa sureste sin consolidar Acceso desde Baeza. Déficit de integración de infraestructuras publicitarias, solares sin tratamiento. **Baeza:** Zonas sin consolidar en calles de borde en la cornisa suroeste Traseras de construcciones industriales en la salida hacia Úbeda.
Construcciones y usos inadecuados en suelo no urbanizable	Contaminación visual Contaminación del suelo Vertidos inadecuados	**Úbeda:** Construcciones residenciales en zonas sureste, noreste y en zona central bajo autovía A32. Construcciones industriales en zona central vinculadas a la vía de conexión A-316. Balsas de alpechín en la falda sur cercanas al camino Antigua vía de FCC Baeza Utiel. **Baeza:** Construcciones industriales en zonas de cornisa sureste Construcciones residenciales en zona noreste. Balsas de Alpechín en zona sureste bajo la autovía A-316 y en zona suroeste.

En cuanto al **abastecimiento de agua**, Úbeda y Baeza pertenecen a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir estando abastecidas por el Embalse de Aguascebas. En épocas de sequía se recurre al río Guadalquivir. El ente supramunicipal encargado del abastecimiento de las dos localidades es el Consorcio de Aguas de la Loma.

La **red en alta** de abastecimiento de agua recorre ambos municipios por el norte y cuentan con depósitos de regulación adecuados para la demanda actual. El estado general de la red es bueno y las pérdidas han descendido en un 5% aproximadamente. Para garantizar la calidad del agua abastecida se dispone de la ETAP "Las Copas" en Villacarrillo, donde se realiza el tratamiento y control de potabilidad.

Los **sistemas de abastecimiento municipales** constan de varios ramales que configuran la red de carácter local. Se tratan de redes ramificadas que se adaptan a la topografía de la zona cuyo punto débil es que no disponen de un cinturón general de abastecimiento, por lo que son menos eficientes.

El estado general de la **red de alcantarillado** es aceptable. Se han realizado actuaciones para adaptarse a los requerimientos establecidos en la Directiva 91/271 como la construcción de EDARs en Baeza y Úbeda, y la depuradora auxiliar de la Urbanización Santo Domingo para los núcleos secundarios más alejados.

Según el 4º Informe IPCC sobre el **cambio climático en Andalucía,** los principales riesgos naturales derivan de la acentuación del clima mediterráneo que caracteriza al Alto Guadalquivir en la zona de Úbeda y Baeza (*Clima Sub-Continental Mediterráneo de Inviernos Fríos*), es decir, un mayor número de meses secos y cálidos así como un incremento de la aridez del terreno. **Los riesgos** derivados de ello son sequías más prolongadas con la consecuente pérdida de biodiversidad de los ecosistemas y la escasez de recursos hídricos tanto para el consumo humano como para la industria y la agricultura.

La Estrategia Andaluza contra el cambio climático establece algunas medidas para acometer dicho escenario como patrones de movilidad más sostenibles, mejoras en la eficiencia energética de la edificación y una reducción del consumo de recursos hídricos y emisiones en lo que respecta a la agricultura.

Los Ayuntamientos de Úbeda y Baeza, bajo la premisa del desarrollo sostenible han firmado y suscrito diferentes acuerdos como la Carta de Aalborg en 2002 y 2004, la Agenda 21 de la Diputación Provincial, o el Programa de Sostenibilidad Urbana Ciudad 21 de la Consejería de Medio Ambiente.

Asimismo, se han desarrollado actividades informativas y de sensibilización en centros educativos y asociaciones juveniles, como el Día de la Bicicleta, el Día del Medio Ambiente, la Fiesta Recicla, Pon Verde tu Cole y Aula Verde todo el Año o el Eco Calendario.

3.2.3. Análisis energético.

Las infraestructuras eléctricas de ambas ciudades se consideran aceptables. La subestación eléctrica de Úbeda, cubre su propia demanda como parte de la de Baeza, que complementariamente, son atendidas por otras dos subestaciones, la de Puente del Obispo y la del Embalse de Pedro Marín.

En cuanto a la **producción de energía renovable**, Úbeda y Baeza cuentan con un **enorme potencial** para el desarrollo de **la energía fotovoltaica** gracias a su alta exposición solar (>3000 h de sol al año). Actualmente existen algunas instalaciones en los polígonos industriales de la Dehesilla en Baeza y de Los Cerros en Úbeda.

La **biomasa** también es un sector con alto potencial que se encuentra en desarrollo. Existe una fábrica en Baeza para el procesado de hueso de aceituna con una capacidad total de producción de 4000 tn de biomasa para uso energético. También existe otra fábrica de pellets en Úbeda a partir de hueso y otros residuos de las podas del olivar. Se trata de un **sector estratégico en el Sistema Urbano Integrado de Úbeda y Baeza**, teniendo en cuenta la incidencia del **sector agrario del olivar que genera más de 1,5 Millones de Tep** de biomasa al año.

Del análisis de los datos de **consumo energético y las emisiones en el parque edificatorio y en el transporte** obtenidos de los Planes de Optimización Energética (gráfico 2) concluimos que: el transporte con la mitad de la demanda de energía y los edificios públicos, iluminación urbana y edificios terciarios suponen más de un 60% del consumo total de energía. La participación de la energía renovable, principalmente biomasa para calefacción, se encuentra en torno al 17% del consumo total de viviendas y edificios públicos. En el transporte, el biodiesel, con una creciente aceptación, supone tan solo 1% de la energía.

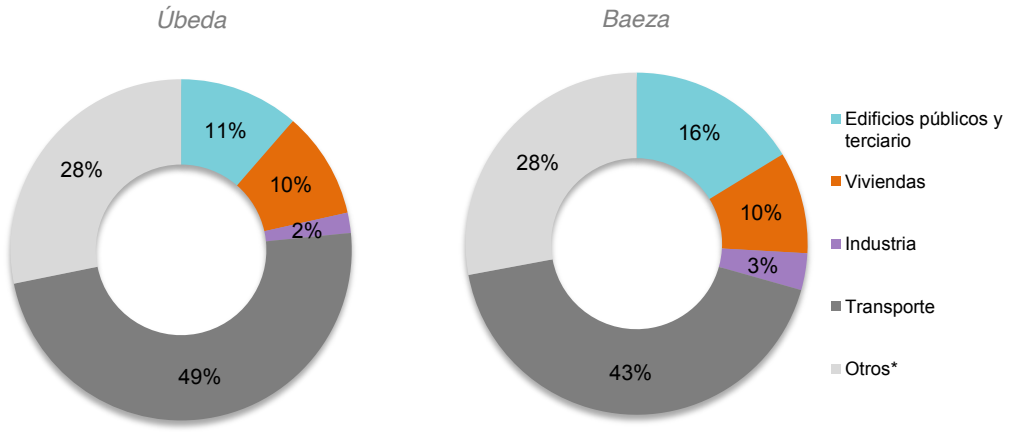

Gráfico 2: Consumo de todos los tipos de energía primaria (eléctrica + combustibles fósiles + renovable) en usos urbanos. (Fuente: municipal 2007).

Esta estrategia incidirá por tanto en la promoción de patrones de movilidad más sostenibles y en la mejora de la eficiencia energética y la introducción de energías renovables como los elementos clave para la reducción del consumo energético y las emisiones de CO_2.

Si atendemos a los **datos de consumo de energía eléctrica según sectores productivos** y también considerando el consumo eléctrico de la agricultura, vemos que la vivienda es la principal consumidora de energía y a continuación la agricultura y el comercio, seguidos de los edificios de administración y de la industria.

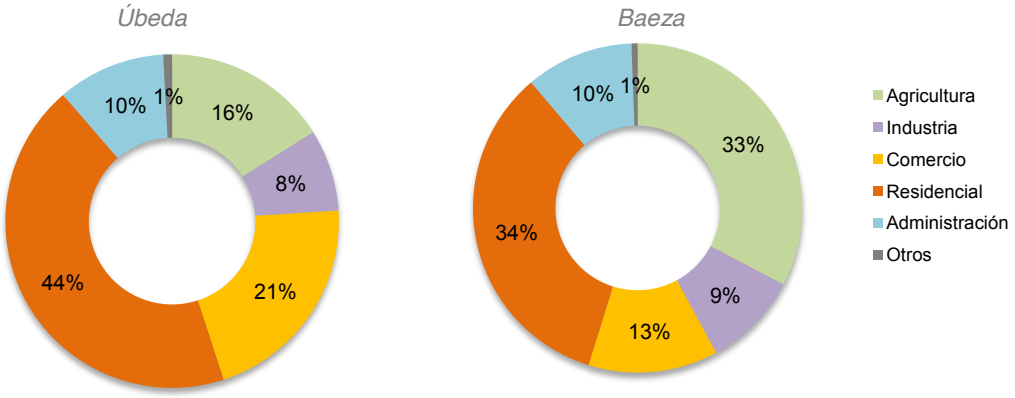

Gráfico 3: Consumo de energía eléctrica por sectores productivos. (fuente: Instituto Estadístico de Andalucía. 2012)

Como medidas para el **fomento de una economía baja en carbono**, los Ayuntamientos de Úbeda y Baeza tienen elaborados Planes de Optimización Energética que permiten conocer la situación energética actual de los municipios y alternativas de mejora aplicables. De ellos se desprenden que las actuaciones que ofrecen mayores **oportunidades de ahorro** en Úbeda y Baeza son:

- Actuaciones en edificios públicos introduciendo medidas de ahorro como detectores de presencia y sustituyendo los sistemas convencionales de calefacción y producción de Agua Caliente Sanitaria por energía renovable solar térmica y de calderas de biomasa.
- Renovación del alumbrado público sustituyen los sistemas convencionales por otros de alta eficiencia energética e incorporación de sistemas de control lumínico que permitan la reducción del flujo (en Baeza se encuentra esta implantación desarrollada).
- Medidas encaminadas al fomento de la movilidad sostenible, mediante la incorporación de aparcamientos de disuasión para evitar el uso masivo del vehículo privado, mejoras de accesibilidad, peatonalización de calles y ampliación de los carriles bici existentes, fomento del uso de la bicicleta.
- Fomento de la producción de biomasa procedente de los residuos forestales del olivar y apoyo a la investigación de los sistemas energéticos sostenibles vinculados a la biomasa.
- Sensibilización ciudadana y creación de las redes locales para el ahorro en el consumo residencial, del transporte, industrial, terciario y agrario.

Plano 6.- Acceso a las fuentes de energía eléctrica además del consumo energético y emisiones del parque edificatorio y del transporte (fuente: elaboración propia)

3.2.4. Análisis económico.

La economía local de Úbeda y Baeza gira mayoritariamente en torno a la agricultura por lo que será necesario a través de esta estrategia apoyar la diversificación económica y complementariedad de las actividades en ambos municipios fomentando el papel de la cultura, el turismo y el comercio como actividades productivas y revitalización de los centros históricos como base de un desarrollo económico sostenible. En los últimos años ha aparecido propuestas turísticas en torno al olivar y el aceite, que apuestan por la diversificación de la economía explorando las sinergias entre varios sectores productivos como el turismo, la cultura y la agricultura.

En cuanto a la **industria local** las perspectivas de crecimiento y de diversificación actuales son escasas. Las existentes se encuentran vinculadas a la industria oleícola y actividades auxiliares.

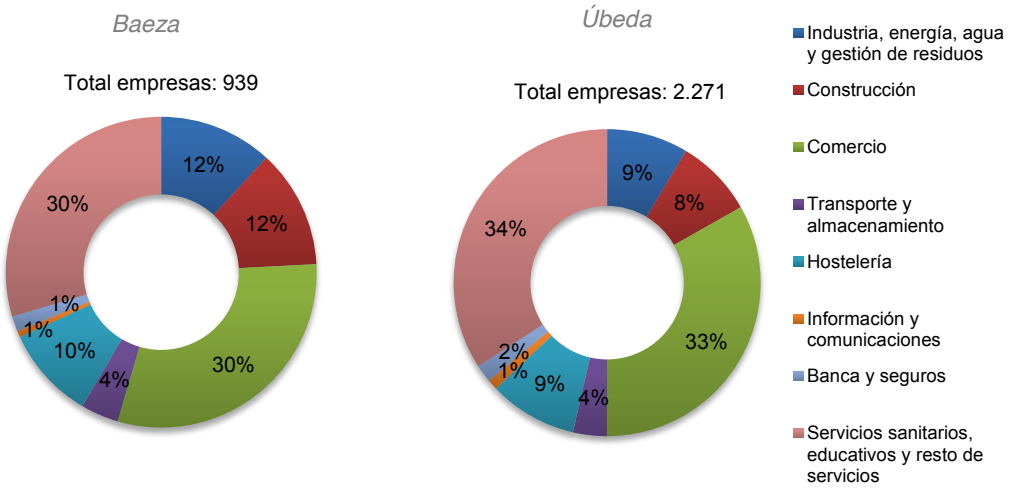

Gráfico 4: Número de Empresas por Sector de Actividad (fuente: Instituto Estadístico de Andalucía 2014).

Como podemos ver en el gráfico 4, el peso del sector industrial, principalmente industria agroalimentaria, es relativamente bajo en relación a otros sectores. Las empresas comerciales y turísticas, supone en ambos casos más del 40% del total de empresas, lo que indica claramente **el perfil de ambas ciudades como centros territoriales proveedores de servicios educativos, sanitarios, comerciales y turísticos.**

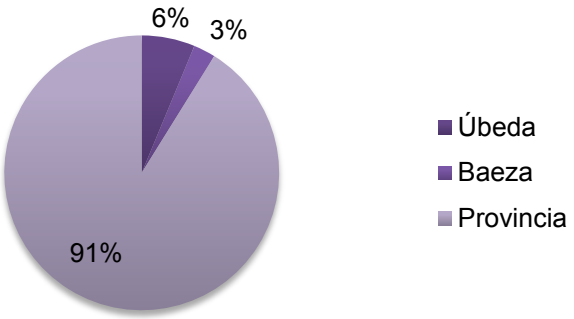

Gráfico 5: Proporción de empresas con respecto a la provincia (fuente: IEA 2014).

Los servicios comerciales han experimentado avances en los últimos años gracias a la iniciativa de los comerciantes constituyéndose como asociación (ALCISER en Úbeda y ABISC en Baeza) y adoptándose al concepto de "Centro Comercial Abierto".

Por otro lado **sector turístico** con capacidad para crear y promocionar actividades y generar un buen número de empleos **cuenta con un extraordinario potencial en ambas ciudades**. Según los datos disponibles, Úbeda cuenta con 150.000 visitantes anuales (están incluidos sólo a los que solicitan información en la Oficina de Turismo) y Baeza se sitúa por encima de los 100.000. En relación a los servicios comerciales y turísticos la estrategia deberá contribuir a desarrollar un modelo que permita garantizar un punto de equilibrio entre el futuro económico de ambos municipios, los recursos humanos, y la conservación y gestión adecuada del entorno social y cultural en el que se desarrollan. Para ello las nuevas tecnologías, seguir explorando las sinergias entre ambas ciudades a través de operaciones conjuntas y seguir apostando por la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural son las grandes líneas a seguir.

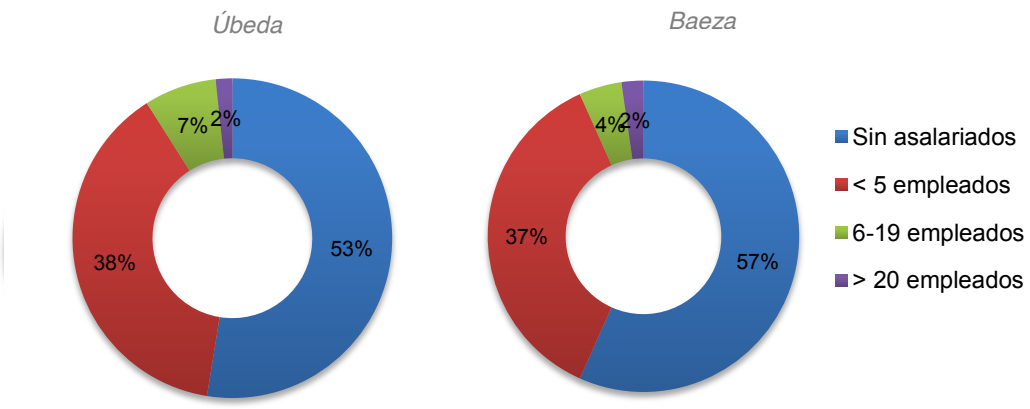

Gráfico 6: Tamaño de las Empresas. (Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía 2014).

Si analizamos el **tamaño de las empresas** observamos que el sector empresarial se encuentra atomizado aunque en la línea de la media nacional, con un porcentaje similar en cuanto a lo que representan las pequeñas empresas y las empresas gestionadas por autónomos, destacando el bajo número de grandes empresas (con más de 20 empleados) en ambas ciudades.

Respecto a la **distribución de la actividad económica**, podemos hablar que las actividades económicas vinculadas al tejido industrial/empresarial se encuentran principalmente en los dos polígonos industriales existentes en cada una de las ciudades. En torno al viario de conexión de Úbeda y Baeza, también existe actividad de tipo empresarial (grandes superficies comerciales) e industrial (cementeras, almazaras), donde además en el límite de ambos municipios se prevé la ubicación de un parque empresarial compartido.

Por otro lado las áreas urbanas han ido especializándose en diferentes tipos de actividad económica encontrando cuatro zonas de especial intensidad en Baeza y tres en Úbeda. Los cascos intramuros de ambas ciudades muestran una especialización vinculada al turismo al mismo tiempo que un déficit de servicios comerciales de proximidad para el abastecimiento cotidiano de la población residente. La actividad comercial se encuentra distribuida por todo el casco urbano, siendo especialmente intensa en los ejes comerciales que parten Paseo de la Constitución en el caso de Baeza y de Plaza de Andalucía en el caso de Úbeda. En el caso de Baeza además se encuentran otras dos zonas de concentración de más reciente consolidación en el entorno de la Academia de la Guardia Civil y junto a la Avd. Puche Pardo (salida hacia Úbeda).

En el caso de Úbeda se recogen otras dos zonas de alta intensidad económica en torno al Centro de Salud, y a lo largo de la Avd. de Linares hasta llegar al Hospital, donde se concentran las grandes superficies comerciales que se extienden a lo largo de la zona de nuevo crecimiento "parque norte".

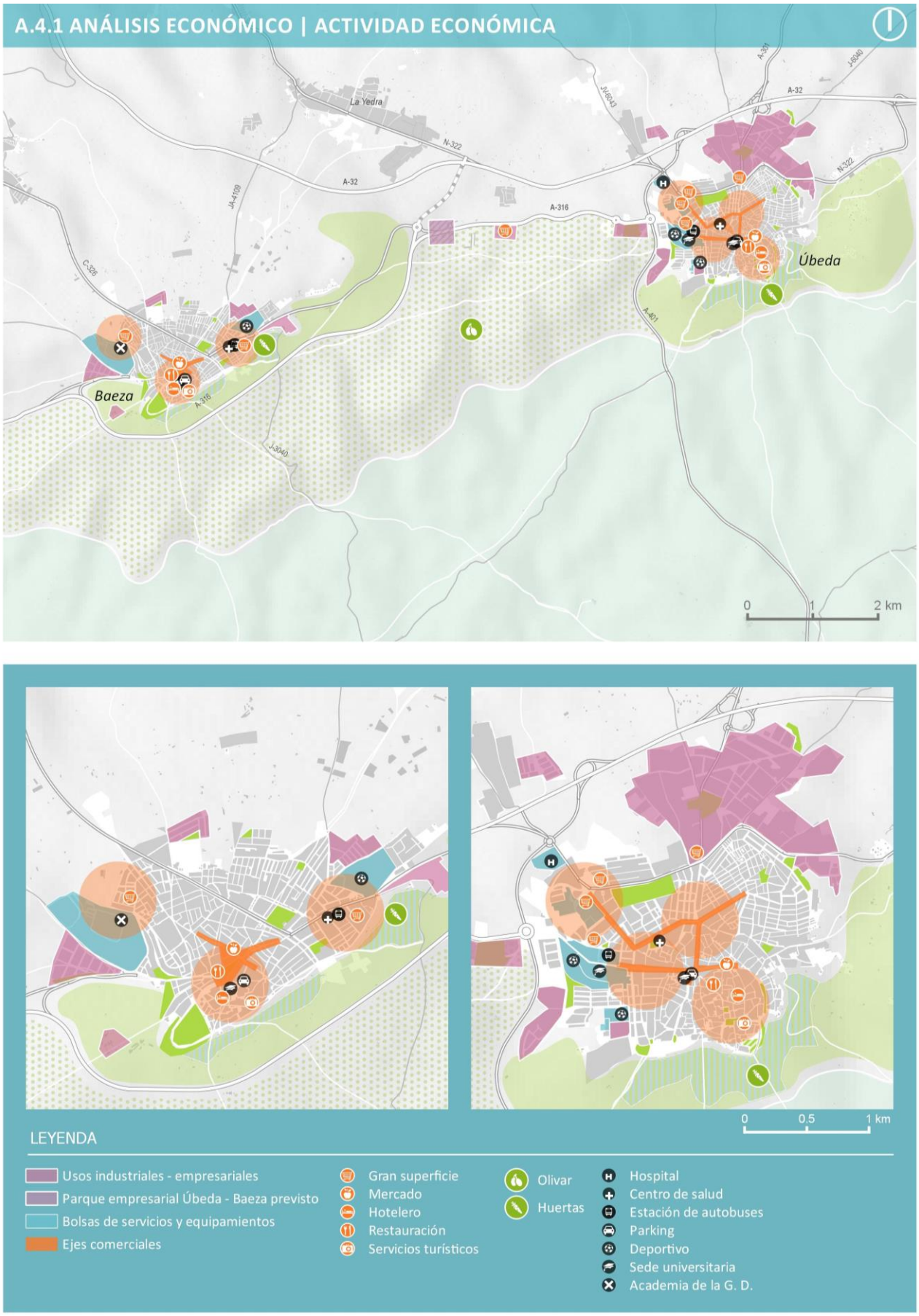

Plano 7.- Distribución de la actividad económica (fuente: elaboración propia)

La economía de las personas y de los hogares

El análisis se realiza a partir de la distribución del Índice de Vulnerabilidad Socioeconómica[1] en las secciones censales. Este índice tiene en cuenta las variables de desempleo y de población sin estudios comparadas con la media de la Comunidad Autónoma. La distribución urbana de la vulnerabilidad socioeconómica vuelve a marcar en el caso de Úbeda una clara división entre la zona este y la oeste. Hay una divisoria al norte sur por el meridiano de la ciudad que marca una línea divisoria respecto a los distritos y secciones y el empleo-desempleo de la población que los habita. También se aprecia una zona en el noreste de la ciudad que presenta una mayor tasa de vulnerabilidad y que se localiza específicamente en Barrio Francisco García Lorca, un espacio concreto de toda la sección censal sureste y que queda marcado en el plano con línea punteada. En el caso de Baeza, la vulnerabilidad socioeconómica alcanza valores más bajos y su distribución es más homogénea ya que se trata de situaciones más o menos puntuales repartidas por la ciudad aunque especialmente en algunas zonas del casco intramuros y del centro.

Analizando exclusivamente el **desempleo,** queda patente que la mitad oriental de Úbeda concentra los mayores índices, especialmente el sur, El Alcázar (más del 27%) y el centro histórico así como los distritos de San Millán y Calle Valencia y Barrio de las Canteras, donde los datos son homogéneos con entre el 20 y el 27% de la población en desempleo. En el caso de Baeza, encontramos la sección del centro urbano como destacada acumulando un desempleo de entre el 16 y el 18%, destacando también el casco intramuros y las zonas noroeste y noreste con un 13 a 16% y repartiéndose de forma homogénea en el resto de las secciones un desempleo menor al 13%.

En el caso de los **jóvenes desempleados**, la situación se agrava en ambas localidades, tanto en las zonas de mayor desempleo general como en las que recogen mayores índices de vulnerabilidad, siendo un problema serio en ambos centros históricos, y muy especialmente en el caso de Úbeda el barrio de El Alcázar y los de San Millán y Calle Valencia, coincidentes con otros indicadores negativos como la baja formación y las viviendas en peores condiciones.

En la distribución **trabajadores por sectores,** podemos apreciar en el Gráfico 4, a partir del porcentaje de afiliados en el sector agrario que aun siendo menor a la media provincial en ambos municipios, se encuentra muy por encima de la media nacional. A este dato habría que sumar los empleos indirectos vinculados a la agricultura, bien por tratarse de autónomos que realizan labores temporales o bien por tratarse de trabajadores del sector de la industria agroalimentaria. Esto indica el alto peso que también tiene la agricultura en el empleo local y las economías familiares. También podemos observar a partir del porcentaje de autónomos cómo este se encuentra muy por encima de la provincia y la media nacional, lo que se relaciona por una parte con trabajos ya citados que se vinculan al sector olivarero pero también con la presencia positiva de emprendedores/as que presentan las dos ciudades.

Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por tipo de régimen

	Régimen General	Sector agrario	Trabajadores/as del Hogar	Autónomos
Baeza	46,67%	22,04%	1,17%	30,13%
Úbeda	61,36%	10,81%	1,65%	26,17%
Provincia de Jaén	52,82%	28,15%	1,06%	17,97%
España	74,38%	4,34%	2,49%	18,41%

Gráfico 7. Afiliación a la Seguridad Social por tipo de Régimen (fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. 2015)

[1] Atlas de Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento.

Plano 8.- Situación económica de las personas y hogares (fuente: elaboración propia)

3.2.5. Análisis demográfico.

Distribución espacial de la población en el territorio.

Úbeda y Baeza cuentan en la actualidad con 35.177 y 16.215 habitantes respectivamente, sumando entre ambas 51.932 habitantes, 7,8% de la población de Jaén. El municipio de Baeza cuenta con cuatro núcleos poblacionales, mientras que en Úbeda la población se encuentra repartida en 7 núcleos (Cartografía Censal de Andalucía, INE).

Analizando **la evolución demográfica** en la última década encontramos un primer periodo hasta 2008 donde se aprecia un moderado crecimiento demográfico en ambas localidades. A partir de este momento, coincidiendo con la situación general de crisis económica se reduce esta tendencia llegando casi al estancamiento, especialmente en Baeza.

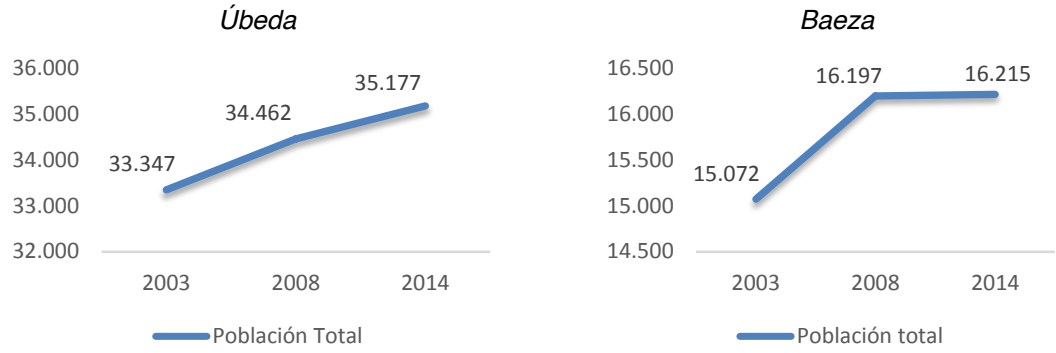

Gráfico 8: Evolución demográfica de Úbeda y Baeza (fuente: Padrón Continuo INE).

Distribución de la población por edades - sexos y tendencias generales. Pirámides de población:

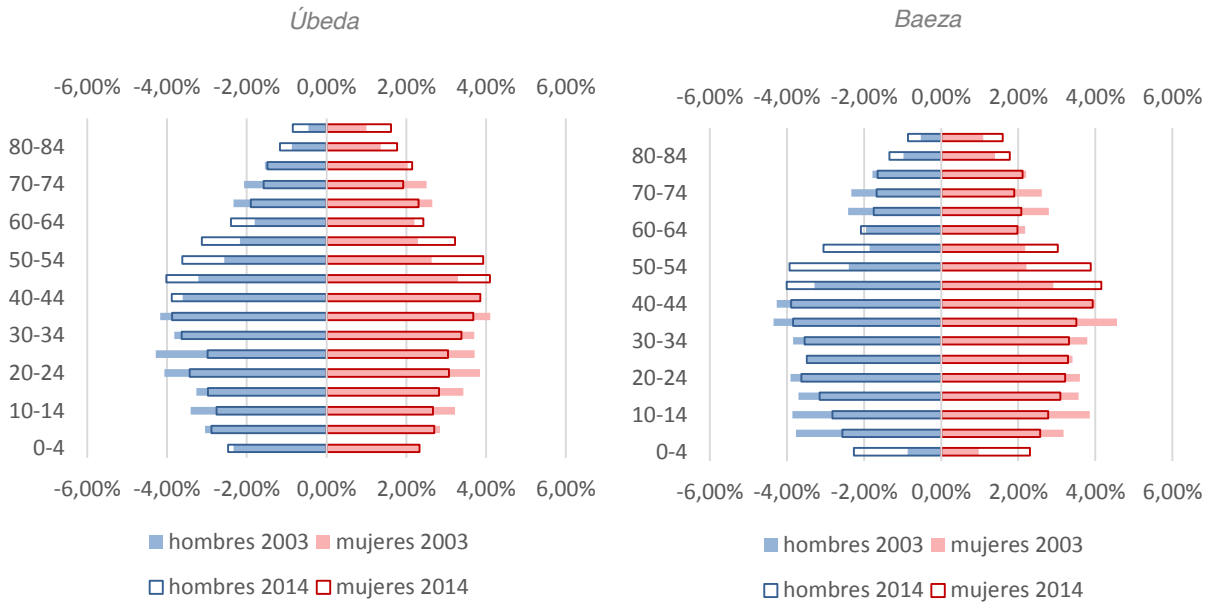

Gráfico 9: Distribución de la población por edades - sexos y tendencias generales. Pirámides de población (fuente: Estadística padrón Continuo. INE)

Si bien el grupo de edad dominante actualmente es el que abarca de los 35 a 45 años, las pirámides de población nos muestran una tendencia general al envejecimiento en la línea de la situación general española.

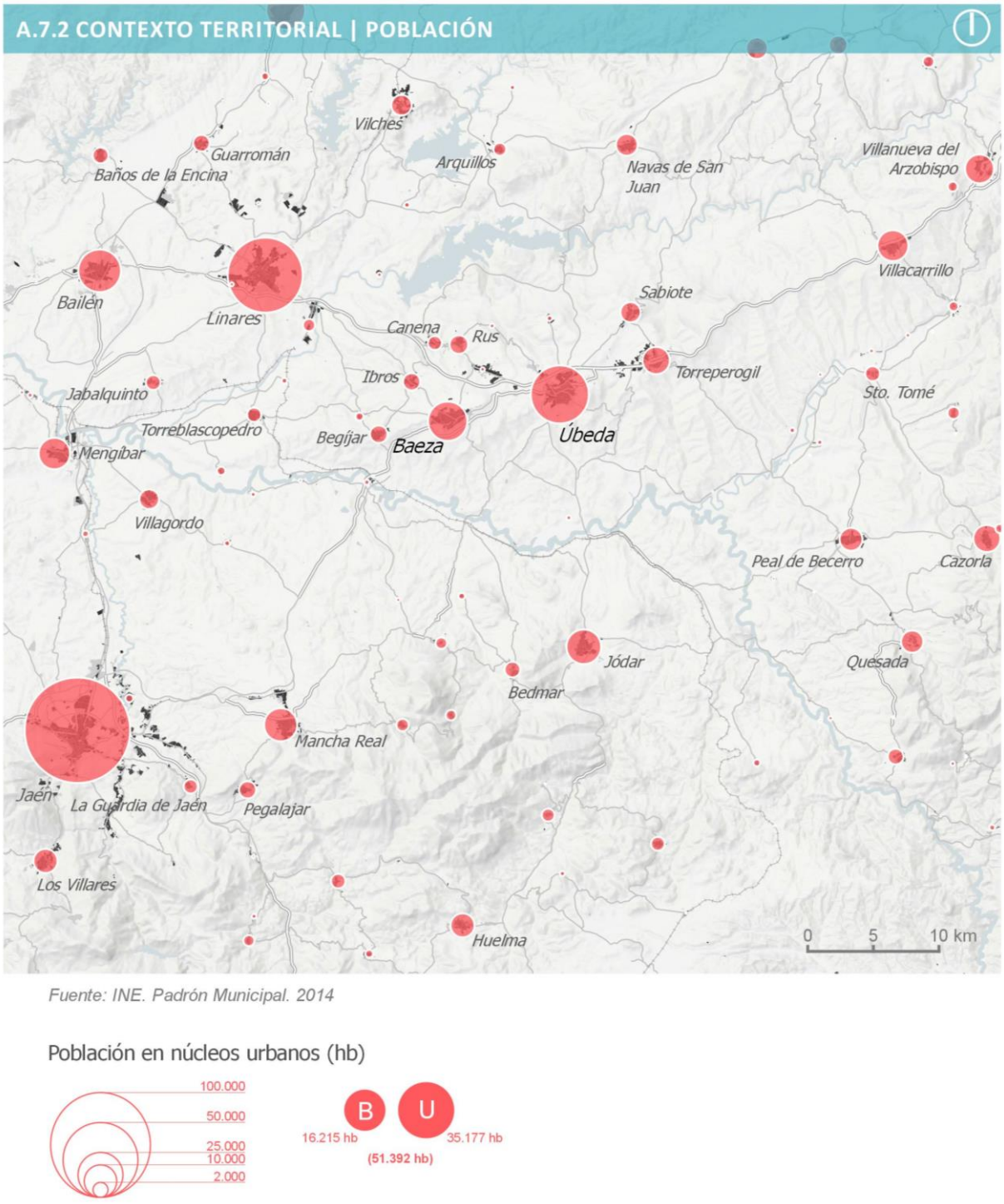

Fuente: INE. Padrón Municipal. 2014

Plano 9.- Población en núcleos urbanos en el territorio del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza (fuente: elaboración propia).

Si atendemos a la distribución espacial de la población se observa en Úbeda una clara diferencia entre la zona sur y suroeste de la localidad, que muestran una densidad poblacional media-baja (3.000 hab/km2 - 7.000 hab/km2) y la zona noreste que alcanzan un rango entre 15.000 y 33.000 hab/km2. En el caso de Baeza encontramos una distribución espacial más homogénea con una densidad poblacional no superior a 7.000 hab/km2. No obstante, los barrios extramuros del casco histórico y la zona noreste de la ciudad alcanzan densidades poblacionales algo mayores, entre 7.000 y 15.000 habitantes por Km2.

La distribución de la población por rango de edad muestra en el caso de Úbeda valores más elevados de población mayor de 75 años en el centro histórico, especialmente en la zona norte del casco intramuros donde llega a alcanzar un 18,2%. También zonas extramuros del centro como Plaza de Andalucía, Calle Cava y C/ Obispo Cobos así como en el Barrio de las Canteras en el noreste de la localidad, donde el porcentaje oscila entre el 10 y el 14%. En Baeza los niveles más elevados se sitúan en el centro de la ciudad extendiéndose hacia el sector centro-norte, hasta el 14%.

La **población extranjera** se encuentra dispersa en los diferentes barrios y especialmente en el centro de las ciudades. En el caso de Úbeda, esta se localiza principalmente en los Barrios centro y sureste y en caso de Baeza, aún más repartida, si se percibe una mayor concentración en el barrio de la Magdalena, al sur de la Avd. de Andalucía. En ambos casos, existe una procedencia mayoritaria de origen magrebí (52% en Baeza y 26% en Úbeda, según el Instituto de Estadística de Andalucía 2014) atraídos por la actividad agraria del olivar.

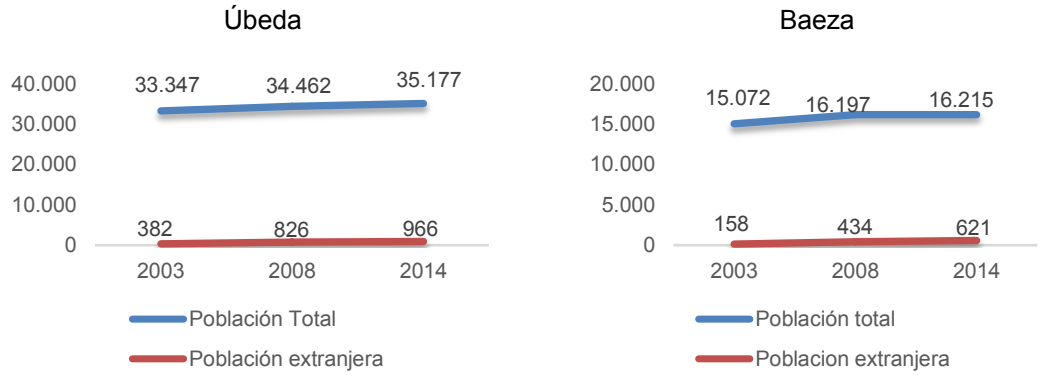

Gráfico 10: Comparativa en la evolución de la población total y extranjera (fuente: Instituto de Estadística de Andalucía)

Año	Úbeda	Baeza
2003	1,15%	1,05%
2008	2,40 %	2,7 %
2014	2,75%	3,83%

Gráfico 11: Evolución del % Extranjeros sobre el total de la población (fuente: Instituto de Estadística de Andalucía)

Los gráficos 8 y 9 muestran la **evolución de la población extranjera** en el Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza. A pesar de haber experimentado un aumento en los últimos años, el porcentaje de extranjeros es menor a la media nacional situada en el 10% (2014).

Para analizar los **escenarios de futuro** se ha tenido en cuenta las proyecciones elaboradas por la Junta de Andalucía.

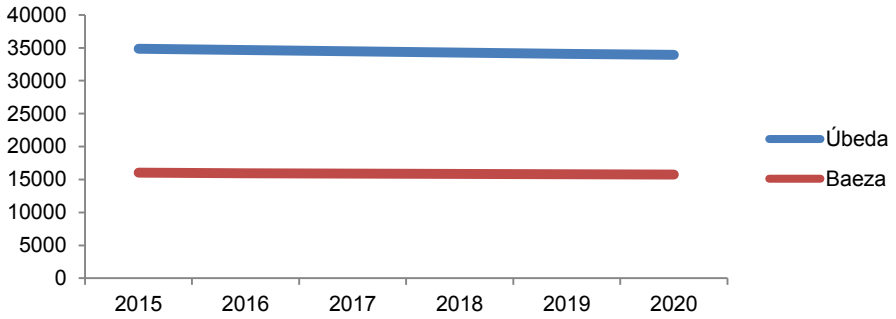

Gráfico 12: Escenario medio de evolución de la población (Instituto de Estadística de Andalucía)

Según los datos publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía sobre la **Proyección de la Población de Andalucía, provincias y ámbitos subregionales 2013-2070**, el Sistema Integrado de Úbeda y Baeza, que presentará una reducción poblacional y un fuerte cambio en la estructura por edad de la población. La relación entre población potencialmente activa (individuos con edades comprendidas en el intervalo de 16 a 64 años) pasará de 4,3 por cada persona de 65 o más años en 2013 a 2,4 en 2035.

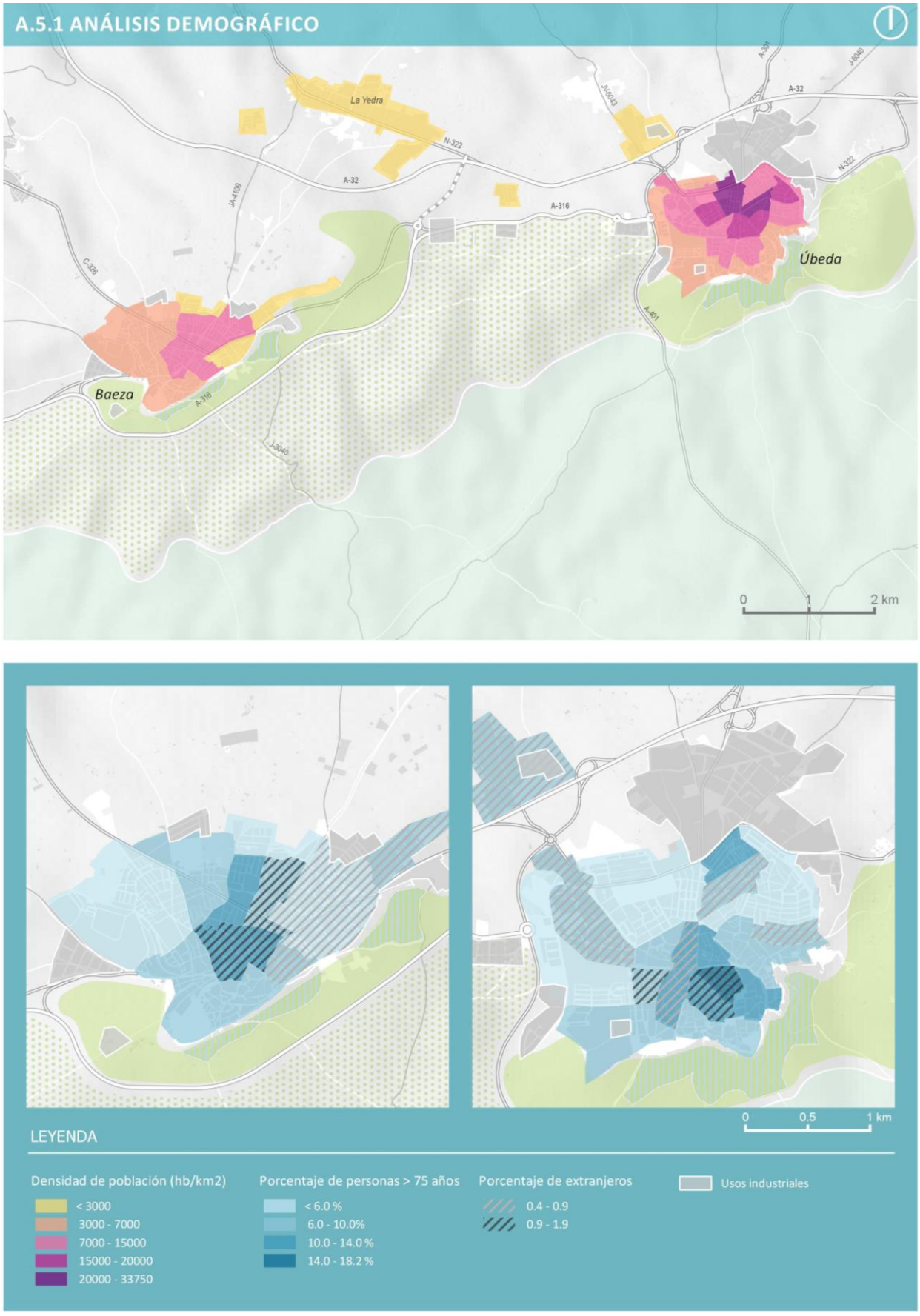

Plano 10.- Análisis demográfico del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza (fuente: elaboración propia)

3.2.6. Análisis social.

Tal y como muestra el plano 11 los mayores **índices de vulnerabilidad** se encuentran en Úbeda, en la zona centro-suroeste, coincidiendo con los barrios Alameda-Los Cerros, Santa María-El Alcázar.

En Baeza encontramos algunas zonas cuyo porcentaje de **población sin estudios** es superior a la media del municipio, especialmente destacados los datos de algunas secciones que mantienen más de entre 34 y 49% sobre los mayores de 16 años y su distribución espacial se produce en la zona oeste del municipio. En el caso de Úbeda, aunque la zona sur y este vuelve a marcar los datos más negativos, la población sin estudios o analfabeta se concentra de forma especial (Entre 34 y 49% sobre los mayores de 16 años) en los distritos de San Millán y Calle Valencia concretamente junto con Alameda-Los Cerros, Santa María-El Alcázar, coincidiendo con el ya citado índice global de vulnerabilidad urbana.

La presencia de **minorías étnicas** se localiza en zonas concretas de las dos ciudades. En el caso de Úbeda determinando su distribución o concentración espacial, se produce, coincidiendo con otros indicadores sensibles como el desempleo y la baja cualificación formativa-laboral. Es el caso de la zona sur-este de Úbeda, en este punto confluyen la presencia de la mayor parte de viviendas de promoción pública del municipio y también confluye una alta demanda hacia los recursos sociales, que en el programa de Solidaridad 2011 supusieron el 65% del total de solicitudes. Las minorías étnicas que residen en este ámbito son fundamentalmente de etnia gitana, aunque en los últimos años se ha producido un incremento de la población inmigrante, principalmente de origen magrebí, atraídos por una mayor facilidad de acceso a la vivienda debido a alquileres más bajos.

En las anteriores zonas indicadas de Úbeda, a pesar de las mejoras urbanas realizadas a partir del Área de Rehabilitación Concertada, programas de Desarrollo Rural Sostenible y de proyectos de educación en pautas de convivencia, como el Proyecto Hábitat, se identifican **bolsas de pobreza y de exclusión social,** con situaciones de **hacinamiento e infravivienda** en varios núcleos residenciales de viviendas de promoción pública. Del mismo modo, en los últimos años ha habido un incremento de la **conflictividad** familiar y persisten además graves carencias en la ocupación no saludable del ocio de menores en la zona, en su mayoría de etnia gitana y un alto grado de absentismo juvenil.

En el caso de Baeza, si bien la población perteneciente a minorías étnicas se encuentra dispersa en el municipio, su presencia es algo más concentrada en las viviendas de promoción pública del centro urbano y cascos intramuros así como en el Barrio de la Magdalena, al sur de la Avd. de Andalucía.

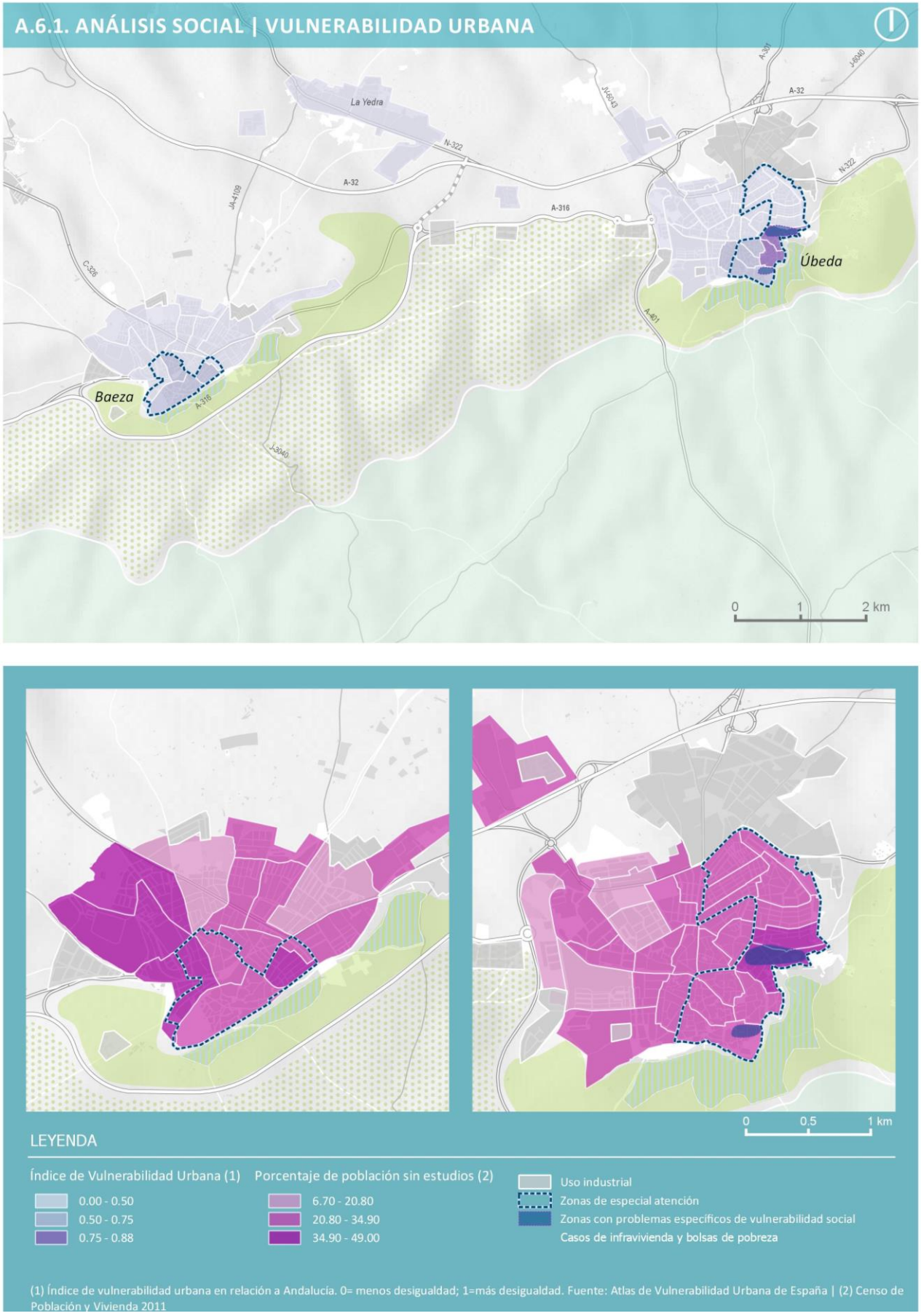

Plano 11.- Análisis Social del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza. Índice de vulnerabilidad urbana en relación a Andalucía (fuente: elaboración propia)

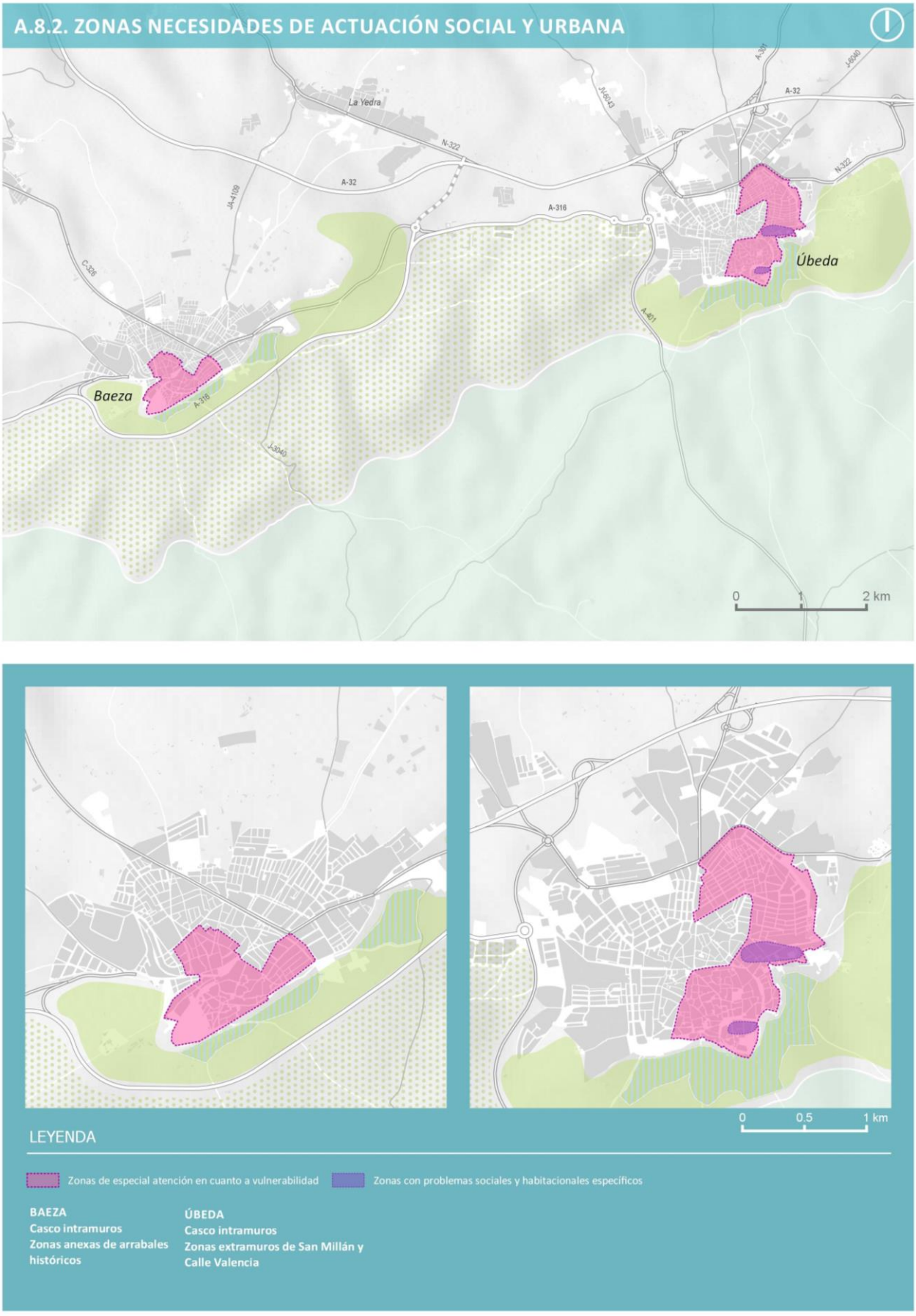

Plano 12.- Zonas con necesidad de actuación social y urbana (fuente: elaboración propia)

3.2.7. Análisis del contexto territorial.

Relaciones funcionales y las dinámicas regionales que explican o condicionan la situación de los distintos entornos urbanos, y situación y morfología del territorio:

El POTA inscribe a Úbeda y Baeza en el **Dominio Territorial del Valle del Guadalquivir** configurado por una red de Ciudades Medias como Andújar, Bailen, la Carolina, Linares, Baeza y Úbeda. Entre estas ciudades se han conformado ámbitos de cooperación de carácter supramunicipal y de interés regional que en el caso de Úbeda y Baeza dada proximidad física han propiciado la existencia de una actividad productiva entrelazada y complementaria y una generación de dotaciones y servicios compartidos como el desarrollo de redes cooperativas o de instrumentos estratégicos conjuntos como la Declaración conjunta de Ciudades Patrimonio de la Humanidad o del Plan de Ordenación Intermunicipal de Úbeda y Baeza.

En el plano 9 podemos ver cómo el Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza, ubicado en el centro geográfico de la provincia, aglutina a 51.392 habitantes, más del 7% de la población de la provincia de Jaén y juntas suponen el tercer sistema urbano en población de la provincia, por debajo de Jaén y levemente inferior a Linares. Son el centro funcional de la Comarca de la Loma, formada por diez municipios y con una población total de más de 70.000 habitantes, aunque prestan servicios a una población estimada de 200.000 personas procedentes de las comarcas próximas del sur y del este.

Geográficamente Úbeda y Baeza pertenecen a la comarca de la Loma, un territorio moldeado por lomas y peinado por olivos que se acomoda sobre la plataforma de la cornisa central de Sierra Morena hacia los valles del Guadalquivir y el Guadiana. Esta posición de control territorial y de balcón hacia Sierra Mágina en el Sur, explica y determina la implantación el sistema de asentamientos y el paralelismo morfológico de ambas ciudades.

La Loma es el ámbito territorial de encuentro entre los suaves cerros de Sierra Morena y las agrestes estribaciones del Sistema Bético, cruzado por el Valle del Guadalquivir. Los tres espacios territoriales más extensos de Andalucía se anudan en este corredor, haciendo perceptible su diversidad. Junto a ambos municipios encontramos entornos naturales protegidos como el Río Guadalquivir, El Paraje Natural Laguna Grande, Sierra Mágina, Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas (ambas declarados Espacios Naturales Protegidos y espacios de Red Natura 2000 además de, en el último caso, Reserva de la Biosfera).

Este territorio también engloba numerosos bienes patrimoniales donde destacan, sin ninguna duda las dos ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. En el mapa se muestran los Conjuntos Históricos cercanos así como las Zonas Arqueológicas de Cástulo (al Oeste) y de Puente de Tablas (al Suroeste) declaradas Bienes de Interés Cultural.

A nivel de **infraestructuras y comunicaciones**, Úbeda y Baeza se encuentran en un punto estratégico en el **sistema de ciudades de la Unidad Territorial del Centro Norte de Jaén** ya que se localizan sobre los ejes regionales que articulan el Guadalquivir en su relación con el exterior de la Comunidad, por una parte en Despeñaperros con el interior peninsular y por otra a través de Albacete, con Levante.

La red viaria **interurbana** viene consolidándose mediante la ejecución de las actuaciones previstas en el plan de Infraestructuras y Sostenibilidad del Transporte de Andalucía 2007/2013. La conversión en autovía del Eje Bailén – Albacete - Levante, (actual N322 en autovía A32) que circula al norte del ámbito en el sentido este-oeste y el eje transversal que cruza Baeza por el sur A316 que conecta Lucena – Jaén son las principales actuaciones. Esta red se completa con la carretera autonómica que conecta con Granada a través de la A-401 al oeste del núcleo de Úbeda y su posterior enlace con la A-92. Esta modernización de la red viaria nacional y autonómica está suponiendo una mejora sustancial de las comunicaciones de Úbeda y Baeza con el resto de la Comunidad Autónoma y también un refuerzo importante para su centralidad territorial en el contexto subregional.

En un segundo nivel, existe una amplia red de carreteras que conectan ambas ciudades con el conjunto de la comarca y que garantizan la accesibilidad interurbana entre los diferentes núcleos urbanos. La A-6101 de Linares a Baeza, por Ibros; la JA-4109 de Baeza a la Yedra; la JA 4101 de Baeza a Lupión; JA 3103, del Puente del Obispo a Jimena; A – 6102, de Baeza a la A 6104, conectando Garcíez y Jimena. En el término municipal de Úbeda, la articulación con los núcleos cercanos se produce esencialmente a partir de la JV 6044 a Santa Eulalia; J-6040 a Sabiote; JV-6043 a El Mármol; A-401 al Donadío; y J-3030 a Garcíez.

El autobús y el vehículo privado son los principales sistemas de transporte interurbano Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza, en parte debido a que las ciudades no cuentan con estaciones de ferrocarril propias, aunque sí contaron con ella hasta mediados del siglo XX. La estación más cercana (Linares-Baeza) se encuentra a 40Km de distancia. La frecuencia de autobuses es alta en las líneas que enlazan los principales núcleos urbanos de la provincia, sin embargo se aprecia una importante escasez de horarios en las líneas que unen Úbeda y Baeza con Andalucía Occidental (Córdoba y Sevilla).

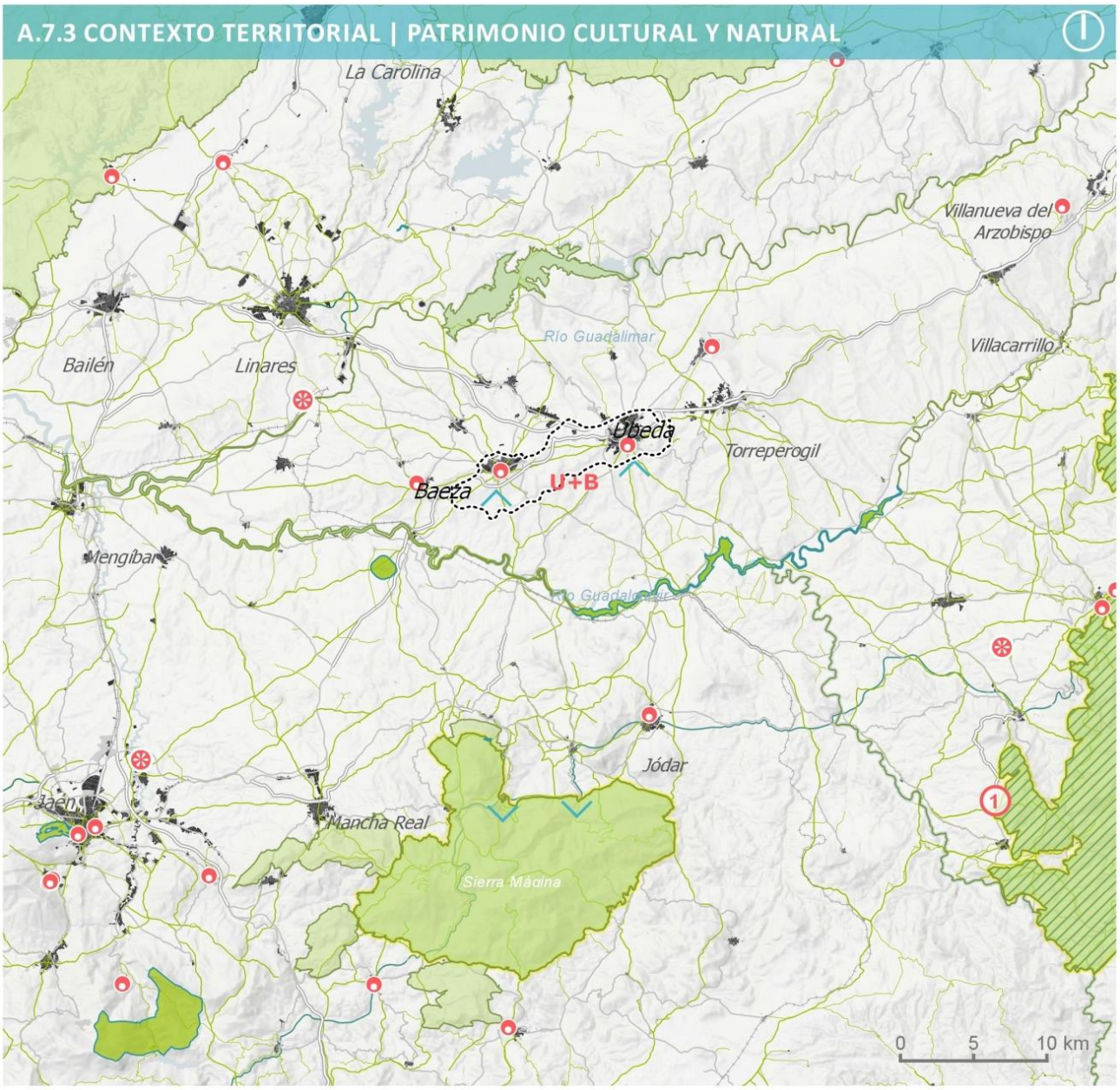

Fuente: DERA. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Espacios y bienes del patrimonio natural y cultural

Enclaves Patrimonio de la Humanidad. UNESCO

U+B Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza

① Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica

Otros Bienes Patrimoniales

Conjunto Histórico

Zona Arqueológica

Áreas Naturales

Espacio Natural Protegido

Red Natura 2000

Reserva de la Biosfera

Parque Natural

Mirador

Plano 13.- Encuadre geográfico y los principales elementos singulares desde el punto de vista del Patrimonio cultural y natural (fuente: elaboración propia)

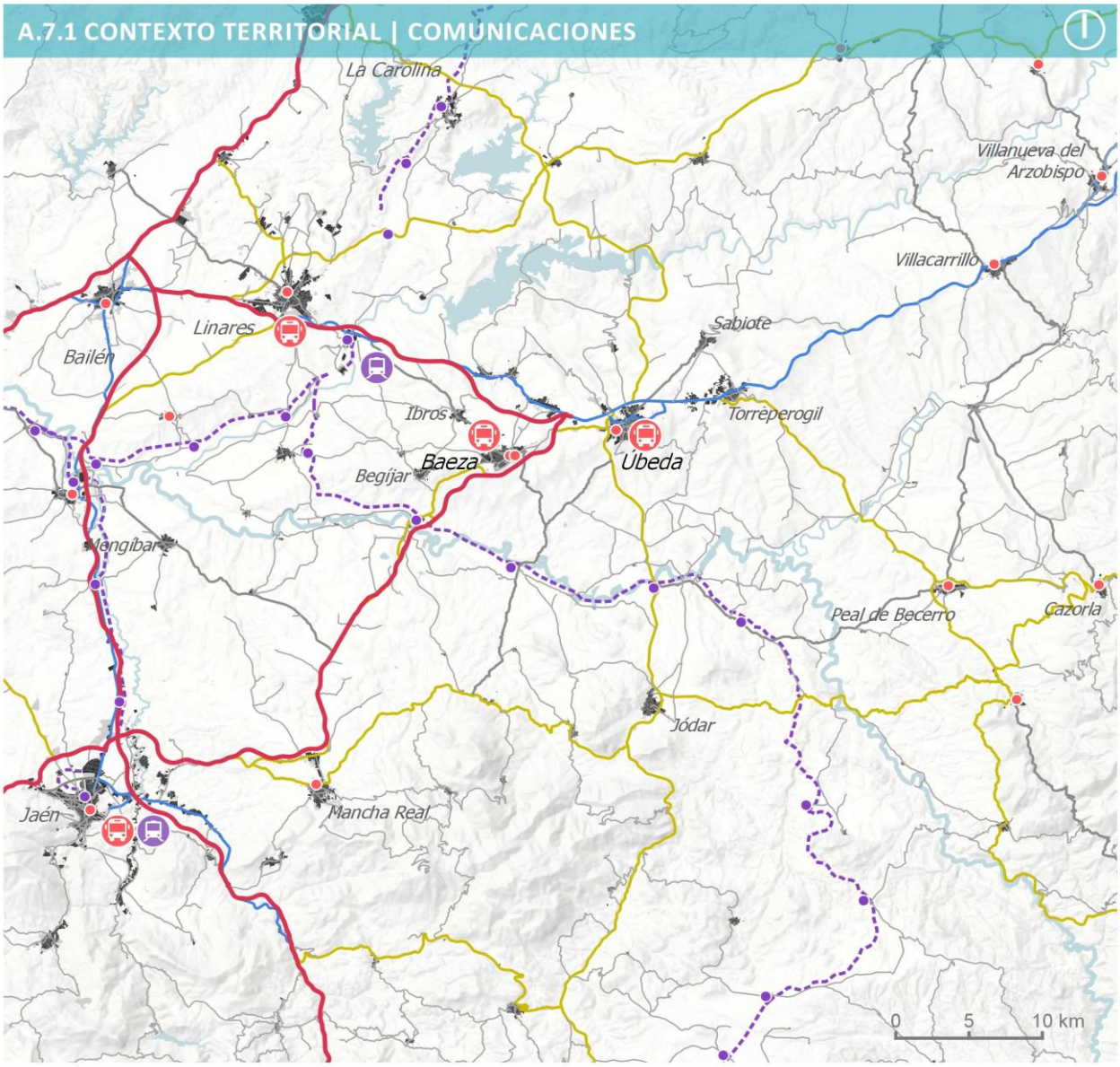

Fuente: DERA. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Infraestructuras de transporte

- Red de ferrocarril en servicio
- Autovía
- Carreteras de Segundo Orden
- Carreteras de Tercer Orden
- Intercomarcales
- Otros viarios
- Principales estaciones de autobús
- Principales estaciones de ferrocarril
- Otras estaciones de autobús
- Otras estaciones de ferrocarril

Plano 14.- Infraestructuras de transporte del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza (fuente: elaboración propia).

3.2.8. Análisis del marco competencial

Existe una pluralidad de Administraciones Públicas que ejercen su acción en el territorio desde los distintos ámbitos en los que operan:

- Administración General del Estado.
- Administración de la Comunidad Autónoma, a través de las distintas delegaciones en la provincia de Jaén, ubicadas en la capital.
- Administración local, a través de:
    - Diputación Provincial de Jaén.
    - Mancomunidades.
    - Ayuntamientos de los municipios.

Desde el primer alumbramiento de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, se consagra dentro de la Administración Local, el principio de autonomía para la gestión de sus intereses. De esa forma, se capacitaba a las entidades locales para la gestión de todos los asuntos en los que pudieran tener algo que decir en orden a la satisfacción de los intereses de sus ciudadanos.

La Ley Básica de Régimen Local establece las competencias en sus artículos 7 (tipos de competencias), 25 (competencias en materias concretas), 26 (servicios obligatorios y mínimos) 27 (delegación de competencias) y 28 (actividades complementarias).

A partir de la nueva redacción dada a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, podemos distinguir los siguientes listados de competencias municipales:

Las competencias que el Municipio ejercerá como PROPIAS, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, son las siguientes (art. 25.2):

a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
e) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
f) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
i) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
j) Protección de la salubridad pública.
k) Cementerios y actividades funerarias.
l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
n) Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
o) Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Dentro de estas competencias propias, el art. 26 LRBRL precisa aquéllas que los Municipios deberán prestar, en todo caso, según el tramo de población:

a) En todos los Municipios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
b) En los Municipios con población superior a 20.000 habitantes, además: protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.

Un segundo listado de competencias municipales lo conforman las materias cuya competencia inicial corresponde a la Administración del Estado y a las de las Comunidades Autónomas, pero que podrán ser DELEGADAS a favor de las Entidades Locales mediante convenio expreso, de conformidad con el nuevo art. 57 bis LRBRL; y que son:

a) Vigilancia y control de la contaminación ambiental.
b) Protección del medio natural.
c) Prestación de los servicios sociales, promoción de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia contra la mujer.
d) Conservación o mantenimiento de centros sanitarios asistenciales de titularidad de la Comunidad Autónoma.
e) Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública de primer ciclo de educación infantil.
f) Realización de actividades complementarias en los centros docentes.
g) Gestión de instalaciones culturales de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado, con estricta sujeción al alcance y condiciones que derivan del art. 149.1.28ª de la Constitución Española.
h) Gestión de las instalaciones deportivas de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado, incluyendo las situadas en los centros docentes cuando se usen fuera del horario lectivo.
i) Inspección y sanción de establecimientos y actividades comerciales.
j) Promoción y gestión turística.
k) Comunicación, autorización, inspección y sanción de los espectáculos públicos.
l) Liquidación y recaudación de tributos propios de la Comunidad Autónoma o del Estado.
m) Inscripción de asociaciones, empresas o entidades en los registros administrativos de la Comunidad Autónoma o de la Administración del Estado.
n) Gestión de oficinas unificadas de información y tramitación administrativa.
o) Cooperación con la Administración educativa a través de los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Por último, el art. 7.4 LRBRL art.7.4 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local no establece un listado "numerus clausus" de competencias, sino que reconoce la posibilidad de que las Entidades locales puedan ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación (sin especificar cuáles) cuando se cumplan una serie de requisitos materiales y procedimentales; a saber:

1º. Por lo que respecta a los requisitos de carácter material, se trata de los siguientes:

a) No se puede poner en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con las determinaciones de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
b) No puede incurrirse en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública.

2º. En cuanto a los requisitos procedimentales, consisten en la emisión de informes necesarios, vinculantes y previos en los términos siguientes:

a) Informe necesario y vinculante de la Administración competente por razón de la materia, en el que se señale la inexistencia de duplicidades.
b) Informe necesario y vinculante de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias. Este informe también debe ser previo con lo que opera en los mismos términos que se ha indicado anteriormente. En el caso de la Comunidad Valenciana la elaboración del referido informe corresponderá a la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de tutela financiera sobre las Entidades Locales.

Por tanto, tras la entrada en vigor de la LRSAL (el 31 de diciembre de 2013) las Entidades Locales ya no pueden seguir ejerciendo competencias que no les hayan sido atribuidas ya sea como propias o como delegadas, pero podrán seguir prestando otras competencias (las que sean), que este prestando actualmente, siempre y cuando concurran los requisitos establecidos en el art. 7.4 LRBRL.

En el caso andaluz, se dicta el Decreto 7/2017, de 20 de mayo, por el que Decreto-ley 7/2014, de 20 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Ese decreto determina que los servicios autonómicos que se venían prestado por los municipios antes de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, sigan desempeñándose por los municipios de la misma manera.

El resto de competencias en dichas materias atribuidas a las entidades locales por la legislación de la Comunidad Autónoma anterior a la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, continuarán siendo ejercidas por éstas, de conformidad con las previsiones de la norma de atribución y en los términos establecidos en el artículo 7.2 de la Ley 7/1985, 2 de abril, Bases del Régimen Local.

3.2.9. Análisis de los instrumentos de planificación existentes

Para la realización de esta Estrategia DUSI, se estudia la planificación existente a diferentes niveles, desde el ámbito nacional al municipal, que nos permita conformar una visión lo más global posible del trabajo realizado. El objetivo de este análisis de los instrumentos de planificación existentes es alinear los objetivos de esta estrategia, marcados en gran medida por los OT que determina el POCS, con los objetivos y estrategias que se desarrollan en los distintos planes y estrategias territoriales Los planes analizados son:

POTA	Plan de Ordenación Territorial de Andalucía
II PEPJ	II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén
PTS UB y BZ	Programa de Turismo Sostenible de Úbeda y Baeza
PGPM	Plan de Gestión del Patrimonio Mundial
PGOU UB	Plan General de Ordenación Urbana de Úbeda
PGOU BZ	Plan General de Ordenación Urbana de Baeza
A21 UB	Agenda 21 de Úbeda
A21 BZ	Agenda 21 de Baeza
PMUS UB	Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Úbeda
PMUS BZ	Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Baeza
ARC Úbeda	Documento de Declaración del Área de Rehabilitación Concentrada de Úbeda
ARC Baeza	Documento de Declaración del Área de Rehabilitación Concentrada de Baeza
PAES UB	Plan de Acción para la Energía Sostenible de Úbeda
PAES BZ	Plan de Acción para la Energía Sostenible de Baeza
PDS Zona Sur	Proyecto de Desarrollo Socioeconómico de la Zona Sur de Úbeda (FEDER)

Planeamiento conjunto de Úbeda y Baeza

Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (2006)

El POTA apuesta por un modelo de ciudad compacta, funcional y económicamente diversificada. Para ello establece los requisitos y las orientaciones que, desde el punto de vista territorial, orientan el desarrollo futuro de la región, desarrollo que es equilibrado, solidario y sostenible.

Plan estratégico de la Provincia de Jaén (2012)

Se propone "transformar Jaén en una provincia económicamente dinámica, territorialmente equilibrada, socialmente solidaria, avanzada y creativa culturalmente, comprometida con la preservación del medio ambiente, baluarte y punto de referencia del aceite de oliva, del turismo interior y de la calidad ambiental". Para ello despliega una serie de estrategias que abarcan desde el punto de vista territorial y urbano todo lo definido anteriormente.

Programa de Turismo Sostenible de Úbeda y Baeza (2009)

Basándose en la idea de turismo interior y cultural incluidas en el Plan estratégico de Jaén, promueve líneas de actuación basadas en la mejora de la movilidad territorial, las rutas turísticas y la toma de conciencia de la población así como de las iniciativas conjuntas para la modernización y cualificación de las instalaciones y servicios turísticos.

Plan de Gestión del Patrimonio Mundial (2003)

Lleva a cabo la gestión del patrimonio tanto turístico como cultural afectando a todos los aspectos de la sociedad ligados a estos. Los objetivos estratégicos abarcan la gestión, la participación, la asociación, el conocimiento, la investigación, la difusión y las infraestructuras.

Planeamiento específico de los municipios de Úbeda y Baeza.

Plan General de Ordenación Urbanística de Úbeda (1997)

Establece unos objetivos centrados en la ordenación y buen uso del suelo que eviten la especulación y la falta de disciplina urbanística. Promueve una serie de actuaciones compatibles con una estrategia de desarrollo urbano sostenible integrada.

Plan General de Ordenación Urbanística de Baeza (Aprobado 2007 – Revisado 2012)

Se centra en procurar el Desarrollo Sostenible del municipio basado en un crecimiento responsable, la protección de los recursos locales y la cohesión social. Las prioridades de actuación contemplan la revalorización del patrimonio tanto natural como histórico, la mejora de la accesibilidad y movilidad, y la garantía de una calidad ambiental y conciencia social sostenible.

Plan de Acción para la Energía Sostenible de Úbeda (2007)

Adapta las estructuras del municipio a los principios que se incluyen en el paquete de medidas "La Energía para un Mundo Cambiante" promovido por la Unión Europea.

Plan de Acción para la Energía Sostenible de Baeza (2007)

Adapta las estructuras del municipio a los principios que se incluyen en el paquete de medidas "La Energía para un Mundo Cambiante" promovido por la Unión Europea.

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Ciudad de Úbeda (2006)

Se concentran en la sostenibilidad aplicada a la movilidad y promueve medidas para la mejora del transporte público, la peatonalización, pauta de movilidad sostenible y la concienciación ciudadana.

Plan de Accesibilidad de los espacios urbanizados del Conjunto Histórico de Baeza (2014)

Incluye un plan de actuación cuyo objetivo es más hacer accesible el entorno urbano existente, para que todas las personas lo puedan utilizar libre y autónomamente. Evalúa las barreras existentes en el viario público del municipio y en concreto en los espacios urbanizados del Conjunto Histórico Artístico de Baeza, declarado Bien de Interés Cultural en 1966 y establece las actuaciones necesarias para adaptarlo.

Agenda 21 de Úbeda (2004)

Establece un análisis de la realidad municipal desde el punto de vista social, económico y medioambiental y determina un Plan Estratégico de Acción.

Agenda 21 de Baeza (2009)

Establece un análisis de la realidad municipal desde el punto de vista social, económico y medioambiental y determina un Plan Estratégico de Acción.

Documento de Declaración del Área de Rehabilitación Concertada de Úbeda (2000)

Se centra en el sector de la vivienda y establece medidas para mejorar el parque edificatorio, especialmente en los sectores sociales más desfavorecidos y favorecer la participación ciudadana en lo que concierne a la ciudad.

Documento de Declaración del Área de Rehabilitación Concentrada de Baeza (2006)

Se centra en el sector de la vivienda y establece medidas para mejorar el parque edificatorio, especialmente de los sectores sociales más desfavorecidos y favorecer la participación ciudadana en lo que concierne a la ciudad.

Proyecto de Desarrollo Socioeconómico de la Zona Sur de Úbeda (FEDER) (2011)

Promueve un desarrollo sostenible que origine una mayor cohesión económica, territorial y social de la zona sur de Úbeda a través de proyectos integrados de regeneración urbana, favoreciendo una mayor implicación de la sociedad civil en la vida pública local.

3.2.10. Análisis de riesgos

Este análisis se ha realizado con el objetivo de sintetizar los principales riesgos a los que se enfrenta la Estrategia DUSI de Úbeda y Baeza. Para ello se ha considerado el trabajo realizado durante las fases de análisis del área urbana y del análisis DAFO, y los resultados obtenidos durante el proceso de participación.

Los riesgos han sido clasificados por niveles (bajo, medio, alto) y tipos:

- **capacidad administrativa, experiencia y recursos humanos**: riesgos relacionados con las capacidades de la administración de gestión del todo el proceso de implementación de la estrategia;
- **solvencia económica y financiera**: riesgos relacionados con las capacidades de la administración de adelantar los fondos y cofinanciar las operaciones;
- **obstáculos estructurales**: se refieren a las características intrínsecas del territorio, como la morfología, las infraestructuras, el sistema económico, etc.;
- **obstáculos normativos**: se refieren a las normas y/o restricciones vigentes en el territorio;
- **obstáculos medioambientales**: se consideran de nivel muy bajo y por tanto poco relevantes para la estrategia;
- **obstáculos técnicos**: se refieren a la dificultad técnica para realizar operaciones específicas;
- **obstáculos culturales**: se refieren a la presencia de tradiciones, formas de pensar, falta de formación, etc.

Para cada riesgo, se ha elaborado una tabla donde se indican las medidas correctivas y/o preventivas previstas dentro del marco de implementación de la Estrategia, que permitirán afrontar los riesgos y reducir su impacto negativo en la resolución de los problemas identificados durante el diagnóstico y en el desarrollo de la propia Estrategia. Por último la tabla muestra las repercusiones identificadas para cada medida.

A continuación se describen brevemente los riesgos, las medidas correctivas y preventivas, y las repercusiones identificadas.

La capacidad administrativa y la experiencia del personal de la administración. Una evaluación de las capacidades administrativas del grupo de trabajo ha mostrado que el personal, en su conjunto, dispone de una amplia experiencia de trabajo en la administración pública y conocimientos en las distintas competencias sectoriales que incluye el Plan de Implementación de la Estrategia, y que los habilitan para la gestión de las líneas de actuación. Por otro lado, el análisis también revela que se puede reforzar desde el punto de vista de la experiencia, las competencias en gestión de fondos comunitarios y el conocimiento de las normativas y principios de la UE. Por estas razones, se ha mostrado la necesidad de contar con un equipo externo de asistencia técnica, y se han identificado las características técnicas que este deberá tener de cara a una posible convocatoria para la adjudicación del servicio (ver "capacidad administrativa").

Por último destacar como un posible riesgo a tener en cuenta es la coordinación entre ayuntamientos a la hora de implementar las líneas de actuación de forma conjunta. Sin embargo, este riesgo ha sido neutralizado con la conformación de un grupo de trabajo conjunto para el desarrollo de la Estrategia. Además, también se ha incluido la presencia de un equipo externo de asistencia técnica que ayudará en la coordinación entre los dos ayuntamientos y en lo relativo a las materias de Fondos EIE, reglamentación y normativa europea, elegibilidad de gasto, medio ambiente, información y publicidad e igualdad de oportunidades y no discriminación.

La **solvencia económica y financiera**. Un análisis de los datos financieros de los últimos 3 años, proporcionados por el Interventor (véase tabla) ha mostrado que el Ayuntamiento no tiene problemas de liquidez para adelantar los fondos necesarios para iniciar y cofinanciar las operaciones. Todas las operaciones han sido seleccionadas cuidadosamente por el grupo de trabajo en colaboración con los departamentos económicos de ambos ayuntamientos (Hacienda e Intervención) durante la redacción de la Estrategia.

En cuanto a los **obstáculos estructurales**, dependen de la orografía del territorio municipal, la estrechez y pavimentación de las calles y el conflicto con los vehículos motorizados, que podrían dificultar el desarrollo de iniciativas de aumento del empleo de bicicletas y de desplazamientos a pie. En este sentido, será importante abordar de manera integrada las iniciativas relacionadas a la movilidad sostenible, a fin de garantizar la eficacia de cada acción.

Por otro lado ciertos modos de vida más conservadores podrían suponer una dificultada para el desarrollo de iniciativas innovadoras para diversificar la economía. Este riesgo está relacionado también con los obstáculos de carácter cultural como la falta de espíritu innovador y el envejecimiento de la población, que no facilitan el cambio de mentalidad necesario para la diversificación de la economía.

Los **obstáculos normativos** dependen de la presencia de restricciones urbanísticas, paisajísticas y monumentales debida al alto valor monumental del conjunto de las dos ciudades históricas, que podrían dificultar la realización de algunas operaciones, en particular aquellas que incluyen intervenciones físicas en los edificios, como por ejemplo la introducción de sistemas de energía renovable y de soluciones para la eficiencia energética. Algunos proyectos podrían estar sujetos a procesos administrativos más largos debido a tales restricciones; por esta razón, será importante que los proyectos de obras físicas sean precedidos por estudios de viabilidad que tendrán en cuenta la presencia de este tipo de restricciones; de esta manera se evitarán retrasos y se garantizará la eficacia de los procesos.

Entre este tipo de obstáculos cabe señalar también unas posibles dificultades en el logro de algunas aplicaciones de transparencia y administración electrónica, debido a la presencia de la normativa de protección de datos personales. En este sentido, todas las aplicaciones potencialmente problemáticas tendrán que ser cuidadosamente validadas antes que sean operativas.

Los **obstáculos de carácter cultural**, a diferencia de los técnicos, son intrínsecos a las características culturales de la población. En el caso de Úbeda y Baeza están relacionados con:

- una arraigada cultura del automóvil, ligada también a cierto status social, que no favorece el uso de nuevos sistemas de movilidad sostenible;
- la falta de asociaciones transversales a ambos municipios, que podría dificultar la implementación de las operaciones conjuntas;
- la falta de predisposición a cambiar hábitos de desplazamiento por parte de la ciudadanía, que puede dificultar las iniciativas para introducir nuevas formas de movilidad;
- la posible falta de apoyo a algunas operaciones por parte de los distintos colectivos y asociaciones (que, por ejemplo, podrían oponerse a la construcción de algunas obras en el centro histórico por razones estéticas);
- el envejecimiento de la población y la brecha digital, que dificulta la difusión de tecnologías y servicios digitales;
- un déficit de conciencia cívica en cuanto a transporte público y movilidad sostenible, que se refleja también en casos de vandalismo contra el servicio, ya existente, de alquiler de bicicletas, y que podría dificultar el desarrollo de iniciativas para aumentar la movilidad en bicicleta, los desplazamientos a pie, y el uso del transporte público.

En este sentido, hay que destacar que el amplio proceso de participación ciudadana llevado a cabo durante la redacción de la Estrategia ha facilitado el consenso y la validación de las líneas de actuación por parte de la ciudadanía; además, para todos estos riesgos la Estrategia DUSI del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza prevé la realización de campañas de sensibilización adaptadas a cada público objetivo y a cada tipo de operación, que deberán preceder y/o acompañar cada una de las líneas de actuación.

3.3. Diagnóstico de la situación del área urbana. Definición de resultados esperados.

La identificación de necesidades y problemáticas en el diagnóstico y la elaboración del DAFO mostrado a continuación han partido de la identificación de problemas y retos urbanos llevados a cabo por los servicios técnicos municipales de las áreas involucradas de ambos ayuntamientos, representantes de la sociedad civil y la ciudadanía en general. De esta forma, el análisis del conjunto urbano desde una perspectiva integrada realizado en el punto 2, ha puesto en relieve la magnitud de los problemas y retos identificados y validado la actualidad de los mismos incluyendo algunos otros que no identificados en un primer momento y que el análisis ha puesto de manifiesto. Finalmente ha contribuido a determinar las escalas y relaciones territoriales adecuadas para resolverlos.

Fruto de este proceso de trabajo continuo hemos realizado un diagnóstico actualizado de la situación de las áreas urbanas de Úbeda y Baeza que nos ha permitido identificar desde una perspectiva integrada las necesidades y problemáticas, activos y potencialidades del territorio en su conjunto:

Desde el punto de vista energético, Úbeda y Baeza cuentan con un extenso catálogo de edificios públicos y elementos patrimoniales que no disponen de medidas de ahorro y eficiencia energética. El análisis energético ha identificado los edificios públicos municipales y el alumbrado público como uno de los principales factores del consumo. En un contexto como el actual es necesario mejorar la eficiencia energética de los edificios y espacios públicos introduciendo medidas de ahorro e incorporando fuentes de energía renovable, para ampliar y mantener recursos y servicios a la ciudadanía y luchar contra fenómenos recientes como el de la pobreza energética.

Desde el punto de vista ambiental, las barreras arquitectónicas con las que cuentan Úbeda y Baeza suponen un gran obstáculo que limita la movilidad e independencia funcional de algunos sectores de la población más vulnerables como ancianos, niños y dependientes. Del análisis social y demográfico realizado se despenden que existen zonas como los centros históricos con una mayor tasa de población mayor de 75 años donde estas barreras físicas suponen dificultad para el acceso a los servicios públicos aumentando la dependencia de estos colectivos y contribuyendo al despoblamiento de los mismos.

Desde el punto de vista económico, existe la necesidad de establecer un nuevo modelo económico que permita diversificar la economía de Úbeda y Baeza y prepararla para el reto de competir con otros territorios a escala global. En este sentido y a pesar de la diversidad de recursos patrimoniales y de ser un centro de servicios a nivel comarcal Úbeda y Baeza presentan cuentan con algunos obstáculos para su desarrollo económico. Por un lado la falta de un ecosistema adecuado (carencias formativas, culturales, falta de medios físicos y económicos, etc.) que faciliten el emprendimiento y la innovación en sectores estratégicos como la cultura, los servicios y el turismo. Por otro lado el débil tejido asociativo entre las pymes y micro pymes que aproveche las sinergias entre ambos municipios les impide el acceso a mercados globales y lastra su competitividad y capacidad de exportación.

Desde el punto de vista climático, la movilidad de ambas ciudades está marcada por el uso del vehículo privado para los desplazamientos urbanos e interurbanos. Del análisis energético se desprende que el transporte es el principal emisor de GEI en ambas ciudades. Las principales barreras en los desplazamientos interurbanos están asociadas a la falta de alternativas de transporte público competitivas entre ambas ciudades principalmente la posición de las terminales de autobuses, la conexión con el transporte público urbano y la ausencia de otras formas de movilidad alternativa ligadas a las TICs. En el caso de los desplazamientos urbanos las principales barreras son la ausencia de espacios urbanos adecuados que incentiven la movilidad peatonal y ciclista, la facilidad de encontrar aparcamiento en destino y finalmente la ausencia de una cultura ciclista y peatonal entre la población.

En el ámbito de las TICs las necesidades y problemáticas que encontramos son: la escasa introducción de las nuevas tecnologías en los sectores productivos y la ausencia de plataformas que aprovechen las sinergias entre ambos municipios. En relación a la administración electrónica se detecta una escasa penetración de las TICs, especialmente en Úbeda, relacionada con un déficit en la dotación de infraestructuras tecnológicas en los edificios públicos y la escasa formación entre los trabajadores del sector público. La ausencia de plataformas conjuntas en sectores

estratégicos como la cultura, los servicios, etc. que aprovechen las sinergias entre ambos municipios y la ausencia de espacios de conexión gratuita son problemas comunes en ambos municipios.

Desde el punto de vista social, Úbeda y Baeza cuentan con una amplia fuerza laboral con edades comprendidas entre los 18 y 45 años con una dualidad de necesidades, tanto personas con nivel de formación bajo y pocas posibilidades de colocación en sectores que precisen una formación más especializada como el turismo, la cultura o el sector servicios, o personas de alta cualificación que no encuentran su nicho adecuado para incorporarse a la vida profesional por falta de empresas donde realizarlo o de oportunidades para iniciar su propia iniciativa emprendedora. Existe una necesidad de trabajar en políticas activas de formación y empleo que permitan reciclar esta fuerza laboral hacia sectores emergentes como la cultura, el turismo y el sector servicios. De igual forma es necesario desarrollar opciones formativas regladas o no regladas complementarias que contribuyan a reducir la tasa de abandono escolar y promocionar el emprendimiento y la innovación en los sectores productivos del municipio.

Desde el punto de vista ambiental Úbeda y Baeza cuentan con un amplio catálogo de espacios naturales protegidos y elementos patrimoniales fuera de los núcleos urbanos con un gran potencial turístico y capacidad de incorporarse al conjunto de valores del municipio. Del análisis realizado se desprende que la zona en torno al Alcázar y la cornisa sur de ambos municipios precisan de acciones de regeneración medioambiental y de mejora de la accesibilidad que los habiliten como espacios verdes compatibles con el desarrollo de actividades. Por otro lado también es necesaria la mejora de la conexión a través de carriles bici y vías pedestres entre núcleos urbanos que permitan registrar los recursos naturales de interés turístico presentes en el territorio y establecer sinergias entre ellos, al tiempo que aprovechar los recursos del paisaje.

DEBILIDADES

D1.Falta de itinerarios peatonales y vías ciclistas que conecten el patrimonio natural con los núcleos urbanos de Úbeda y Baeza, a través de vías pecuarias, caminos rurales, etc.
D2. Conflictos peatón-coche. Déficit zonas peatonales, semipeatonales o de tránsito rodado tranquilo.
D3. Falta oferta de transporte público atractivo que incentive su uso entre Úbeda y Baeza, y facilite la llegada de viajeros y/o turistas hasta el centro de los núcleos urbanos o espacios de mayor interés turístico y algunos arrabales históricos.
D4. Poca presencia de medidas de eficiencia energética e incorporación de fuentes de energía renovable en los edificios municipales y patrimoniales
D5. Elevado uso del vehículo privado para desplazamientos urbanos e interurbanos lo convierten en el principal foco de contaminación acústica y del aire y un obstáculo para la movilidad.
D6. Escasa presencia de las TICs en todos los sectores productivos, especialmente en el comercio, el turismo, las artesanías y la prestación de servicios.
D7. Pérdida de población, de prestaciones y de funcionalidad de los centros históricos en relación a la ciudad nueva.
D8. Bajo aprovechamiento de los recursos energéticos naturales próximos a los municipios como la biomasa procedente del olivar.
D9. Débil tejido asociativo entre las empresas locales lastra sus oportunidades en mercados tan competitivos como la exportación agrícola, el turismo o la cultura
D10. Déficit de formación entre el empresariado local que fomente prácticas como la cooperación empresarial, la cultura inversora, la innovación tecnológica, etc.
D11. Baja diversificación económica, comercio, turismo y agricultura principalmente, sectores con poco peso como la actividad industrial, o sectores que necesitan una renovación para su adaptación a la realidad actual como el comercio.
D12. Estancamiento de la industria turística y falta de atención a la cultura como motores económicos. Faltan inversiones públicas y privadas como consecuencia de la crisis económica, y mejorar respecto a la difusión y comercialización de ofertas complementarias de los productos turísticos y culturales.
D13. Edificios municipales y espacios públicos cuentan con barreras arquitectónicas y pavimentos poco adaptados para personas con movilidad reducida.

D14. Deterioro de la imagen urbana histórica como consecuencia de la degradación ambiental y perdida de diversidad productiva de las huertas y su sustitución por olivar en los bordes y vacíos urbanos contiguos a los núcleos históricos de Úbeda y Baeza
D15. Falta coordinación y acciones conjuntas para la adecuada protección, ordenación y puesta en valor de los recursos naturales y culturales existentes en el territorio que media entre Úbeda y Baeza.
D16. Déficit de infraestructuras tecnológicas (fibra óptica, cobertura de datos móviles en alta velocidad, etc...) que lastra la capacidad y velocidad en el acceso a Internet por parte de la población.
D17. Insuficiente penetración de las Tics en la administración local que permitan la incorporación de soluciones de administración electrónica y gobierno abierto.
D18. Oferta formativa generalista, poca especializada en los sectores estratégicos para Úbeda y Baeza como los servicios, las nuevas tecnologías, el turismo, comercio, la cultura, etc.
D19. Escaso aprovechamiento del patrimonio y de los edificios de titularidad municipal. Muchos no se pueden visitar en su interior ni tampoco se utilizan para actividades alternativas de promoción de la cultura, el emprendimiento, etc.
D20. Bajos niveles formativos entre algunos sectores de la población, alto índice de abandono escolar prematuro y fracaso escolar o jóvenes muy cualificados que no encuentran oportunidades para su desempeño profesional.

FORTALEZAS

F1. Fácil acceso a fuentes de energía renovables como la biomasa (>1.5M Tep/año) o el sol (>3.000 horas de sol).
F2. Fuerte compromiso político con el medioambiente (PAES, POE, PMUS, etc.)
F3. Grandes márgenes de ahorro y eficiencia energética en edificios públicos, equipamientos y elementos patrimoniales.
F4. Red de caminos rurales y vías pecuarias con potencial turístico que conectan los espacios naturales con los núcleos de población de Úbeda y Baeza.
F5. La declaración de Patrimonio de la Humanidad ha sido un revulsivo real para el trabajo conjunto y ha contribuido a la preservación de los centros históricos elevándolos a la elite de los lugares patrimoniales del mundo
F6. Respaldo social a la peatonalización de zonas del centro histórico reducen el ruido y la contaminación.
F7. Variedad y riqueza del territorio como soporte de actividades ambientales (biomasa) – culturales-turísticas-recreativas relacionadas con el medio natural (rio Guadalquivir, Laguna Grande, etc.) le aportan unas cualidades paisajísticas valiosas.
F8. Fuerte implantación de instituciones universitarias y de formación como la UNIA, SAFA, Universidad a Distancia, la Academia de la Guardia Civil, etc.
F9. La nueva autovía del Olivar refuerza la posición estratégica de Úbeda-Baeza desde el punto de vista logístico, y mejora las conexiones con otros núcleos turísticos de Jaén y de otras provincias.
F10. Destino turístico consolidado a nivel nacional y algo menos internacional para un perfil de turista ligado a la cultura y de alto poder adquisitivo
F11. Protección del territorio por diversas normativas como el Plan Especial de Protección del Medio Físico de Jaén o la declaración de Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
F12. Referente comarcal que da servicio a más de 200.000 personas de las campiñas de Alto Guadalquivir y La Loma concentrando la actividad comercial, administrativa y los servicios especializados de la comarca (Hospital, juzgados, etc.)
F13. Úbeda y Baeza poseen proporcionalmente los términos municipales con mayor producción de aceite de oliva extra virgen del mundo de calidad superior gracias a la modernización de cultivos, almazaras y cooperativas de productores.
F14. Aumento de agricultores que realizan procesos de cultivo respetuosos con el medioambiente.
F15. Intenso trabajo en la conservación y puesta en valor de los espacios urbanos en torno a los hitos patrimoniales y turísticos.
F16. Demostrada resiliencia social que permite a las familias enfrentarse de forma conjunta a los problemas, mitiga la aparición de conflictos sociales reduciéndolos a leves conatos en zonas muy puntuales, y finalmente reduce la demanda de asistencia social.

F17. Alta valoración social de elementos sociales, culturales y ambientales locales.
F18. Sectores de productivos maduros y bien definidos (agricultura y turismo) que absorben gran cantidad de mano de obra y ejercen de elemento tractor de la economía.
F19. Crecimiento vegetativo de la población aunque leve supera la tendencia que tiene la provincia de Jaén y presenta una de las menores edades media de la provincia (40,5 años de media)
F20. Tanto Úbeda como Baeza mantienen unos niveles de equipamientos públicos de todo tipo muy aceptables aunque en ocasiones distribuidos irregularmente.

AMENAZAS

A1. Poca cultura en el uso de la bicicleta y la movilidad peatonal en los desplazamientos urbanos e interurbanos
A2. El cambio climático supone una amenaza para los sectores productivos tradicionales como la agricultura y el turismo y pone en riesgo la economía de Úbeda y Baeza
A3. Gran dependencia energética del exterior y vulnerabilidad hacia la subida de los combustibles fósiles y otro tipo de alteraciones ajenas al entorno próximo
A4. Falta de información y concienciación medioambiental entre la población impide la adopción de patrones de conducta más saludables y sostenibles con el medioambiente
A5. Poca cultura del emprendimiento en nuevos sectores, falta de financiación y falta de formación para la creación de empresas en sectores emergentes como la cultura, el agroturismo, etc.
A6. La condición patrimonial de buena parte de su núcleo urbano encarece y dificulta determinados procesos de renovación arquitectónica lo cual disuade a muchos ciudadanos de realizar inversiones.
A7. Escasa cultura de la cooperación entre empresas y entre sectores productivos que compiten en un mismo entorno (Úbeda-Baeza) para desarrollar proyectos conjuntos
A8. La crisis económica y la Ley de Estabilidad Presupuestaria obligan a priorizar los gastos reduciendo las inversiones en materia de accesibilidad, cultura, conservación y rehabilitación del patrimonio cultural y del medio rural, etc.
A9. Deterioro de los elementos patrimoniales y naturales por la falta de inversiones en infraestructuras que faciliten su uso y conservación
A10. Escasa cultura e información sobre la importancia de las restauraciones paisajísticas patrimoniales
A11. La cultura y el patrimonio son vistos en ocasiones como un obstáculo para el desarrollo del municipio.
A12. Pérdida de saberes y oficios tradicionales relacionados con la conservación del patrimonio y el mantenimiento de las técnicas de construcción tradicionales.
A13. Cambio permanente de las tecnologías disponibles y la obsolescencia de las acciones emprendidas suponen una barrera para la inversión
A14. Hábitos de desplazamiento en torno al vehículo privado.
A15. Débil cultura de la participación, el voluntariado y el asociacionismo entre la población local.
A16. Los sectores más vulnerables tienen menor capacidad adquisitiva y por tanto menores posibilidades de cofinanciar los servicios pudiendo convertirse estos nuevos servicios en deficitarios.
A17. El desarrollo de un mercado de trabajo cada vez más competitivo y la desprotección de los trabajadores excluye a los colectivos con menor formación y mayor edad.
A18. La crisis económica, el estancamiento de la economía y el descenso de los salarios aumentan la desigualdad social y ponen en riesgo de pobreza y exclusión social a un mayor número de familias.
A19. Brecha digital en amplios sectores sociales, económicos, etc. dificultan el desarrollo de acciones que permitan incorporar nuevos recursos a la Red o el uso de los mismos.
A20. El paulatino envejecimiento de la población conjuntamente con una tasa de reposición generacional muy debilitada supone un peligro de despoblación y un reto en materia de accesibilidad del espacio público en los núcleos urbanos y especialmente de los centros históricos.

OPORTUNIDADES

O1. Importante catálogo de edificios municipales capaces de albergar nuevos usos destinados al apoyo de iniciativas sociales, empresariales, etc.
O2. Mayor conciencia ciudadana hacia modos de vida saludables y sostenibles atrae cada año a un mayor número de ciudadanos hacia núcleos urbanos con amplia diversidad de ecosistemas, ricos entornos culturales y buenas conexiones a internet.
O3. Las Tics suponen una oportunidad para aumentar la participación ciudadana, su información y su colaboración en la toma de decisiones
O4. Las Tics ofrecen nuevas oportunidades para el control y la monitorización de los servicios municipales de todo tipo, incluidos los sociales y de atención ciudadana, la educación y el acceso a los servicios por parte de la ciudadanía
O5. Crear ámbitos de innovación relacionados con las nuevas tecnologías asociados sectores estratégicos como la agricultura, la cultura y el turismo a través de por ejemplo viveros de empresas, clúster de innovación
O6. Excelentes materias primas agrícolas suponen una oportunidad para el desarrollo de una industria transformadora que produzca productos manufacturados con amplio valor añadido
O7. El aumento del comercio electrónico favorece las posibilidades de comercialización y exportación de los productos locales como el aceite envasado, etc.
O8. Crisis económica supone una oportunidad para el reciclaje formativo de sectores de población joven que había abandonado los estudios.
O9. Auge del sector turístico relacionado con el consumo de naturaleza, cultural y gastronómico y de las artesanías, con calidad y cantidad muy destacadas.
O10. Mayor sensibilidad medioambiental favorece el consumo de productos agrícolas ecológicos, productos locales y recursos turísticos relacionados con la naturaleza.
O11. Crecimiento de las aplicaciones Tics que promueven soluciones de movilidad innovadoras como el transporte público a demanda y el car-sharing
O12. Conectar los núcleos urbanos con el medio natural a través de infraestructuras verdes incorporando los recursos patrimoniales naturales y paisajísticos.
O13. Desarrollo de productos de alto valor añadido asociados al cultivo del olivo, la cultura, el patrimonio y las artesanías, etc.
O14. Aumento de la demanda de alojamientos turísticos supone una oportunidad para la inversión en la restauración de edificios en los centros históricos.
O15. Demanda de rutas ciclistas y espacios acondicionados para la movilidad peatonal más allá del núcleo urbano que permitan compatibilizarlo con actividades de ocio, turismo y deportivas.
O16. El incremento del precio de la energía, la mayor concienciación medioambiental y un mejor acceso a las energías renovables favorecen la adopción de medidas de eficiencia y ahorro energético
O17. La mayor preocupación por la salud personal, y las prácticas saludables, anima a la población a realizar pequeños desplazamientos a pie o en bicicleta, realizar ejercicio físico al aire libre, etc.
O18. Aumento de la actividad y el impulso del pequeño comercio local aprovechando la mejora de la accesibilidad, los espacios peatonales y las conexiones ciclistas mejorará la ocupación de los centros históricos
O19. Existe una clara voluntad por parte de los estamentos europeos y nacionales en apostar por la sostenibilidad, el cambio de los patrones de consumo etc. que se traducen en ayudas para el desarrollo e implementación de medidas de eficiencia energética, planes de movilidad sostenible, etc.
O20. Una mayor coordinación entre los ayuntamientos basados en la declaración de patrimonio mundial y en los objetivos estratégicos que comparten mediante comisiones de trabajo permanentes, lo que reforzaría su posición y peso ante las instituciones y permitiría abordar soluciones más efectivas y de mayor calado.

Así el análisis DAFO de las cuestiones anteriores nos proporciona claves para definir los **RESULTADOS ESPERADOS** y los **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** que se pretenden lograr a largo plazo a través de la aplicación de esta estrategia.

Desde el punto de vista ambiental los objetivos estratégicos son:

1. ***Mejorar el estado de conservación del patrimonio cultural, natural e histórico artístico de Úbeda y Baeza*** **(P.I. 6C/O.E. 6.5.2 del Objetivo Temático 6)** mediante la regeneración ambiental y urbana de los centros históricos de Úbeda y Baeza, y la adecuación de recorridos urbanos, bordes urbanos y miradores próximos a los centros históricos. Se parte del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza como concepto que desborda la noción de patrimonio histórico e incluye el patrimonio natural de ambos municipios. Se pretende: mejorar la conexión de los recursos naturales próximos a los núcleos urbanos con los recursos patrimoniales existentes en los centros históricos fomentando las sinergias entre patrimonio natural y cultura; y crear productos turísticos atractivos relacionados con la naturaleza, la cultura y el deporte, que satisfagan el aumento de la demanda por parte de la sociedad y diferencien a Úbeda y Baeza de otros destinos turísticos cercanos. También se intervendrá en al menos 10 Ha de zonas verdes y suelos de titularidad pública degradados o en riesgo de degradación medioambiental próximos a elementos naturales y/o patrimoniales protegidos.
2. ***Mejorar el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística y mejora del estado de los suelos urbanos recuperándolos para usos públicos amables con el medioambiente*** **(P.I 6C/O.E. 6.5.2 del Objetivo Temático 6)** mediante la recuperación de la diversidad productiva y ambiental perdida con la desaparición de huertas que bordeaban los núcleos urbanos. Se pretende la reactivación y puesta en valor de estos espacios que permitan incorporarlos al espacio urbano y cultural de disfrute. Los resultados que aspira a alcanzar este objetivo estratégico se sitúan en 5Ha de suelo urbano rehabilitado.
3. ***Aumentar el número de visitantes en base a el atractivo de su patrimonio histórico, artístico, cultural y natural incrementado*** **(P.I 6C/O.E. 6.3.4 del Objetivo Temático 6)** con el fin de diversificar la economía de Úbeda y Baeza haciéndola más sostenible, competitiva y dinámica. Se pretende promover sectores económicos emergentes relacionados con el medioambiente, la cultura, la gastronomía y el turismo, la artesanía; y modernizar otros consolidados como el comercio y los servicios. Este objetivo estratégico recupera edificios patrimoniales y entornos patrimoniales con interés, apostando por la cultura vinculada a la gastronomía, los productos locales y ecológicos, y el impulso a iniciativas innovadoras, artesanías, etc. Los resultados que se contemplan para este objetivo estratégico consisten en aumentar el número de empresas y personas empleadas en los sectores cultural, comercial y del sector servicios, pasando de las más de 350 actuales a 500 al finalizar la estrategia. De igual forma se pretende aumentar la estancia media de los visitantes pasando de 1,59 días a 2,25 días y aumentar el número de visitantes al año a los municipios de Úbeda y Baeza hasta superar los 300.000 anuales

Desde el punto de vista climático los objetivos estratégicos que se pretenden alcanzar son:

4. ***Reducir los viajes particulares en modo motorizado mediante el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible a través de la mejora del tránsito y la promoción de los modos de transporte "blandos o dulces"*** **(P.I. 4E/O.E. 4.5.1 del Objetivo Temático 4).** La población demanda modos de vida y espacios urbanos más saludables alejados del ruido y la contaminación actuales. Para ello resulta imprescindible mejorar el espacio urbano facilitando la movilidad ciclista y peatonal, de forma que se defina claramente los usos para zonas peatonales, semi-peatonales o de tránsito rodado tranquilo, y se elimine de los conflictos entre peatón, bici y coche. También mejorar las conexiones a través de rutas peatonales y ciclistas entre los centros históricos y la ciudad reciente contribuirá a reducir la pérdida de población y de actividad que actualmente sufren los mismos. A nivel interurbano reforzar la extensa red de caminos rurales y vías verdes que permitan conectar los activos culturales y naturales cercanos con los núcleos urbanos al tiempo que ofrecer nuevas oportunidades de acceso a los servicios públicos. Los resultados esperados son aumentar al menos un 20% la cantidad de personas entre 16 y 75 años que realizan desplazamientos a pie o en bicicleta diariamente para la realización de sus actividades cotidianas.

5. ***Aumentar el número de viajes en transporte mediante el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible a través de la mejora de las alternativas de transporte público y transporte colectivo entre Úbeda y Baeza* (P.I. 4E/O.E. 4.5.1 del Objetivo Temático 4).** El objetivo es mejorar las oportunidades de desplazamiento en transporte público o transporte colectivo entre los núcleos urbanos de Úbeda y Baeza promoviendo un servicio de transporte público circular entre ambas ciudades. El servicio de transporte actual y la posición de las estaciones de autobuses no cumplen con las demandas de la población ni de los visitantes que exigen una mayor regularidad en el servicio y más cercanía a los lugares de interés turístico. Por otro lado las Tics suponen una oportunidad para incentivar y desarrollar formas de movilidad más eficientes como el transporte público a demanda o el vehículo compartido. Se desarrollarán nuevas aplicaciones Tics ligadas al transporte colectivo (P.I. 2c del Objetivo Temático 2). Los resultados esperados en este sentido es aumentar el número de viajeros al año que hacen uso del transporte público en un 15%.
6. ***Mejorar la eficiencia energética y aumentar la proporción de fuentes renovables en edificios públicos en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020* (P.I 4E/O.E. 4.5.3 del Objetivo Temático 4).** Úbeda y Baeza poseen un gran potencial en materia de energía renovable con unos recursos de biomasa superiores a 1,5M Tep/año y energía solar (>3.000 h/año de luz solar). Además ambos municipios cuentan con otros activos como el fuerte compromiso político en materia medioambiental. Los Planes de Optimización Energética han permitido identificar los edificios públicos municipales que más consumen y por tanto los que más impacto suponen en materia de reducción de emisiones de CO_2 y ahorro de energético. Por otra parte, la condición de patrimonial de ambas ciudades y la Declaración de Ciudades Patrimonio Mundial hacen que la adopción de determinadas medidas sea estudiada de forma exhaustiva y en ocasiones descartada. Dentro de este objetivo estratégico se actuará en edificios patrimoniales municipales que actualmente no cuenten con medidas de eficiencia energética o energías renovables.

   No se cuantifican en esta Estrategia los resultados indirectos que estas medidas puedan tener, pero serán beneficiosas para la diversificación económica del municipio en cuanto al desarrollo de nuevos nichos de empleo relacionados con la implantación de empresas instaladoras de estas tecnología, o con la gestión de la biomasa procedente del olivar y la fabricación de material de biomasa apto para las calderas instaladas.

Desde el punto de vista económico los resultados que pretende conseguir por esta Estrategia son:

7. ***Implantar las Tics en sectores estratégicos como la agricultura, el turismo, el comercio, etc., el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica y la cultura electrónica reforzadas* (P.I. 2C/O.E. 2.3.3 del Objetivo Temático 2)** mediante la mejora de las infraestructuras tecnológicas dentro del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza y el desarrollo de servicios tecnológicos que permitan catalogar a Úbeda y Baeza como Smart Cities. Se impulsará la oferta de servicios vinculados al patrimonio cultural y su aplicación al sector turístico, al diseño y procesado, así como el desarrollo de aplicaciones y servicios capaces de mejorar el comercio electrónico y los servicios turísticos actuales. Se promoverá el desarrollo de plataformas conjuntas de comercialización de productos turísticos y de contenidos digitales, aumentando con ello los servicios disponibles vinculaos a activos culturales, arquitectónicos y naturales. Los resultados esperados son que al menos un 40% de las empresas cuenten con presencia en internet y plataformas de comercio electrónico, desarrollar una plataforma de contenidos turísticos compartidos, mejorar la señalización digital de al menos 15 edificios patrimoniales y aumentar un 25% de las transacciones comerciales de empresas locales sean electrónicas.
8. ***Apoyar al desarrollo de viveros de empresas y ayuda a la inversión a favor del trabajo por cuenta propia, de las microempresas y de la creación de empresas* (P.I. 9B/O.E. 9.8.2 del Objetivo Temático 9)** mediante la revitalización de la actividad económica en aquellos más golpeados por la crisis económica y el impulso de sectores estratégicos como el turismo, la cultura o la gastronomía. En el marco de este objetivo se impulsará la recuperación del empleo en sectores afectados por la crisis como la construcción mejorando la recuperación de oficios y especialistas en construcción tradicional y rehabilitación de patrimonio. Para luchar contra la escasa innovación y colaboración entre empresas se impulsarán espacios de colaboración e impulso de iniciativas innovadoras en el ámbito de la cultura y el turismo así como también se reforzará y promoverá el asociacionismo y el desarrollo de clúster de innovación. El objetivo es que al menos el 74% de la población entre 20 y 65 años se encuentre empleada para el final de la Estrategia.

Por otro lado desde el punto de vista social los resultados esperados son:

9. ***Mejora integral del entorno físico, económico y social de las áreas urbanas desfavorecidas con el objetivo de mejorar la cohesión social y la calidad de vida en una perspectiva de integración laboral y socio-económica de los grupos destinatarios* (P.I. 9B/O.E. 9.8.2 del Objetivo Temático 9)**. Este objetivo estratégico pretende promover la inclusión social y luchar contra la segregación espacial y económica de los colectivos que residen en aquellas áreas más desfavorecidas con necesidades de transformación social. Se mejorará el espacio público y su inclusión en los circuitos de visita turística de la ciudad y el acceso a los servicios públicos municipales de la población residente. Además se actuará reforzando la transformación del espacio urbano con medidas como programas de empleo, formación y atención social que mejoren la situación de estos sectores de la población más vulnerable como mujeres, jóvenes, inmigrantes y personas con bajos niveles de estudios, y le faciliten su inserción socio-laboral.
10. ***Desarrollo de una Administración electrónica local que mejore su eficiencia y facilite su interacción con los ciudadanos incrementando el uso y accesibilidad de todos los servicios municipales en condiciones de igualdad real* (P.I 2C/O.E. 2.3.3 del Objetivo Temático 2)**. Se pretende luchar contra la brecha digital, especialmente la brecha digital de género, y favorecer el acceso de los colectivos más vulnerables a los servicios públicos. Se mejorará el acceso a internet en los espacios públicos e instalaciones municipales en zonas de mayor vulnerabilidad social y de especial interés turístico y cultural. Además se trabajará en la mejora de la alfabetización digital de la ciudadanía con acciones de formación que faciliten el acceso a los servicios sociales a través de las Tics en condiciones de igualdad. Los resultados esperados son que al menos un 75% del número de trámites y gestiones en empresas y ciudadanos se hagan a través de internet, que menos del 20% de las personas entre 16 y 75 años que residan en Úbeda o Baeza no hayan accedido nunca a internet y que al menos el 50% de la población entre 16 y 75 años utilicen los servicios de la administración electrónica para realizar algún trámite.

Desde el punto de vista demográfico los resultados esperados son:

11. ***Mejora integral del entorno físico con el objetivo de mejorar la cohesión social y la calidad de vida* (P.I. 9B/O.E. 9.8.2 del Objetivo Temático 9)** como condición necesaria para conseguir espacios urbanos atractivos, dinámicos y multiculturales capaces de atraer a la población y luchar contra el despoblamiento de los centros históricos. La mejora de la accesibilidad del entorno físico es una condición ineludible si queremos mejorar la calidad de vida en un contexto de paulatino envejecimiento de la población.
12. A partir de este punto, y como resultado de este diagnóstico podremos definir en el Plan de Implementación las líneas de actuación que permitan disminuir las necesidades y problemáticas identificadas e impulsar los activos y potencialidades señaladas anteriormente. De la misma forma se identificaran los resultados esperados que se pretenden lograr a largo plazo a través de la aplicación de estas líneas de actuación, alineando los mismos con los OT establecidos en el POCS así como también con todos los objetivos, políticas europeas, nacionales, autonómicas y sectoriales en materia de medioambiente, desarrollo urbano sostenible, eficiencia energética, etc.

3.4. Delimitación del Ámbito de Actuación

La delimitación del ámbito de actuación de la Estrategia DUSI del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza, expresada en el plano 17, abarca un área geográfica específica contigua que engloba ambos términos municipales y que permite alcanzar los objetivos estratégicos expuestos en el diagnóstico. Según el Anexo I de la Orden HAP/2427/2015 del 13 de Noviembre, **el ámbito de actuación elegido para la Estrategia DUSI está contemplada en el supuesto 3 como un área funcional formada por un municipio de más de 20.000 habitantes –Úbeda- y otro municipio limítrofe con el primero – Baeza .**

La delimitación espacial abarca 10 Km de longitud E-W y de unos 4 Km N-S, que engloba en sus extremos a los dos núcleos urbanos. Úbeda al Este, rematando en la vertiente occidental del llamado Cerro Terrero, que se levanta en la cabecera del valle del arroyo de La Alameda y cierra la cuenca visual desde el núcleo urbano de Úbeda hacia el Este. En el Oeste, el núcleo urbano de Baeza y el límite concreto en este extremo lo marca la vaguada del arroyo del matadero y la vertiente de la Loma, que cierra en esa dirección la cuenca visual desde Baeza.

Los límites norte y sur vienen definidos por dos vías de comunicación muy nítidas que conectan ambos extremos de Este a Oeste. Al Norte la A-32 y los dos núcleos residenciales de La Yedra y Huertañalda, marcando la continuidad del mar de olivos por la zona amesetada de la parte central de La Loma. Al Sur, descendiendo las laderas y vallonadas hacia el Guadalquivir, el límite lo marca el trazado sinuoso de la plataforma de la vía ferroviaria Baeza-Utiel, inconclusa y abandonada, hoy camino de uso agrícola.

Los límites del área propuesta coinciden en el sur, este y oeste con la delimitación de la zona denominada de especial protección paisajística que se reflejó en el documento de gestión para **la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO**.

La **relación territorial histórica** de las ciudades de Úbeda y Baeza (distanciadas únicamente por 9 Km) aparece patente en lo que denominados Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza unidas por 9 Km de mar de olivos. Ya en el VI milenio a.d.c., empezaron a ser habitadas de forma estable ambos enclaves. En la edad media eran los dos principales bastiones de la vanguardia defensiva del imperio Almohade en el Alto Guadalquivir frente a los reinos cristianos, que tras su conquista en el S XIII, después de las Navas de Tolosa, se consolidan como las dos plazas fuertes de contención cristiana en la frontera a la amenaza del reino Nazarí de Granada, durante otros dos siglos y medio. En el S XVI, fueron focos principales y tempranos de entrada del pensamiento humanista y de la arquitectura del Humanismo en España y aún hoy no han perdido esa dinámica de dualidad y ese funcionamiento complementario sostenido a lo largo de su rica e importante historia que llega hasta nuestros días. Precisamente esa dualidad urbana, unidad cultural y encuadre geográfico compartido, fue una circunstancia decisiva que justifica los valores universales excepcionales que motivaron la inscripción de las ciudades en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en el año 2003.

Dibujo de Anton Van der Wingaerden. S. XVI

Esta delimitación, también responde a la **necesidad de poder operar con el territorio desde el punto de vista amplio** ya que esta Estrategia tiene entre sus objetivos reforzar la complementariedad de ambas ciudades mediante líneas de actuación y operaciones, que acorde con la naturaleza de cada una de ellas, mantendrán diferentes alcances geográficos.

El ámbito de actuación de la Estrategia DUSI del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza es coherente con los siguientes indicadores y variables:

1. Atiende a los patrones de distribución poblacional descritos en al análisis.

El área de actuación incluye la totalidad de los núcleos urbanos de Úbeda y Baeza así como también los núcleos residenciales más próximos de La Yedra y Huertañalda. De esta forma el conjunto de todas las líneas de actuación tiene un impacto directo sobre aproximadamente el 96,5% de la población de ambos municipios.

2. Incorpora todas las áreas calificadas como vulnerables, manifestando dentro de esta estrategia un claro posicionamiento en la lucha contra la pobreza y los desequilibrios socio-económicos.

Pues en ellas se concentra la población sobre la que hay que actuar de manera decidida de cara a la mejora de la calidad de vida, de las condiciones socio educativas, y de acceso a servicios públicos. Tal y como se deduce del análisis social (plano 11) en Úbeda se actúa en la zona centro-suroeste, coincidiendo con los barrios Alameda-Los Cerros, Santa María-El Alcázar; y en Baeza encontramos algunas áreas aunque menos intensas en la zona oeste del municipio.

Así mismo, nuestro ámbito de actuación también es coherente con la delimitación de Área de Rehabilitación Concertada y los programas de desarrollo rural establecidos por la Junta de Andalucía.

3. Recoge todos aquellos elementos que, constituyendo el patrimonio histórico, cultural y natural de la ciudad, se consideran de máxima importancia en el desarrollo del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza a corto, medio y largo plazo.

Desde este punto de vista la estrategia prestará especial atención a los centros históricos y arrabales de ambas ciudades interviniendo en aquellos edificios y espacios protegidos (6) con mayor potencial turístico o capacidad de albergar nuevos usos. Los objetivos en este sentido se sitúan próximos a los 4.000 m2 de edificios rehabilitados y una reducción del 50% en el consumo energético de estos edificios.

Por otro la **red de caminos y vías pecuarias** permite una conexión efectiva de los espacios públicos y elementos culturales de ambas ciudades y de toda la cornisa central (yacimientos arqueológicos, puntos de visualización de aves y de paisaje, etc.). Estos elementos requieren una especial atención (labores de adecuación y puesta en valor) si queremos reforzar la conectividad (carriles bici, sendas peatonales) de ambas ciudades, mejorar la comprensión del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza y ampliar la oferta cultural y natural ya existente.

Por ello en la Estrategia DUSI del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza 2020, donde tienen un gran peso los valores de carácter patrimonial por la importancia que supone la declaración como Patrimonio Mundial por la UNESCO en 2003, no se puede quedar atrás la población que habita las zonas patrimoniales, en la que hay que incidir en los grandes oportunidades que suponen la puesta en valor del patrimonio urbano y edificado y el paisaje

4. Incorpora aquellos espacios verdes que perteneciendo indistintamente al núcleo propiamente urbano o manteniendo una localización más periférica tienen una clara vocación de construir un sistema natural integrado al sistema urbano cultural.

Los Alcázares de ambas ciudades que albergan los principales yacimientos arqueológicos de ciudades se presentan como un espacio de oportunidad desde el punto de vista cultural y para cubrir el déficit de espacios verdes en los centros históricos.

Por otro lado las huertas urbanas históricas se presentan como elementos singulares del paisaje de borde urbano con un extraordinario valor histórico, cultural y medioambiental por la diversidad de especies que aportan. En total la estrategia actúa sobre 15 Ha de estos espacios.

5. Mejora el acceso de la ciudadanía a la administración local, fomentando la reducción de la brecha digital y fomentando la incorporación de las TICs a todos los sectores.

Las acciones para la mejora de la Administración electrónica y la promoción de soluciones encaminadas a lograr ciudades más inteligentes son transversales a la práctica totalidad de los temas urbanos a los que se enfrentan las ciudades hoy día y, por su propia naturaleza digital, no obedecen a delimitaciones geográficas.

En este sentido y por localizar geográficamente las actuaciones podemos decir que el ámbito de actuación incluye los principales edificios municipales y espacios públicos donde la dotación de wifi público y la mejora de las infraestructuras tecnológicas tienen un mayor impacto desde el punto de vista económico y social. Estas acciones suponen una **oportunidad para el progreso y la puesta en marcha de dinámicas positivas de impulso del empleo y valorización patrimonial** pero también para mejorar los estándares socioeconómicos y demográficos de algunas zonas más vulnerables. En este sentido las zonas de El Alcázar (más del 27% de desempleo), el centro histórico y los distritos de San Millán y Barrio de las Canteras, todas en Úbeda, y centro histórico en Baeza (20% de desempleo) que agrupan más del 70% de la población vulnerable concentraran una mayor atención.

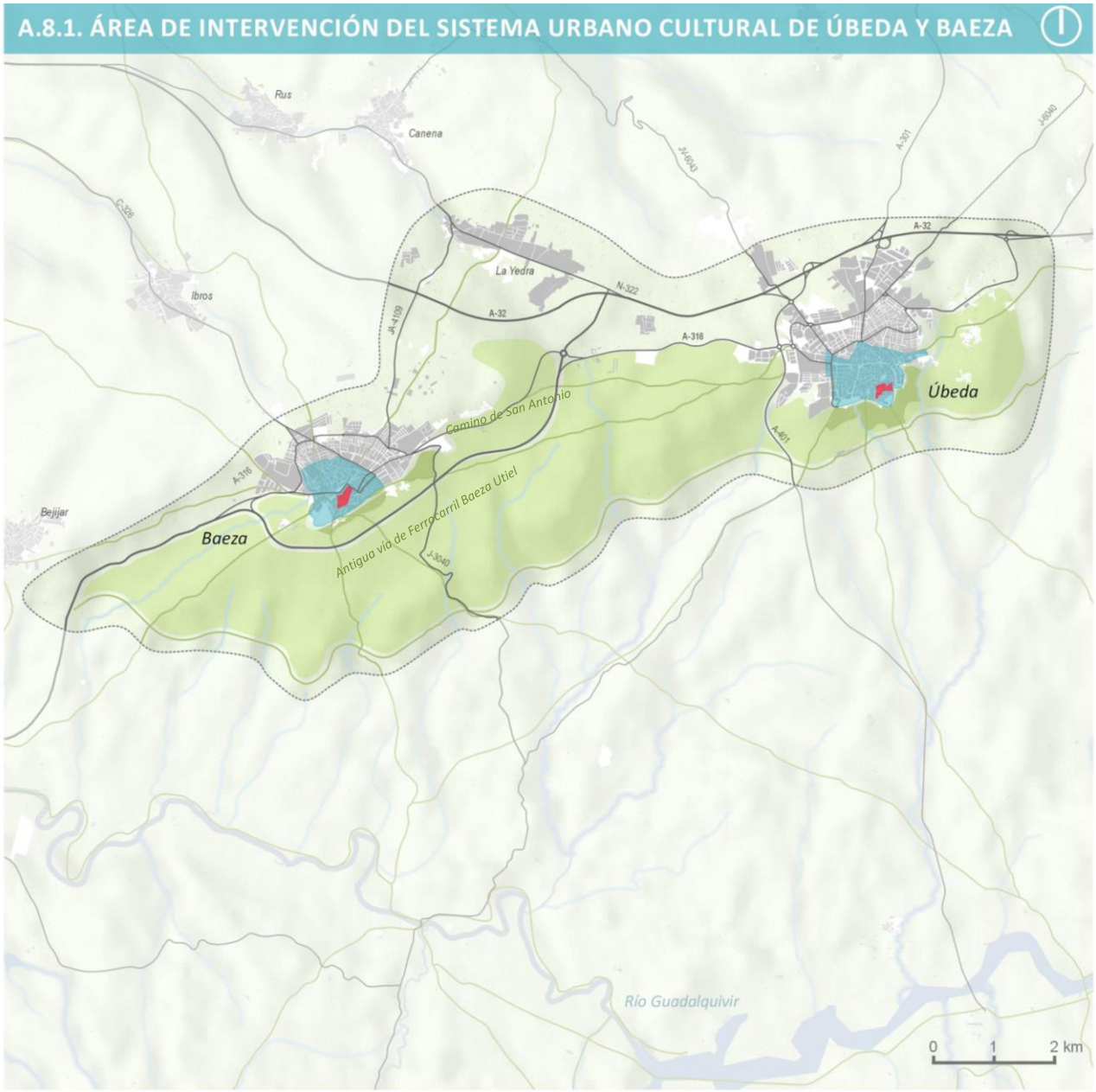

Fuente: Base DERA. Infraestructura de datos espaciales de Andalucía | Declaración de Patrimonio Mundial de Úbeda y Baeza | Elaboración propia

Área de intervención propuesta

Área de intervención propuesta

Ámbitos de proteción Patrimonio Mundial. UNESCO

Zona de Protección del entorno natural-rural

Zona de protección de los Conjuntos Históricos

Zona inscrita en la lista de Patrimonio Mundial

Plano 15.- Área de intervención del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza 2020 (fuente: elaboración propia).

3.5. Plan de implementación de la Estrategia DUSI UB/BZ2020.

3.5.1. Visión: Desarrollo Sostenible del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza 2020.

Recogiendo las cuestiones clave extraídas de la identificación inicial de problemas y retos, el análisis desde una perspectiva integrada y el diagnóstico de la situación urbana que han servido para definir y delimitar el ámbito de actuación, se han determinado los objetivos estratégicos (OET) y, como consecuencia de los mismos, se han definido las Líneas de Actuación (L.A.). Éstas se vinculan claramente a los cuatro ámbitos de los Objetivos Temáticos del eje urbano del POCS y se relacionan y complementan para promover sinergias y crear valor añadido en las posibles operaciones abordando las problemáticas identificadas con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos.

Como consecuencia de lo anterior, la Estrategia DUSI UB/BZ2020 se articula sobre los 4 pilares del crecimiento sostenible, es decir, el equilibrio medioambiental, la dinamización de la economía, la cultura como motor de avance social, y la equidad social: **cultura como base del crecimiento sostenible.**

Para la elaboración de una estrategia conjunta de desarrollo urbano sostenible integrado de dos ciudades que han sido reconocidas como Patrimonio Mundial de la UNESCO por su capacidad para conservar su patrimonio cultural y natural, es una necesidad que los líneas de actuación de la misma se sistematicen en torno a la idea fuerza de la cultura como el motor del crecimiento sostenible del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza:

Esta perspectiva revela la relación entre cultura y desarrollo sostenible a través de un doble enfoque: potenciando los sectores culturales propios (patrimonio, creatividad, industrias culturales, arte, turismo cultural) y abogando para que la cultura sea debidamente reconocida en todos sectores, particularmente en aquellas relacionadas con medio ambiente, cohesión social, educación, economía, y comunicación.

En este sentido, los gobiernos locales de Úbeda y Baeza creen firmemente en la necesidad de fomentar un modelo de desarrollo que contemple la satisfacción de "las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades", garantizar el acceso universal a la cultura y a sus manifestaciones, y defender y mejorar los derechos de la ciudadanía a la libertad de expresión y el acceso a la información y a los recursos. Por todo ello, y siguiendo "La Declaración de Hangzhou" de la UNESCO[2] esta estrategia se propone:

1. **Valerse de la cultura como recurso para lograr el desarrollo y la gestión sostenibles de sus áreas urbanas**.

Una vida cultural dinámica y la calidad de los ambientes urbanos históricos son factores clave para lograr ciudades sostenibles. Los gobiernos locales de Úbeda y Baeza a través de esta estrategia trabajarán para preservar y mejorar esos ambientes en armonía con su entorno natural. En ambas ciudades las operaciones promoverán el respeto a la diversidad, la transmisión y continuidad de los valores, y la inclusión social; reforzando para ello la representación y participación de las personas en la vida pública y mejorando la situación de los grupos más desfavorecidos. La infraestructura cultural incluida en esta estrategia suministrará espacios cívicos para el diálogo y la inclusión social que ayuden a fomentar la cohesión, sobre todo en las zonas vulnerables definidas en el análisis integrado.

La rehabilitación cultural de las zonas urbanas, y en particular de los espacios públicos, se promoverá para conservar el tejido social, mejorando los rendimientos económicos, aumentando la competitividad e impulsando distintas prácticas del patrimonio cultural inmaterial y expresiones creativas contemporáneas. Igualmente se promoverán las industrias culturales y creativas, así como la revitalización urbana y el turismo sostenible basado en

[2] UNESCO. Declaración de Hangzhou Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible, Aprobada en Hangzhou (República Popular de China), el 17 de mayo de 2013 http://www.unesco.org/new/en/culture/themes/culture-and-development/hangzhou-congress/

el patrimonio, como poderosos subsectores económicos para generar empleo verde, estimular el desarrollo local y alentar la innovación. Este apartado es especialmente visible en la LA8 como se describe en su apartado correspondiente.

2. **Promover la sostenibilidad ambiental también desde la base cultural.**

La salvaguardia de las zonas históricas urbanas y de los conocimientos y prácticas tradicionales asociados a ellas reduce la huella ecológica de las sociedades, promoviendo pautas de producción y consumo ecológicamente más sostenibles y soluciones sostenibles de diseño urbano y arquitectónico. Así, los gobiernos locales de Úbeda y Baeza quieren asegurar el acceso a los bienes y servicios ambientales esenciales básicos para el modo de vida tradicional del sistema urbano cultural de Úbeda y Baeza. Para ello se proponen incrementar la protección de la diversidad biológica y cultural y el uso más sostenible de la misma (como en el caso de las huertas tradicionales), y salvaguardar los conocimientos y las competencias tradicionales pertinentes en sinergia con otras formas de conocimiento científico (como es el caso de las artesanías). La implementación de estos principios se ve reflejada de manera más directa en las LA6 Y 7.

3. **Fortalecer la resiliencia del sistema urbano cultural Úbeda Baeza a los desastres naturales y mitigar el cambio climático a través de la cultura.**

La conservación adecuada del entorno histórico comprendido dentro del paisaje cultural de Úbeda y Baeza, y la salvaguardia de los conocimientos, valores y prácticas tradicionales pertinentes en sinergia con otros conocimientos científicos, reforzarán la resiliencia del sistema urbano cultural frente al cambio climático. A esta hay que vincular igualmente la tipología de operaciones que se describen en las LA3, 4 y 5 en cuanto a eficiencia energética y movilidad sostenible.

4. **Poner los recursos culturales al servicio de un desarrollo económico incluyente para reducir la probreza.**

La cultura, entendida como capital de conocimientos y como recurso económico, es capaz de cubrir muchas de las necesidades de las áreas urbanas donde se desarrolle y de reducir su pobreza. Así, las capacidades de la cultura como fuente de empleo y de ingresos se fortalecerán dentro del sistema urbano cultural de Úbeda Baeza, con la mirada puesta en los sectores de población más vulnerable como las mujeres y niños, las minorías étnicas y los jóvenes y mayores (LA8). Se aprovechará todo el potencial de la diversidad cultural y las industrias creativas locales para la innovación y la creatividad, sobre todo impulsando las pequeñas y medianas empresas, promoviendo el comercio local y tradicional y las inversiones basados en materiales y recursos sostenibles desde el punto de vista ambiental y de accesibilidad localmente a todos los grupos del sistema urbano cultural (LA 9). El desarrollo económico incluyente también se alcanzará a través de **la** conservación del patrimonio, el saber hacer, su salvaguardia y su promoción (LA 6 y 7). Se apoyará especialmente a las empresas de turismo, artesanías y de ocio responsable y sensible a la cultura y al territorio, que contribuyan al desarrollo socioeconómico de Úbeda y Baeza.

Se brindará un apoyo especial a los programas culturales que fomenten la creatividad y la expresión artística, extraigan enseñanzas de las experiencias del pasado y promuevan la democracia y la libertad de expresión, además de abordar las cuestiones de género, la discriminación y los traumas que son resultado de la violencia.

3.5.2. Líneas de actuación según Objetivos Temáticos (OT) y Objetivos Específicos (OE) del POCS (eje 12).

OT2	**Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación**
O.E. 2.3.3	Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

L.A. 1: Administración electrónica para la mejora del acceso de la ciudadanía de Úbeda y Baeza a su Administración local por vía electrónica: Infraestructuras tecnológicas y desarrollo de productos tecnológicos de difusión y promoción de la cultura.

L.A. 2: TIC para la gestión inteligente de Úbeda y Baeza, en particular de los servicios públicos municipales y tecnologías Smart City puestas al servicio de la ciudadanía, y de la competitividad empresarial.

OT4	**Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores**
O.E. 4.5.1	Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de energías limpias

L.A. 3: Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de modos de transporte "blandos o dulces": **Red de Movilidad Sostenible.**

L.A. 4: Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de la mejora del transporte público entre los núcleos de población: **Red de Movilidad Sostenible.**

O.E. 4.5.3	Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

L.A. 5: Mejora de la eficiencia energética en los núcleos urbanos de Úbeda y Baeza: **Red de espacios y servicios por la Mínima Huella Ecológica.**

OT6	**Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de recursos**
O.E. 6.5.2	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

L.A. 6: Regeneración ambiental y urbana de Úbeda y Baeza**: Adecuación de recorridos urbanos y miradores del Paisaje Cultural de Úbeda y Baeza**

O.E. 6.3.4	Promover la protección, fomento y desarrollo de patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.

L.A. 7: Conservación, protección y desarrollo del patrimonio cultural de Úbeda y Baeza: **Operaciones de puesta en valor del Paisaje Urbano Cultural de Úbeda y Baeza**

OT9	**Promover la inclusión y luchar contra la pobreza**
O.E. 9.8.2	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas

L.A. 8: Regeneración física, económica y social del entorno urbano de una zona con necesidad de transformación social a través de Estrategias Urbanas Integradas: **Regeneración Urbana de las áreas con necesidad de transformación urbana y social y revitalización de los centros históricos de Úbeda y Baeza.**

3.5.3. Descripción de las líneas de actuación de la Estrategia DUSI UB/BZ2020.

Para cada línea de actuación se presenta:

3.5.3.1. Justificación de la pertinencia de la Estrategia DUSI de Úbeda y Baeza en relación al OT (POCS; Eje 12) y L.A. que se incluyen en el mismo.
3.5.3.2. Descripción de las Líneas de Actuación:

- L.A. por cada OE dentro del OT y de los criterios y procedimientos para la selección de operaciones.
- Plano del impacto de cada Objetivo Temático en el ámbito de actuación.
- Cuadro resumen de la L.A. que incluye los problemas detectados, resultados esperados, indicadores de productividad, origen de financiación, etc.

3.5.3.1. Justificación de la pertinencia de la Estrategia DUSI de Úbeda y Baeza en relación al OT (POCS; Eje 12) y L.A. que se incluyen en el mismo.

La adecuación a la Estrategia Úbeda-Baeza de los cuatro objetivos transversales (OT) que establece el POCS para el periodo 2014-2020 y que se encuadran dentro de los principios de la planificación integrada:

Al **Objetivo Temático 2 (OT2)** de mejora del acceso, uso y calidad de las tecnologías de la información y comunicación, la Estrategia DUSI UB/BZ2020 responde integrando las tecnologías de la información y comunicación como un instrumento extraordinariamente potente que permitirá conocer las demandas de la ciudadanía gracias a una mejora en los canales de comunicación con la misma, y que también se usará como vehículo para prestar un servicio más cercano y para luchar contra la exclusión social. A través de estas herramientas, Úbeda y Baeza **mejorarán la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios públicos, gestionará de forma más inteligente las actividades y servicios que se prestan en el territorio y la conexión entre los mismos y se reaccionará en tiempo real a las incidencias que se produzcan.** Las operaciones desarrolladas en el marco de la estrategia de mejora del acceso, uso y calidad de las tecnologías de la información y comunicación serán el vehículo sobre el que este territorio se encamine hacia la ciudad inteligente.

En cuanto al **Objetivo Temático 4 (OT4)** sobre Economía baja en Carbono (EBC) se recogen las acciones para moderar el consumo de energía. Como se ha demostrado en el diagnóstico, los componentes del ecosistema natural están estrechamente interrelacionados con los del sistema social, económico, cultural y político en este territorio. Por ello el grado de la competitividad y vulnerabilidad en el futuro de Úbeda y Baeza, dependerá de su capacidad para cambiar su situación actual hacia **un modo de vida y un sistema productivo que requiera un uso menos intensivo de la energía y de los recursos no renovables**, con una menor generación de CO_2. Es por ello que la Estrategia DUSI UB/BZ2020 adopta un enfoque holístico de los temas medioambientales y energéticos.

Sobre el **Objetivo Temático 6 (OT6)** la Estrategia DUSI UB/BZ2020 promueve **la conservación y protección del medio ambiente, el patrimonio y la eficiencia del uso de los recursos del territorio**. Las acciones a desarrollar van en la dirección de que entorno urbano sea respetuoso con el medio ambiente y el patrimonio, por tanto, se pondrán en marcha acciones que valoricen la autenticidad y los valores naturales, el paisaje, los productos locales extraídos o elaborados con técnicas tradicionales sostenibles.

Finalmente el al **Objetivo Temático 9 (OT9)** se concentra en un aspecto clave como la inclusión social y lucha contra la pobreza. La segregación espacial y económica como consecuencia de la crisis afecta también a Úbeda y Baeza y está disminuyendo la cohesión social y aumentando la vulnerabilidad de muchas personas. En esta estrategia **la lucha contra la exclusión espacial y la pobreza energética pasa por mejorar las viviendas, los espacios públicos y fomentar una movilidad sostenible, integradora y saludable**. Así, se apoya la regeneración de las zonas con necesidades de transformación de nuestro territorio identificadas en el diagnóstico, haciéndolas también más respetuosas con el medio ambiente, más seguras y más competitivas.

3.5.3.2. Descripción de las L.A. a llevar a cabo por cada OE dentro del OT y de los criterios y procedimientos para la selección de operaciones.

Evidentemente, las líneas de actuación de la Estrategia DUSI de Úbeda y Baeza se definen partiendo del análisis y el diagnóstico y de los objetivos estratégicos enunciados en base a los cuatro Objetivos Temáticos (OT) que establece el POCS para el Eje 12 – Desarrollo urbano integrado y sostenible en el periodo 2014-2020:

Al **OBJETIVO TEMÁTICO 2 (OT2)** de **mejora del acceso, uso y calidad de las tecnologías de la información y comunicación**, la Estrategia DUSI de Úbeda y Baeza responde desarrollando un ambicioso programa de inversiones en materia de modernización de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios y espacios públicos, modernización de la administración electrónica local y adaptación de los servicios públicos municipales a las nuevas tecnologías y demandas ciudadanas en materia de transparencia y apertura de datos, y finalmente el impulso de productos y aplicaciones digitales, especialmente en aquellos sectores estratégicos para el desarrollo sostenible de Úbeda y Baeza, que contribuyan a la transformación de ambos municipios en ciudades inteligentes.

El fin último de estas medidas es prestar unos servicios públicos más cercanos y accesibles al ciudadano mejorarán, luchar contra la exclusión social y la brecha digital, gestionar de forma más inteligente los recursos y servicios que se prestan en el territorio y la conexión entre los mismos y reaccionar en tiempo real a las posibles incidencias que se produzcan.

Todos estos objetivos se materializan en dos líneas de actuación que serán financiadas con fondos procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80% y con recursos propios de ambos ayuntamientos en un 20%

Presupuesto (Inversión + Gastos de Gestión):	**2.691.686,40 €**
Gastos de Gestión Horizontal (4%):	**112.153,60 €**
Peso relativo del OT en relación al total:	**14,95 %**

Se plantean dos Líneas de Actuación:

L.A. 1: Administración electrónica para la mejora del acceso de la ciudadanía de Úbeda y Baeza a su Administración local por vía electrónica: Infraestructuras tecnológicas y desarrollo de productos tecnológicos de difusión y promoción de la cultura.

L.A. 2: TIC para la gestión inteligente de Úbeda y Baeza, en particular de los servicios públicos municipales y tecnologías Smart City puestas al servicio de la ciudadanía, y de la competitividad empresarial.

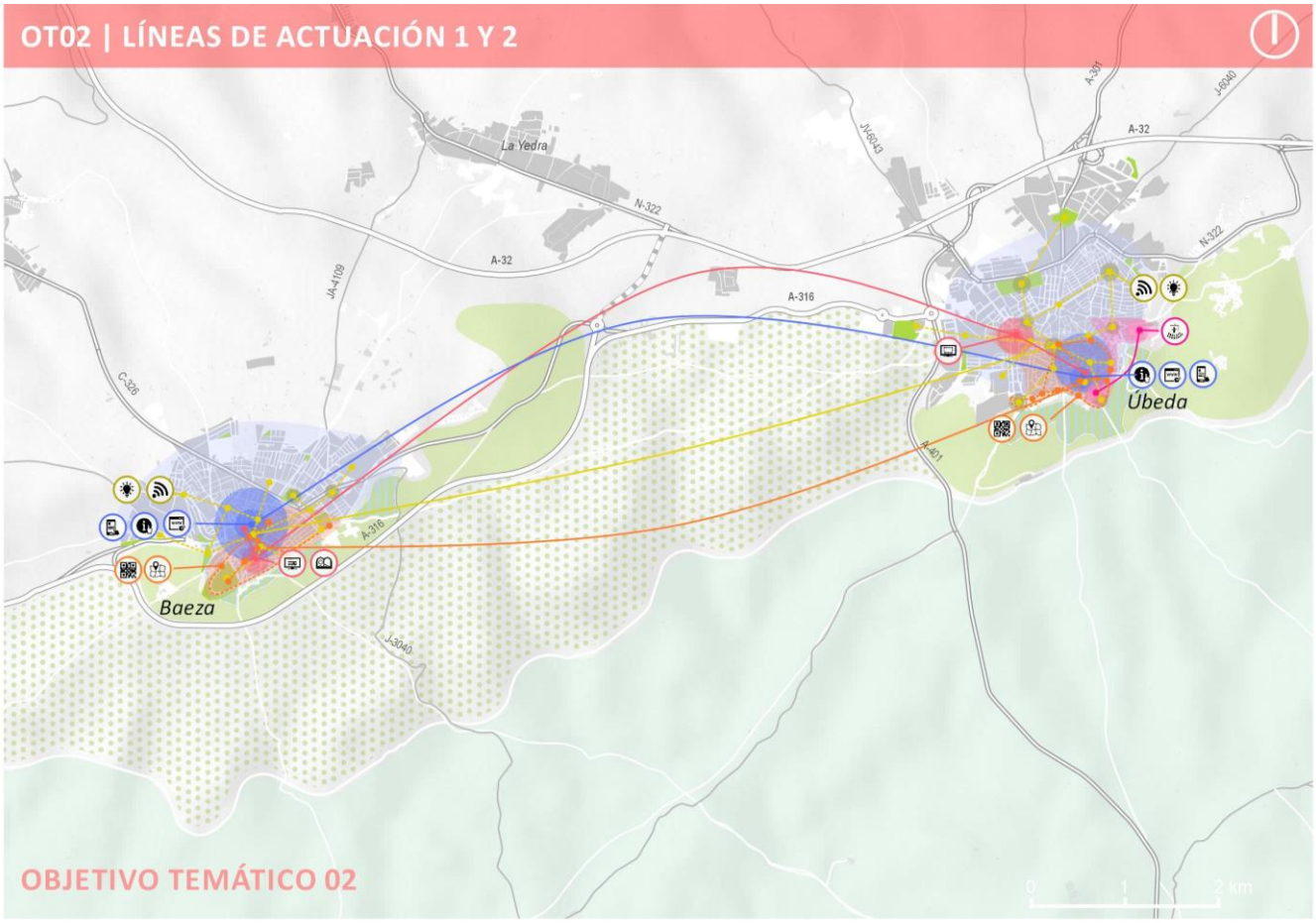

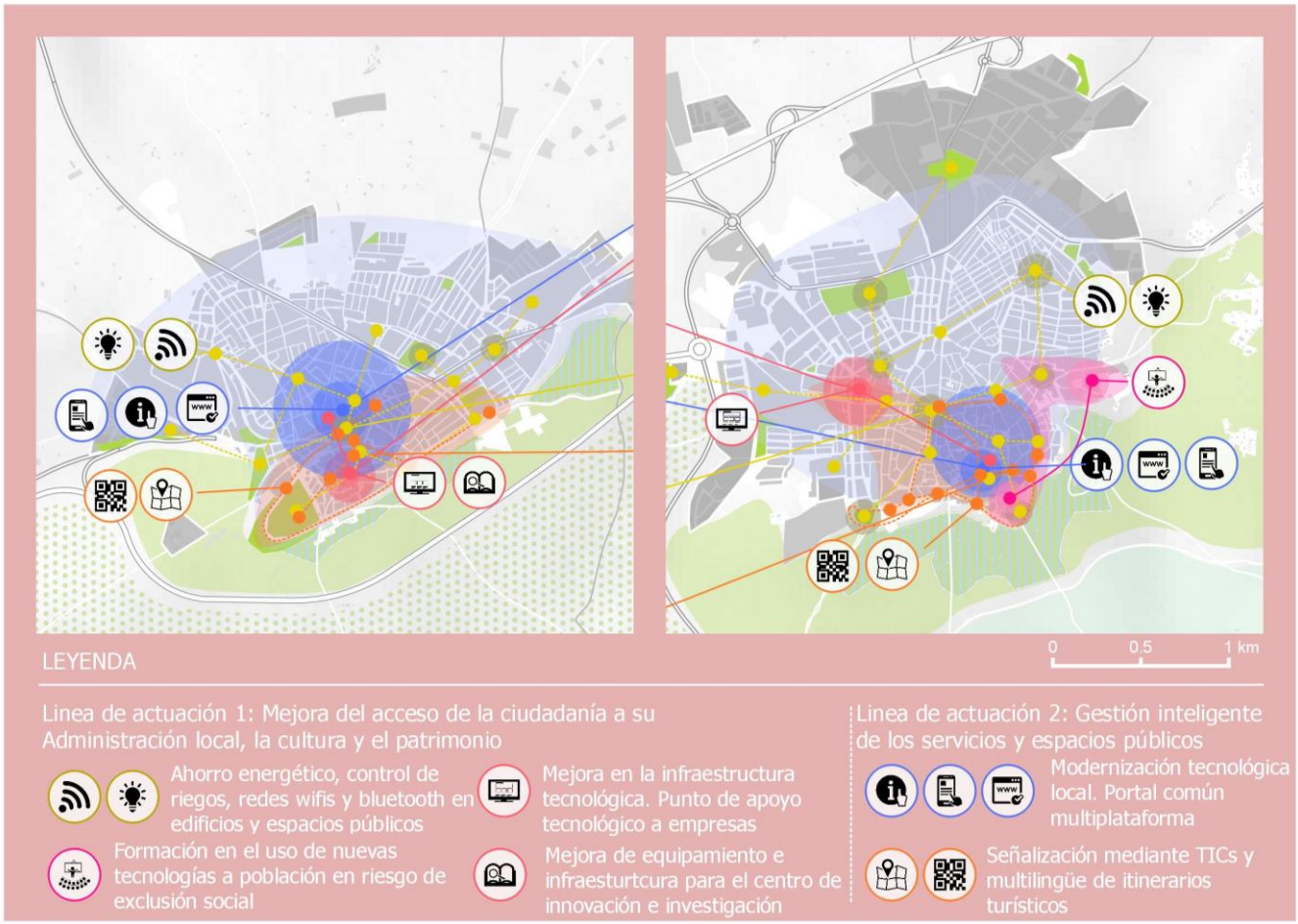

Plano 16.- Líneas de Actuación incluidas en el Objetivo Temático 2

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.- Administración electrónica local, tanto en la digitalización de procedimientos como en la mejora del acceso de la ciudadanía de Úbeda y Baeza a su Administración local por vía electrónica: Infraestructuras tecnológicas de Apoyo para las Redes y las Operaciones a desarrollar en el Sistema Urbano Cultural de Úbeda-Baeza y Desarrollo de productos tecnológicos de difusión y promoción de la cultura.

Con la línea de actuación sobre administración electrónica local se pretende modernizar la administración electrónica de los ayuntamientos de Úbeda y Baeza y sus servicios públicos a través de las TIC, teniendo en cuenta las diferentes necesidades de mujeres y de hombres, mediante operaciones de actualización y modernización de la infraestructura de red y operaciones para el fomento y la generalización del acceso a internet en espacios y/o edificios públicos que servirán de base a la mejora de la calidad de prestación de los servicios públicos tales como el transporte público, los relacionados con el medio ambiente y energéticos y de recursos básicos, la información turística, la ciudadanía y administración electrónica, los procesos de participación ciudadana en los gobiernos locales, además del desarrollo de un portal de transparencia y oficina virtual. En esta línea se desarrollarán iniciativas tecnológicas de introducción de las TIC en los diferentes servicios públicos municipales, en particular los relacionados con la movilidad, el agua, la energía, el medio ambiente, y los servicios sociales. Igualmente se trabajará desde una estrategia global que fomente el "Administración Local Abierta" mediante la publicación electrónica de sus datos.

Estas iniciativas emplearán la tecnología para eliminar la brecha digital, especialmente, la brecha digital de género y de edad asegurando los mecanismos para favorecer el acceso a los servicios públicos de colectivos con dificultades, como personas de avanzada edad, personas con disfuncionalidad, mujeres, etc. y mejorando la alfabetización digital para que el acceso a los servicios públicos mediante las TIC se realice en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la perspectiva de género en la utilización y en los contenidos de las TIC. La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, están relacionadas con la puesta en marcha de aplicaciones municipales que se seleccionarán en el marco de la estrategia.

Criterios y procedimientos para la selección de las operaciones. Línea de Actuación 1:

Los beneficiarios directos de esta línea de actuación serán de dos tipos:

En primer lugar los empleados públicos y trabajadores municipales que verán modernizados sus procedimientos y herramientas de trabajo mejorando la eficiencia y la productividad.

En segundo lugar población residente de Úbeda y Baeza mayor de 16 años, y en especial aquellas con mayores dificultades para el acceso a los servicios públicos como personas mayores, jóvenes, inmigrantes etc. que ven dificultado su acceso a la administración local por razones laborales, de desplazamiento, etc.

Los beneficiarios indirectos de esta línea de actuación serán todos aquellos visitantes, residentes estacionales y turistas que requieran de cualquier tipo de asistencia municipal cubierta por esta línea de actuación.

Los criterios de selección respetarán los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplirán la legislación de la Unión y nacional (artículo 6 del citado reglamento).

Además, si fuera necesario, para la selección de los potenciales beneficiarios se establecería un procedimiento de selección adicional que incluyera la utilización de cuestionarios, entrevistas, indicadores (edad, sexo, nivel socioeconómico, vivienda, empleo, etc.) que permitieran caracterizar más detalladamente la población objetivo.

La selección de operaciones estará regida por una serie de criterios que se aplicarán a todas las líneas de actuación aunque solo se señalen en esta primera línea de actuación:

1. Principios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones.
2. Abordaje de los problemas de una forma integrada.
3. Vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.
4. Contribución a los objetivos estratégicos de la estrategia.
5. Madurez de las operaciones en su planteamiento técnico y en su definición conjunta con los agentes locales.

6. Carácter integrado de las operaciones.
7. Que se haya involucrado a la población y los agentes locales en la definición de la operación
8. Experiencia y capacidad administrativa del ayuntamiento en la temática de las operaciones.
9. Contribución al POCS

Los criterios de priorización se establecerán de acuerdo a maximizar la eficiencia de los recursos disponibles para satisfacer las necesidades existentes haciendo más con menos, e incrementar el impacto en primer lugar sobre la población objetivo, beneficiarios directos, de esta línea de actuación y posteriormente sobre la ciudadanía en general. Por otra parte se priorizarán aquellas operaciones que desde un punto de vista integrado se encuentren alineadas con otros OT recogidos en la estrategia o contribuyan a la mejora de los indicadores contenidos en otras Líneas de Actuación.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	✓ Déficit de infraestructuras tecnológicas lastran la capacidad y velocidad en el acceso a Internet y la incorporación de las Tics ✓ Escasa penetración de las Tics en la administración local que permitan la incorporación de soluciones de administración electrónica y gobierno abierto. ✓ Dificultad para el acceso a internet y escaso nivel de conocimiento y utilización de las Tics entre sectores de la población más vulnerables. ✓ Limitado aprovechamiento de los instrumentos de participación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO DUSI	10.- Desarrollo de una Administración electrónica local que mejore su eficiencia y facilite su interacción con los ciudadanos incrementando su uso y accesibilidad de todos los servicios municipales en condiciones de igualdad real (P.I 2C/O.E. 2.3.3 del OT2).

LA 1: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL, PARA LA MEJORA DEL ACCESO DE LA CIUDADANÍA DE ÚBEDA Y BAEZA A SU ADMINISTRACIÓN LOCAL POR VÍA ELECTRÓNICA: INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA

OT (POCS)	**Objetivos Específicos por Línea de Actuación**		**Resultados por Línea de Actuación**	**Indicadores de Productividad**
OT2 – Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas	OE 2.3.3. Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en administración electrónica local y Smart Cities	⇒	Desarrollo de una Administración electrónica local que mejore su eficiencia y facilite su interacción con los ciudadanos incrementando la usabilidad y accesibilidad de todos los servicios municipales en condiciones de igualdad real	**Campo de Intervención (CI078/CE078)**: Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia elec…) **Indicadores Anexo VIII:** • E016. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios públicos electrónicos de Smart Cities (estimados 36.350) • E024. Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración Electrónica (estimados 36.350) **Indicadores Programa Feder 2014-2020 (PI0203)** • E024A. Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación (5)

PRESUPUESTO	**2.016.560,00**
FINANCIACIÓN FEDER 80%: 1.613.248,00 € FONDOS PROPIOS AYTOS 20%: 403.312,00 €	INVERSIÓN 1.633.413,60 € GASTOS DE GESTIÓN 302.484,00 € GASTOS DE GESTIÓN HORIZONTAL 80.662,40 €

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.- TIC para la gestión inteligente de Úbeda y Baeza, en particular de los servicios públicos municipales y tecnologías Smart City puestas al servicio de la ciudadanía, y de la competitividad empresarial.

Con la línea TIC para la gestión inteligente de Úbeda y Baeza se pretende **i**mpulsar las actuaciones necesarias para catalogar Úbeda y Baeza como ciudad inteligente teniendo en cuenta la perspectiva de género y desplegar plataformas de gestión y redes como redes de actuadores y redes de comunicaciones. Estas plataformas ligadas al transporte colectivo se basarán en el plan de movilidad urbana sostenible de Úbeda y Baeza que se prevé elaborar en el marco de la estrategia. Igualmente se realizarán aplicaciones y servicios para mejorar el nivel de servicios turísticos.

Pretende **i**mpulsar las actuaciones necesarias para catalogar el Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza como inteligente según los parámetros establecidos por la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI). A través de esta línea se pondrán en marcha plataformas de gestión y aplicaciones ligadas a servicios como el transporte colectivo, la energía, etc. En el caso del transporte colectivo estas aplicaciones se basarán en los resultados establecidos por los planes de movilidad urbana sostenible.

Así mismo, desde el punto de vista del fomento de la competitividad de las empresas y productos locales, la utilización de las Tics potenciará las capacidades de ampliación de mercados y formas de comercialización, y al mismo tiempo serán decisivas para la necesaria innovación empresarial, tanto en los sistemas productivos que utilizan, como en las oportunidades de modernización de la gestión empresarial.

Criterios y procedimientos para la selección de las operaciones. Línea de Actuación 2:

Los beneficiarios directos de esta línea de actuación serán:

La población residente del área de actuación, y en especial aquellas personas con mayores dificultades para realizar sus desplazamientos, potenciales usuarios de transporte público y transporte alternativo. Así como, instituciones, asociaciones y colectivos locales del ámbito de la cultura, el turismo, las artesanías y en general potenciales usuarios de estas aplicaciones.

Los beneficiarios indirectos de esta línea de actuación serán todos aquellos visitantes, residentes estacionales y turistas demandantes de servicios municipales o información relacionada con la movilidad, cultura o turismo.

Los criterios de selección respetarán los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplirán la legislación de la Unión y nacional (artículo 6 del citado reglamento).

Además, si fuera necesario, para la selección de los potenciales beneficiarios se establecería un procedimiento de selección adicional que incluyera la utilización de cuestionarios, entrevistas, indicadores (edad, sexo, nivel socioeconómico, vivienda, empleo, etc.) que permitieran caracterizar más detalladamente la población objetivo.

Sobre los criterios de selección de operaciones y los criterios de priorización, al ser comunes para todas las líneas de actuación, por favor véanse los de la L.A. 1 (pg. 88).

Las operaciones de digitalización del patrimonio cultural están enfocadas a la oportunidad que tienen las Tics de aprovechar los recursos patrimoniales de una forma sostenible y no destructiva, de cara a la educación y también al turismo y se enmarcan en otras actuaciones de dinamización turística en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Úbeda y Baeza.

Las plataformas de gestión del transporte colectivo estarán basadas en el plan de movilidad urbana sostenible de Úbeda y Baeza a elaborar en el marco de la Estrategia.

Úbeda y Baeza pondrán en marcha a través de esta estrategia su plan de movilidad urbana sostenible, que se articulará en torno al transporte urbano limpio, el transporte colectivo, la conexión urbana-rural, la mejora de la red viaria, el transporte ciclista, el peatonal, fomentando el cambio hacia modos de transporte blandos, teniendo en cuenta el acceso a los servicios públicos y la movilidad entre el domicilio y el trabajo, creando las condiciones para que los desplazamientos a pie sean los habituales en las ciudades y los transportes blandos los interurbanos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	✓ Escasa implantación de las nuevas tecnologías y la innovación tecnológica en todos los sectores productivos especialmente en el comercio, el turismo y la prestación de servicios. ✓ Escasa penetración de las Tics en la administración local que permitan la incorporación de soluciones de administración electrónica y gobierno abierto. ✓ Poca formación especializada relacionada con las nuevas tecnologías y los servicios.
OBJETIVO ESTRATÉGICO DUSI	**7. Implantar las Tics en sectores estratégicos como la agricultura, el turismo, el comercio, etc., el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica y la cultura electrónica reforzadas (P.I. 2C/O.E. 2.3.3 del OT 2)**

L.A. 2: TIC PARA LA GESTIÓN INTELIGENTE DE ÚBEDA Y BAEZA, EN PARTICULAR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y TECNOLOGÍAS SMART CITY PUESTAS AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA, Y DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.

OT (POCS)	Objetivos Específicos por Línea de Actuación		Resultados por Línea de Actuación	Indicadores de Productividad
OT2 – Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas	OE 2.3.3. Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en administración electrónica local y Smart Cities	⇒	Desarrollo de una Administración electrónica local que mejore su eficiencia y facilite su interacción con los ciudadanos incrementando la usabilidad y accesibilidad de todos los servicios municipales en condiciones de igualdad real ⇒ Mejora de la competitividad de las empresas locales.	**Campo de Intervención (CI078/CE078)**: Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC…) **Indicadores Anexo VIII:** • E024. Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración Electrónica (36.350) **Campo de Intervención (CI079/CE080)**: Servicios y aplicaciones de inclusión digital, accesibilidad digital, aprendizaje y educación electrónicas y alfabetización digital **Indicadores Programa Feder 2014-2020 (PI0203)** • E062. Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje (estimadas 1.000)

PRESUPUESTO	**787.280,00**
FINANCIACIÓN FEDER 80%: 629.824,00 € FONDOS PROPIOS AYTOS 20%: 157.456,00 €	INVERSIÓN 637.696,80 € GASTOS DE GESTIÓN 118.092,00 € GASTOS DE GESTIÓN HORIZONTAL 31.491,20 €

En cuanto al **OBJETIVO TEMÁTICO 4 (OT4)** sobre **Economía baja en Carbono** se recogen las acciones para moderar el consumo de energía. Como se ha demostrado en el diagnóstico, los componentes del ecosistema natural están estrechamente interrelacionados con los del sistema social, económico, cultural y político en este ámbito de actuación. Por ello el grado de la competitividad y vulnerabilidad en el futuro de Úbeda y Baeza dependerá de su capacidad para cambiar su situación actual hacia un modo de vida y un sistema productivo que requiera un uso menos intensivo de la energía y de los recursos no renovables, con una menor generación de CO_2. Es por ello que la Estrategia DUSI UB/BZ2020 adopta un enfoque holístico de los temas medioambientales y energéticos. Teniendo en cuenta esa visión, se incorpora, no solo la reducción del consumo de energías no renovables, sino que se busca potenciar el uso de sistemas de generación de energía que utilizan combustibles de productos renovables y que además multiplican la valoración positiva de los recursos locales procedentes de la biomasa generada por las actividades tradicionales relacionadas con el cultivo del olivar y la producción de aceite.

Todos estos objetivos se materializan en tres líneas de actuación que serán financiadas con fondos procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80% y con recursos propios de ambos ayuntamientos en un 20%.

Presupuesto (Inversión + Gastos de Gestión):	**4.332.556,80 €**
Gastos de Gestión Horizontal (4%):	**180.523,20 €**
Peso relativo del OT en relación al total:	**24,07 %**

Se plantean tres Líneas de Actuación:

L.A. 3: Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de modos de transporte "blandos o dulces": **Red de Movilidad Sostenible.**

L.A. 4: Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de la mejora del transporte público entre los núcleos de población: **Red de Movilidad Sostenible.**

L.A. 5: Mejora de la eficiencia energética en los núcleos urbanos de Úbeda y Baeza: **Red de espacios y servicios por la Mínima Huella Ecológica.**

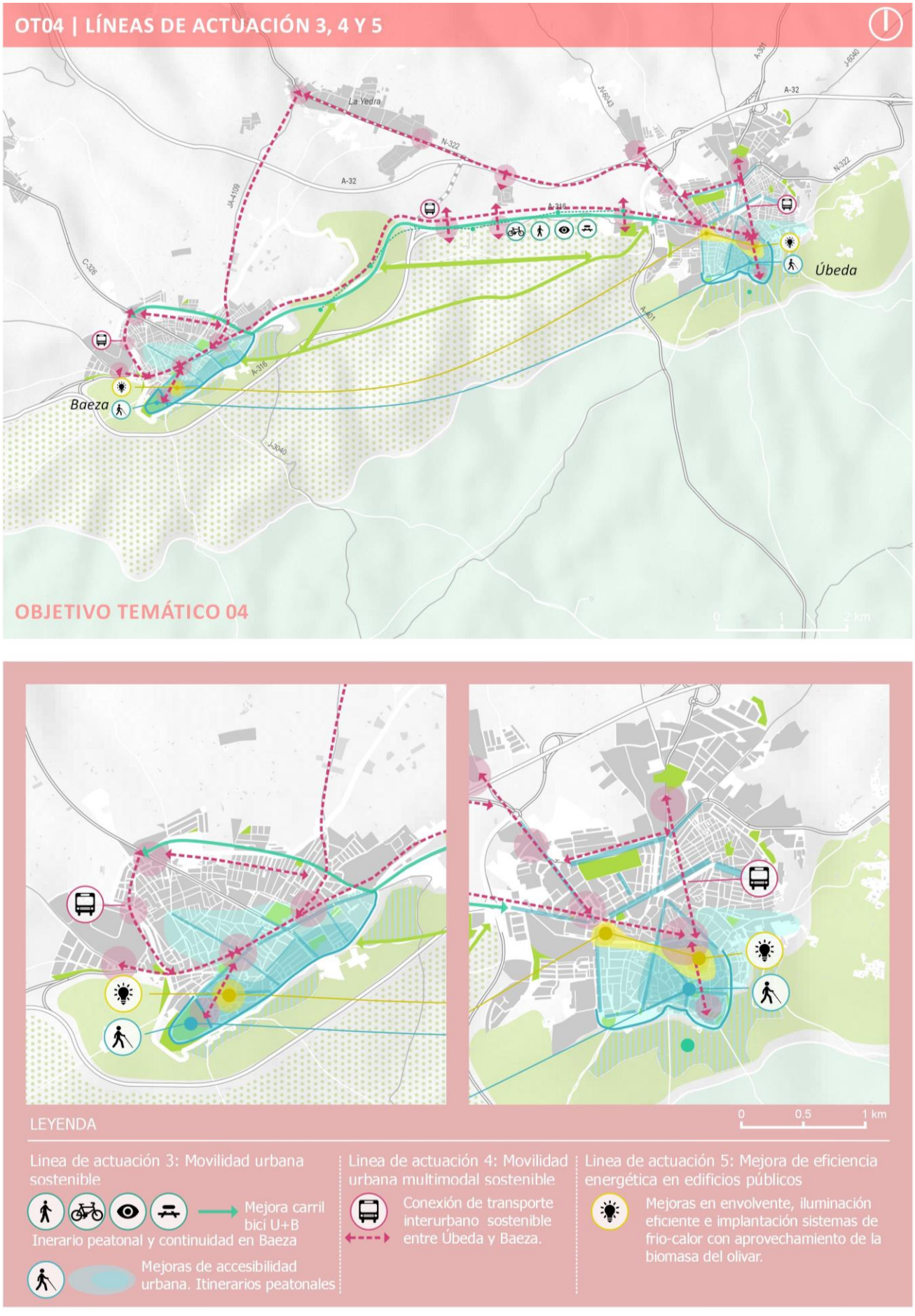

Plano 17.- Líneas de Actuación incluidas en el Objetivo Temático 4

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.- Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de modos de transporte "blandos o dulces": Red de Movilidad Sostenible.

Esta línea de actuación trabajará por el fomento de la movilidad urbana sostenible: conexión urbana-rural, transporte ciclista, y peatonal.

Al contar Úbeda y Baeza con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, en el marco de esta línea de actuación se promoverá su implantación, como parte de un enfoque integrado, y en particular se trabaja para la consecución de un transporte sostenible, eficiente, accesible para todos y todas y que refuerce la conectividad entre los dos núcleos urbanos principales del ámbito de actuación.

Esta línea en concreto impulsará medios de transporte amables con el medioambiente como la bicicleta y la peatonalización con lo que desarrollarán actuaciones que contribuyan a reducir las emisiones de CO_2, la contaminación y la congestión en los núcleos del ámbito de actuación y en la movilidad interurbana.

Entre la tipología de operaciones que pondrá en marcha esta línea de actuación podemos destacar los carriles bici, las bolsas de aparca bicis, la creación de itinerarios peatonales preferentes como los proyectos de camino escolar, la adopción de pavimentos peatonales que resulten adecuados para personas con movilidad reducida, en particular los que se desplazan en silla de ruedas o con sillas de niños/as. Igualmente se promoverá la construcción de elementos de movilidad vertical que apoyarán a los desplazamientos peatonales, en bicicleta y al transporte público, dando respuesta a los problemas de accesibilidad.

Criterios y procedimientos para la selección de las operaciones. Línea de Actuación 3:

Los beneficiarios directos de esta línea de actuación serán:

La población residente del término municipal de Úbeda y Baeza, y en especial aquellos colectivos más vulnerables en materia de movilidad como personas mayores, jóvenes, residentes con pocos recursos, personas con movilidad reducida, personas con disfuncionalidad, etc.

Los beneficiarios indirectos de esta línea de actuación serán todos aquellos visitantes, residentes estacionales, turistas y ciudadanía en general.

Los criterios de selección respetarán los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplirán la legislación de la Unión y nacional (artículo 6 del citado reglamento).

Además, si fuera necesario, para la selección de los potenciales beneficiarios se establecería un procedimiento de selección adicional que incluyera la utilización de cuestionarios, entrevistas, indicadores (edad, sexo, nivel socioeconómico, vivienda, empleo, etc.) que permitieran caracterizar más detalladamente la población objetivo.

Sobre los criterios de selección de operaciones y los criterios de priorización, al ser comunes para todas las líneas de actuación, por favor véanse los de la L.A. 1 (pg. 88).

En lo que se refiere a movilidad urbana sostenible, las operaciones deberán estar recogidas en el plan de movilidad urbana de Úbeda y Baeza, sobre el que se planteará una revisión para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras para las personas y los negocios, donde se priorizarán las operaciones que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el ámbito de actuación delimitado.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	✓ Espacio urbano diseñado para el vehículo privado dificulta las opciones de desplazamiento ligadas al tránsito peatonal y ciclista. ✓ Falta mejorar la accesibilidad y la movilidad de las personas más vulnerables. ✓ Débil conexión de los espacios patrimoniales y centros históricos de Úbeda y Baeza con el patrimonio natural.
OBJETIVO ESTRATÉGICO DUSI	4. Reducir los viajes particulares en modo motorizado mediante el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible a través de la mejora del tránsito y la promoción de los modos de transporte "blandos o dulces" (P.I. 4E/O.E. 4.5.1 OT4).

L.A. 3: FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA MULTIMODAL SOSTENIBLE DE ÚBEDA Y BAEZA A TRAVÉS DE MODOS DE TRANSPORTE "BLANDOS O DULCES": RED DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.

OT (POCS)	Objetivos Específicos por Línea de Actuación		Resultados por Línea de Actuación	Indicadores de Productividad
OT4 – Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	OE 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	⇒ ⇒	Mejora de las pautas de movilidad urbana multimodal en los núcleos de población. Reducción de los viajes particulares en modo motorizado y promoción del tránsito a pie y bicicleta	**Campo de intervención (CI088/CE090)**: Carriles para bicicletas y caminos peatonales **Indicadores Anexo VIII** • C034. Reducción de gases de efecto invernadero: disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero (pdte estudio ktep/año) • EU01. Numero de Planes de Movilidad Urbana Sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas (2)

PRESUPUESTO	**2.360.800,00**
FINANCIACIÓN FEDER 80%: 1.888.640,00 € FONDOS PROPIOS AYTOS 20%: 472.160,00 €	INVERSIÓN 1.912.248,00 € GASTOS DE GESTIÓN 354.120,00€ GASTOS DE GESTIÓN HORIZONTAL 94.432,00 €

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.- Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de la mejora del transporte público entre los núcleos de población: Red de Movilidad Sostenible.

Esta línea de actuación trabajará por el fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de energías limpias.

Al contar Úbeda y Baeza con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, en el marco de esta línea de actuación se promoverá su implantación, como parte de un enfoque integrado, y en particular se trabaja para la consecución de un transporte sostenible, eficiente, accesible para todos y todas y que refuerce la conectividad entre los núcleos urbanos presentes en el ámbito de actuación.

Esta línea en concreto impulsará el transporte público (incluyendo el transporte público a demanda) que optimice rutas, horarios y frecuencias de paso, teniendo en cuenta las distintas necesidades de mujeres y hombres y de personas de las zonas identificadas con necesidad de transformación social, con lo que desarrollarán operaciones que contribuyan a reducir las emisiones de CO_2, la contaminación y la congestión en los desplazamientos en la movilidad interurbana.

Entre la tipología de operaciones que pondrá en marcha esta línea de actuación podemos destacar las relacionadas con el transporte público que optimicen rutas, horarios y frecuencias de paso, teniendo en cuenta las distintas necesidades de mujeres y hombres, los portales de gestión de tráfico e información del mismo para el transporte público a demanda y la movilidad urbana sostenible, con la renovación de la flota de transporte público para la reducción significativa de las emisiones y para un ahorro energético mediante vehículos de transporte público innovadores con combustibles alternativos (eléctricos, híbridos, de Hidrógeno, biocarburantes, etc.).

Criterios y procedimientos para la selección de las operaciones. Línea de Actuación 4:

Los beneficiarios directos de esta línea de actuación serán:

La población residente del término municipal de Úbeda y Baeza, y en especial aquellos colectivos más vulnerables en materia de movilidad como personas mayores, jóvenes, residentes con pocos recursos, personas con movilidad reducida, personas con disfuncionalidad, etc.

Los beneficiarios indirectos de esta línea de actuación serán todos aquellos visitantes, residentes estacionales, turistas y ciudadanía en general.

Los criterios de selección respetarán los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplirán la legislación de la Unión y nacional (artículo 6 del citado reglamento).

Además, si fuera necesario, para la selección de los potenciales beneficiarios se establecería un procedimiento de selección adicional que incluyera la utilización de cuestionarios, entrevistas, indicadores (edad, sexo, nivel socioeconómico, vivienda, empleo, etc.) que permitieran caracterizar más detalladamente la población objetivo.

Sobre los criterios de selección de operaciones y los criterios de priorización, al ser comunes para todas las líneas de actuación, por favor véanse los de la L.A. 1 (pg. 88).

En lo que se refiere a movilidad urbana sostenible, las operaciones deberán estar recogidas en el plan de movilidad urbana de Úbeda y Baeza, sobre el que se planteará una revisión para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras para las personas y los negocios, donde se priorizarán las operaciones que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el ámbito de actuación delimitado.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	✓ Pocas alternativas de transporte público entre el Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza con otros núcleos turísticos que fomente la movilidad de los turistas y ciudadanía. ✓ Escasa utilización del transporte público y de los vehículos ecológicos en los desplazamientos urbanos e interurbanos. ✓ Inexistencia de alternativas adecuadas de transporte público para desplazamientos interurbanos y de conexión entre los diferentes medios de transporte.
OBJETIVO ESTRATÉGICO DUSI	5. Aumentar el número de viajes en transporte mediante el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible a través de la mejora de las alternativas de transporte público y transporte colectivo entre Úbeda y Baeza (P.I. 4E/O.E. 4.5.1 OT4).

L.A. 4: FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA MULTIMODAL SOSTENIBLE DE ÚBEDA Y BAEZA A TRAVÉS DE LA MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO ENTRE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN: RED DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.

OT (POCS)	Objetivos Específicos por Línea de Actuación	Resultados por Línea de Actuación	Indicadores de Productividad
OT4 – Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	OE 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	⇒ Mejora de las alternativas de transporte público y transporte colectivo entre Úbeda y Baeza. ⇒ Reducción de los viajes particulares en modo motorizado.	**Campo de intervención (CI047/CE044)**: Sistemas de transporte inteligente (incluyendo la gestión de la demanda, los sistemas de telepeaje, y los sistemas informáticos de información y control. **Indicadores Anexo VIII** • EU01. Numero de Planes de Movilidad Urbana Sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas (2) **Indicadores utilizados por el POCS (040501)** • E029. Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por servicios de Transporte Inteligente (estimados 20.000)

PRESUPUESTO	**260.000,00**
FINANCIACIÓN FEDER 80%: 208.000,00 € FONDOS PROPIOS AYTOS 20%: 52.000,00 €	INVERSIÓN 210.600,00 € GASTOS DE GESTIÓN 39.000,00€ GASTOS DE GESTIÓN HORIZONTAL 10.400,00 €

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.- Mejora de la eficiencia energética en los núcleos urbanos de Úbeda y Baeza: Red de espacios y servicios por la Mínima Huella Ecológica.

Esta línea de actuación trabajará por la reducción de las emisiones de carbono. Se articularán medidas en torno a la eficiencia energética, y el tipo de operaciones incluidas referidas a ello, auditorias y certificados energéticos, rehabilitación energética de edificios públicos y privados. Igualmente se desarrollarán actuaciones sobre la envolvente térmica, instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, iluminación, etc., Así, se potenciarán las operaciones de demostración en edificios de consumo con huella de carbono casi nulo.

Criterios y procedimientos para la selección de las operaciones. Línea de Actuación 5:

Los criterios de selección respetarán los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplirán la legislación de la Unión y nacional (artículo 6 del citado reglamento).

Sobre los criterios de selección de operaciones y los criterios de priorización, al ser comunes para todas las líneas de actuación, por favor véanse los de la L.A. 1 (pg. 88).

Respecto de la tipología de operaciones relacionadas con la eficiencia energética en edificios públicos, se tomará como base la clasificación energética inicial y buscarán mejoras significativas (de por lo menos una letra de calificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos. Igualmente se priorizaran las renovaciones integrales.

La promoción de la eficiencia energética se hará siempre a través de operaciones que partirán de la realización de una auditoria/estudio/análisis energético que permitirá estructurarlas apuntando soluciones integradas en eficiencia energética.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	✓ Escasa incorporación de medidas de eficiencia energética y fuentes de energías renovables en todos los sectores productivos y edificios públicos. ✓ La condición patrimonial dificulta y encarece la adopción de algunas soluciones de eficiencia energética. ✓ Bajo aprovechamiento de los recursos energéticos naturales próximos a los municipios como la biomasa ✓ Faltan recursos y medios para el tratamiento de los residuos municipales y su utilización como fuente de energía.
OBJETIVO ESTRATÉGICO DUSI	6. Mejorar de la eficiencia energética y el aumento en los edificios públicos de la proporción de las fuentes renovables en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 (P.I 4E/O.E. 4.5.3 OT4).

L.A. 5: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS NÚCLEOS URBANOS DE ÚBEDA Y BAEZA: RED DE ESPACIOS Y SERVICIOS POR LA MÍNIMA HUELLA ECOLÓGICA.

OT (POCS)	**Objetivos Específicos por Línea de Actuación**		**Resultados por Línea de Actuación**	**Indicadores de Productividad**
OT4 – Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	OE 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	⇒	Mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos contribuyendo al objetivo marcado por el Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020 ⇒ Aumentar la proporción de fuentes de energías renovables en el consumo de los edificios públicos en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020	**Campo de Intervención (CI012/CE010)**: Energías renovables: Solar / **Indicadores Anexo VIII** • C034. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (pdte de estudio Toneladas equivalentes CO2/año) **Campo de Intervención (CI013/CE011)**: Energías renovables: Biomasa / **Indicadores Anexo VIII** • C034. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (pdte de estudio Toneladas equivalentes CO2/año) **Campo de Intervención (CI016/CE014)**: Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo / **Indicadores Anexo VIII** • C032. Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (pdte de estudio Kwh/año)

PRESUPUESTO	**1.892.280,00**
FINANCIACIÓN FEDER 80%: 1.513.824,00 € FONDOS PROPIOS AYTOS 20%: 378.456,00 €	INVERSIÓN 1.532.746,80 € GASTOS DE GESTIÓN 283.842,00 € GASTOS DE GESTIÓN HORIZONTAL 75.691,20 €

Sobre el **OBJETIVO TEMÁTICO 6 (OT6)** la Estrategia DUSI UB/BZ2020 promueve la conservación y protección del medio ambiente y la eficiencia del uso de los recursos del ámbito de actuación. Las líneas de actuación a desarrollar van en la dirección de que el entorno urbano sea respetuoso con el medio ambiente y, por tanto, se pondrán en marcha acciones dentro del OT6 en gestión eficiente de recursos y conservación y fomento del patrimonio natural y cultural.

Todos estos objetivos se materializan en dos líneas de actuación que serán financiadas con fondos procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80% y con recursos propios de ambos ayuntamientos en un 20%.

La Estrategia DUSI UB/BZ2020 responde a la singularidad que supone trabajar en dos lugares que han sido declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO y que cuentan con un amplio catálogo de edificios y espacios urbanos de altísimo valor artístico, histórico y cultural, desarrollando un conjunto de líneas de actuación y objetivos estratégicos que giran en torno a la conservación, rehabilitación y puesta en valor del sistema urbano cultural de Úbeda y Baeza. Para ello la Estrategia se ve obligada necesariamente a operar de manera diferente a como está previsto dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible alterando el reparto asignado cada objetivo específico. La Estrategia establece para este Objetivo Temático dos Líneas de Actuación. La primera de ellas destina una partida cercana al 20% (superando por las razones comentadas el 12% que se recomienda) a la conservación del patrimonio cultural, mientras que la segunda Línea de Actuación dedicada a la recuperación y conservación de espacios medioambientales llega hasta el 12% de la financiación.

Presupuesto (Inversión + Gastos de Gestión):	**4.802.688,00 €**
Gastos de Gestión Horizontal (4%):	**200.112,00 €**
Peso relativo del OT en relación al total:	**26,68 %**

Se plantean dos Líneas de Actuación:

L.A. 6: Regeneración ambiental y urbana de Úbeda y Baeza**: Adecuación de recorridos urbanos y miradores del Paisaje Cultural de Úbeda y Baeza.**

L.A. 7: Conservación, protección y desarrollo del patrimonio cultural de Úbeda y Baeza: **Operaciones de puesta en valor del Paisaje Urbano Cultural de Úbeda y Baeza.**

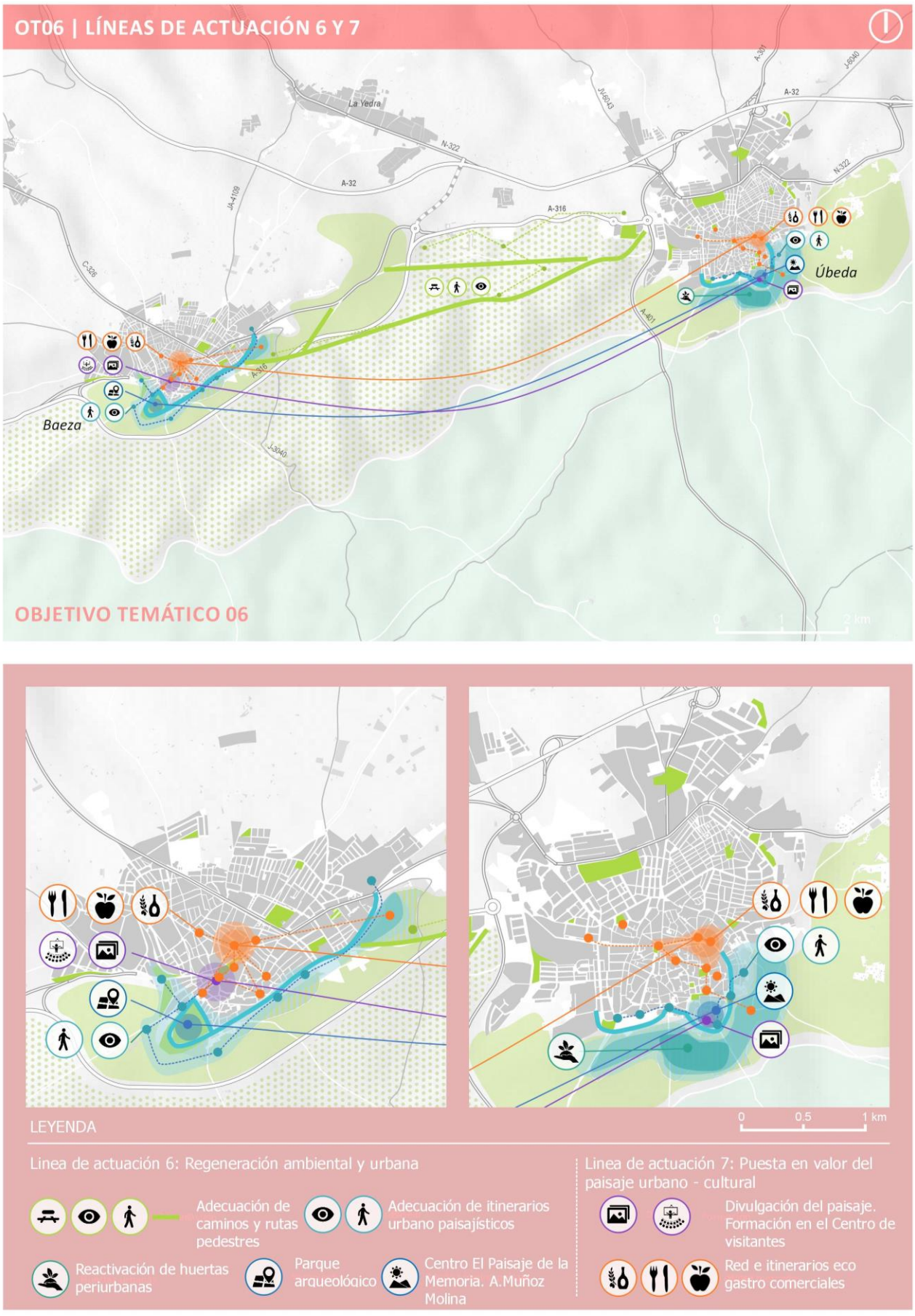

Plano 18.- Líneas de Actuación incluidas en el Objetivo Temático 6

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.- Regeneración ambiental y urbana de Úbeda y Baeza: Adecuación de recorridos urbanos y miradores del Paisaje Cultural de Úbeda y Baeza

En base a los problemas identificados en el diagnóstico, se llevarán a cabo operaciones relacionadas con la rehabilitación de áreas urbanas degradadas, incluyendo mejoras del medio ambiente urbano en operaciones enfocadas a acometer iniciativas que mejoren las propias áreas urbanas que se han identificado y priorizado y a mejorar las condiciones de implantación de servicios públicos y de servicios de cercanía, fundamentales para reequilibrar la funcionalidad entre las diferentes zonas urbanas, así como operaciones de dinamización cultural, social, económica y turística, aprovechando los recursos de todo tipo que disponemos in situ y que actualmente no se están rentabilizando con todo su potencial.

La tipología de operaciones se enmarca en la rehabilitación integrada de suelo de titularidad pública para su utilización en el caso de las zonas verdes de uso colectivo y la recuperación de espacios públicos urbanos y mejora del entorno y medio ambiente urbano. También para la implantación de infraestructuras y dotaciones que sean el soporte de las acciones de dinamización y de formación, educación cívica y de mejora de la convivencia, etc., propuestas.

Todas las actuaciones englobadas dentro de esta línea de actuación serán coherentes con la planificación urbana general y de usos de suelo de Úbeda y Baeza como se especifica en el apartado de instrumentos de planificación del análisis.

Criterios y procedimientos para la selección de las operaciones. Línea de Actuación 6:

Los beneficiarios directos de esta línea serán: La población residente de Úbeda y Baeza que viva en el entorno de influencia del ámbito de actuación como espacio natural y espacios urbanos degradados.

Los beneficiarios indirectos de esta línea serán el resto de población, visitantes, y turistas.

Los criterios de selección respetarán los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplirán la legislación de la Unión y nacional (artículo 6 del citado reglamento).

Sobre los criterios de selección de operaciones y los criterios de priorización, al ser comunes para todas las líneas de actuación, por favor véanse los de la L.A. 1 (pg. 88).

En el marco de actuaciones de rehabilitación urbana, se financiarán operaciones en redes de conducción agua y residuos ya que estas actuaciones son imprescindibles para generar ahorro y evitar la contaminación de los suelos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	✓ Escasez de zonas verdes con infraestructuras adaptadas a las necesidades de la población. ✓ Insuficiente cuidado del entorno natural en el contexto de los conjuntos y edificios históricos. ✓ Débil conexión de los espacios patrimoniales y centros históricos de los núcleos urbanos con el patrimonio natural. ✓ Poca concienciación en restauraciones paisajísticas patrimoniales
OBJETIVO ESTRATÉGICO DUSI	2. Mejorar el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística y mejora del estado de los suelos urbanos recuperándolos para usos públicos amables con el medioambiente (P.I 6C/O.E. 6.5.2 OT 6)

L.A. 6: REGENERACIÓN AMBIENTAL Y URBANA DE ÚBEDA Y BAEZA: ADECUACIÓN DE RECORRIDOS URBANOS Y MIRADORES DEL PAISAJE CULTURAL DE ÚBEDA Y BAEZA

OT (POCS)	**Objetivos Específicos por Línea de Actuación**	**Resultados por Línea de Actuación**	**Indicadores de Productividad**
OT6 – Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	⇒ Mejora del medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística. ⇒ Mejora del estado de los suelos urbanos recuperándolos para usos públicos amables con el medioambiente.	**Campo de Intervención (CI089/CE091):** Desarrollo y promoción del potencial turístico de los espacios naturales **Indicadores Anexo VIII** • C022. Superficie total de suelo rehabilitado (estimadas 1,5 Ha)

PRESUPUESTO	**2.770.800,00**
FINANCIACIÓN FEDER 80%: 2.216.640,00 € FONDOS PROPIOS AYTOS 20%: 554.160,00 €	INVERSIÓN 2.244.348,00 € GASTOS DE GESTIÓN 415.620,00 € GASTOS DE GESTIÓN HORIZONTAL 110.832,00 €

LÍNEA DE ACTUACIÓN 7.- Conservación, protección y desarrollo del patrimonio cultural de Úbeda y Baeza: Operaciones de puesta en valor del Paisaje Urbano Cultural de Úbeda y Baeza

Úbeda y Baeza poseen un rico patrimonio natural, cultural, histórico y artístico. La estrategia permitirá conservar y promover dicho patrimonio a través de la mejora directa de las cualidades de los entornos urbanos donde se operan y de la potenciación del turismo, lo que conlleva una generación de actividad económica local que tiene un impacto positivo en la población y el orgullo local, base para emprender otras operaciones de dinamización social y empresarial tan necesarias como las de la recuperación física y que van acompañando en paralelo.

En esta línea de actuación se llevarán a cabo operaciones relacionadas con la rehabilitación de itinerarios patrimoniales (patrimonio material, paisajístico, inmaterial y natural) y edificios significativos de patrimonio cultural. También la conservación, protección y mejora del patrimonio natural y zonas verdes y de expansión (dentro del área urbana). Estas medidas nos permitirán el desarrollo y promoción de activos culturales urbanos, en particular orientados al desarrollo de nuevas oportunidades urbanas y formas de turismo, más dinámico y conjugando tanto los atractivos naturales como los culturales. En ese sentido, destaca la puesta en valor del paisaje como uno de los grandes activos. Por supuesto, el destino de uso público del patrimonio histórico, artístico y cultural para procesos de impulso de desarrollo local basados en la conservación, presentación y difusión de dicho patrimonio. Igualmente se incluirán inversiones en infraestructuras de uso y atractivo turístico y cultural en conexión, formando redes intra-locales e inter-locales, que aporten una visión integral del Sistema urbano cultural Úbeda-Baeza.

Criterios y procedimientos para la selección de las operaciones de Línea de Actuación 7:

Los beneficiarios directos de esta línea de actuación serán: La población de Úbeda y Baeza residente junto a los activos del patrimonio cultural residente.

Visitantes, residentes y turistas que realizan un uso de estos activos patrimoniales de Úbeda y Baeza.

Los beneficiarios indirectos de esta línea de actuación serán el resto de población residente en Úbeda y Baeza, y en especial los empleados, comerciantes y empresarios del sector servicios, hostelería y turismo que desarrollen su actividad en de Úbeda y Baeza.

Los criterios de selección respetarán los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplirán la legislación de la Unión y nacional (artículo 6 del citado reglamento).

Además, si fuera necesario, para la selección de los potenciales beneficiarios se establecería un procedimiento de selección adicional que incluyera la utilización de cuestionarios, entrevistas, indicadores (edad, sexo, nivel socioeconómico, vivienda, empleo, etc.) que permitieran caracterizar más detalladamente la población objetivo.

Sobre los criterios de selección de operaciones y los criterios de priorización, al ser comunes para todas las líneas de actuación, por favor véanse los de la L.A. 1 (pg. 88).

Las actuaciones en rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con los planes de la Junta de Andalucía en ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo. Por otra parte se priorizarán aquellas operaciones que desde un punto de vista integrado se encuentren alineadas con otros OT recogidos en la estrategia o contribuyan a la mejora de indicadores contenidos en otras L.A.

Las actuaciones en rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizaran en consonancia con los planes municipales y de la Junta de Andalucía en ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	✓ Poca inversión en la conservación y rehabilitación del patrimonio cultural en relación a su extraordinario valor. ✓ Déficit de atención a la cultura como motor económico. Faltan inversiones públicas y privadas. ✓ Escasez de zonas verdes con infraestructuras adaptadas a las necesidades de la población. ✓ Contaminación del espacio público en los conjuntos patrimoniales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO DUSI	1. Mejorar el estado de conservación del patrimonio cultural, natural e histórico artístico de Úbeda y Baeza (P.I. 6C/O.E. 6.5.2 OT 6) 3. Aumentar el número de visitantes que son atraídos por el atractivo de su patrimonio histórico, artístico, cultural y natural incrementado (P.I 6C/O.E. 6.3.4 OT6)

L.A. 7: CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ÚBEDA Y BAEZA: OPERACIONES DE PUESTA EN VALOR DEL PAISAJE URBANO CULTURAL DE ÚBEDA Y BAEZA.

OT (POCS)	**Objetivos Específicos por Línea de Actuación**		**Resultados por Línea de Actuación**	**Indicadores de Productividad**
OT6 – Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	⇒	Mejora del estado de conservación y de la accesibilidad y aportación de valor del patrimonio cultural, natural e histórico artístico de Úbeda y Baeza	**Campo de Intervención (CI090/CE092):** Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público. **Indicadores Anexo VIII** • CO09. Turismo sostenible: aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda (350.000 visitas/año) **Campo de Intervención (CI092/CE094):** Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos • E064. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (2.500 metros cuadrados)

PRESUPUESTO	**2.232.000,00**
FINANCIACIÓN FEDER 80%: 1.785.600,00 € FONDOS PROPIOS AYTOS 20%: 446.400,00 €	INVERSIÓN 1.807.920,00 € GASTOS DE GESTIÓN 334.800,00 € GASTOS DE GESTIÓN HORIZONTAL 89.280,00 €

Finalmente el al **OBJETIVO TEMÁTICO 9 (OT9)** se concentra en un aspecto clave como la inclusión social y lucha contra la pobreza. La segregación espacial y económica como consecuencia de la crisis afecta también al núcleo urbano de Úbeda y Baeza y está impidiendo la cohesión social y aumentando la vulnerabilidad de algunas zonas, en especial de los centros históricos. En la Estrategia DUSI UB/BZ2020 la lucha contra la exclusión espacial y la pobreza energética pasa por mejorar los espacios públicos y fomentar un equilibrio entre las funciones que prestan cada parte de nuestras ciudades, en especial los conjuntos históricos, que aun siendo Patrimonio Mundial, mantienen algunas áreas con problemas enquistados que hay que atajar con medidas integradas.

Así, en nuestra estrategia, se apoya la regeneración de las zonas con necesidades especiales de transformación de nuestro territorio, identificadas en el diagnóstico, mediante medidas integradas y de acción complementaria en lo social, lo físico, lo convivencia y lo medioambiental.

Todos estos objetivos se materializan en una única de actuación que será financiada con fondos procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80% y con recursos propios de ambos ayuntamientos en un 20%.

Presupuesto (Inversión + Gastos de Gestión):	**6.173.068,80 €**
Gastos de Gestión Horizontal (4%):	**257.211,20 €**
Peso relativo del OT en relación al total:	**34,30 %**

Se plantean dos Líneas de Actuación:

L.A. 8: Regeneración física, económica y social del entorno urbano de una zona con necesidad de transformación social a través de Estrategias Urbanas Integradas: **Regeneración Urbana de las áreas con necesidad de transformación urbana y social y revitalización de los centros históricos de Úbeda y Baeza.**

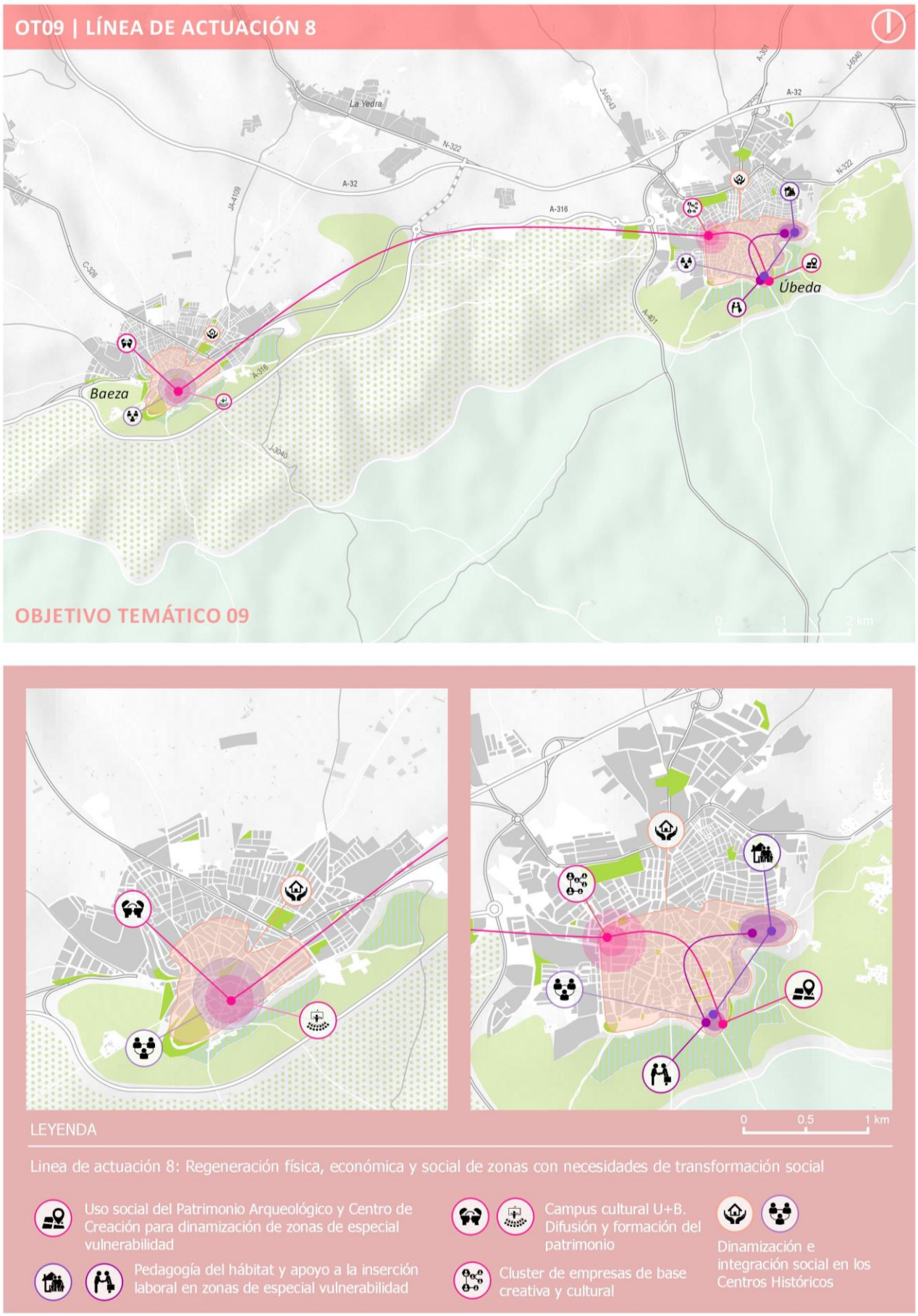

Plano 19.- Líneas de Actuación incluidas en el Objetivo Temático 9

LÍNEA DE ACTUACIÓN 8.- Regeneración física, económica y social del entorno urbano de una zona con necesidad de transformación social a través de Estrategias Urbanas Integradas: Regeneración Urbana de las áreas con necesidad de transformación urbana y social y revitalización de los centros históricos.

Úbeda y Baeza es una zona de crecimiento y empleo, pero también concentran desigualdades sociales, existiendo algunas zonas con segregación social y espacial que se ha incrementado en la reciente crisis económica, en particular debido a la importante tasa de desempleo. Asimismo, existe cierta población inmigrante en Úbeda y Baeza por su base económica, que plantea cuestiones que deben tenerse en cuenta, junto a las circunstancias de baja cualificación profesional y educativa de algunas áreas.

A la vista de estos problemas, se hace necesario incluir en la Estrategia DUSI UB/BZ2020 la regeneración de algunas áreas de forma integrada, interviniendo en los ámbitos social, económico y físico a través de operaciones integradas que rehabilitarán los espacios públicos, y las infraestructuras sociales y culturales, de esa manera incidirán en esas áreas urbanas haciéndolas no solo mejores espacios urbanos, sino promoviendo mejoras de las condiciones reales de habitabilidad, e incidiendo en la mejora de la convivencia, la formación o el empleo de sus habitantes mediante medidas orientadas a dichos fines. Por supuesto, se persigue hacerlas más respetuosas con el medio ambiente, más seguras y más competitivas, acompañando estas medidas con programas de empleo, formación y sociales y de mejora de la empleabilidad o de impulso al emprendimiento, concentrados en dichas zonas con necesidades especiales de transformación social.

En esta línea de actuación se llevarán a cabo operaciones relacionadas con la regeneración física, económica y social del entorno urbano de zonas desfavorecidas mediante la rehabilitación del tejido productivo, con especial énfasis en la creación de empleo, la rehabilitación de centros multifuncionales, centros de formación, en particular de formación profesional, la inserción laboral para colectivos con especiales dificultades, etc. Igualmente se trabajará en la revitalización del espacio público de las zonas desfavorecidas, a través de la infraestructura para realizar actividades deportivas o culturales, de convivencia, etc. en plazas y otros lugares públicos.

Asimismo, dentro de esta Línea de Actuación se incorporarán programas de formación y empleo, jornadas de sensibilización, iniciativas sociales de convivencia y animación, actividades de promoción y dinamización, iniciativas culturales y artísticas y fomento de la diversidad cultural y el diálogo intercultural.

Criterios y procedimientos para la selección de las operaciones. Línea de Actuación 9:

Los beneficiarios directos de esta línea de actuación serán: habitantes de zonas desfavorecidas de los centros históricos de Úbeda y Baeza con necesidad de regeneración física, económica y social así como colectivos más vulnerables que se encuentran en situación de desempleo; Pymes y autónomos dedicados al turismo, la cultura, medio ambiente y servicios, que desarrollen su actividad en Úbeda y Baeza.

Los beneficiarios indirectos serán el resto de población residente y en especial aquella próxima a las áreas de intervención.

Los criterios de selección respetarán los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013. Además, si fuera necesario, para la selección de los potenciales beneficiarios se establecería un procedimiento de selección adicional que incluyera la utilización de cuestionarios, entrevistas, indicadores (edad, sexo, nivel socioeconómico, vivienda, empleo, etc.) que permitieran caracterizar más detalladamente la población objetivo. Sobre los criterios de selección de operaciones y los criterios de priorización, al ser comunes para todas las líneas de actuación, por favor véanse los de la L.A. 1 (pg. 88).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	✓ Escasa diversificación económica. Existen sectores estancadas como consecuencia de la crisis económica que no han encontrado otros nichos de empleo. ✓ Bajos niveles formativos entre algunos sectores de la población y alto índice de abandono escolar prematuro y fracaso escolar. ✓ Falta mejorar la accesibilidad y la movilidad de las personas más vulnerables especialmente en zonas con mayores necesidades de transformación social ✓ Aparición de zonas mono funcionales o de uso muy marcado que genera falta de diversidad, perdida de servicios y ausencia de ciudadanía. ✓ Escaso asociacionismo activo en ambos municipios y de asociaciones transversales a ambos municipios
OBJETIVO ESTRATÉGICO DUSI	8. Apoyar al desarrollo de viveros de empresas y ayuda a la inversión a favor del trabajo por cuenta propia, de las microempresas y de la creación de empresas (P.I. 9B/O.E. 9.8.2 OT 9) 9. Mejora integral del entorno físico, económico y social de las áreas urbanas desfavorecidas con el objetivo de mejorar la cohesión social y la calidad de vida en una perspectiva de integración laboral y socio-económica de los grupos destinatarios (P.I. 9B/O.E. 9.8.2 OT9). 11. Mejora integral del entorno físico con el objetivo de mejorar la cohesión social y la calidad de vida (P.I. 9B/O.E. 9.8.2 OT9)

L.A. 8: REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO DE UNA ZONA CON NECESIDAD DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS URBANAS INTEGRADAS: REGENERACIÓN URBANA DE LAS ÁREAS CON NECESIDAD DE TRANSFORMACIÓN URBANA Y SOCIAL Y REVITALIZACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE ÚBEDA Y BAEZA.

OT (POCS)	Objetivos Específicos por Línea de Actuación	Resultados por Línea de Actuación	Indicadores de Productividad
OT9 – Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación	OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas	⇒ Mejora integral del entorno físico, económico y social de las áreas urbanas desfavorecidas. ⇒ Mejora de la cohesión social y la calidad de vida en una perspectiva de integración laboral y socio-económica de los grupos destinatarios.	**Campo de Intervención (CI099/CE101):** Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a acciones de tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte del FEDER de la operación y relacionada directamente con ella) **Indicadores Anexo VIII** • E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a estrategias urbanas integradas (estimadas 5.000 personas) **Campo de Intervención (CI057/CE055):** Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local **Programa FEDER 2014-2020 (OT9)**

- CO38. Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas (4.000 metros cuadros)
- CO39. Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas (2.500 metros cuadrados)

PRESUPUESTO	6430.280,00
FINANCIACIÓN FEDER 80%: 5.144.224,00 € FONDOS PROPIOS AYTOS 20%: 1.286.056,00 €	INVERSIÓN 5.208.526,80 € GASTOS DE GESTIÓN 964.542,00 € GASTOS DE GESTIÓN HORIZONTAL 257.211,20 €

3.5.4. Cronograma de Líneas de Actuación

		año 1				año 2				año 3				año 4				año 5			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
LA 1	Administración electrónica local, para la mejora del acceso de la ciudadanía de Úbeda y Baeza a su Administración local por vía electrónica: Infraestructuras tecnológicas y desarrollo de productos tecnológicos de difusión y promoción de la cultura	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×										
LA 2	TIC para la gestión inteligente de Úbeda y Baeza, en particular de los servicios públicos municipales y tecnologías Smart City puestas al servicio de la ciudadanía, y de la competitividad empresarial.			×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×
LA 3	Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de modos de transporte "blandos o dulces": Red de Movilidad Sostenible.						×	×	×	×				×	×	×	×				
LA4	Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de la mejora del transporte público entre los núcleos de población: Red de Movilidad Sostenible.		×	×	×	×	×	×	×												
LA 5	Mejora de la eficiencia energética en los núcleos urbanos de Úbeda y Baeza: Red de espacios y servicios por la Mínima Huella Ecológica.		×	×	×	×	×	×	×	×											
LA 6	Regeneración ambiental y urbana de Úbeda y Baeza: Adecuación de recorridos urbanos y miradores del Paisaje Cultural de Úbeda y Baeza			×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×		
LA 7	Conservación, protección y desarrollo del patrimonio cultural de Úbeda y Baeza: Operaciones de puesta en valor del Paisaje Urbano Cultural de Úbeda y Baeza			×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×				
LA 8	Regeneración física, económica y social del entorno urbano de una zona con necesidad de transformación social a través de Estrategias Urbanas Integradas: Regeneración Urbana de las áreas con necesidad de transformación urbana y social y revitalización de los centros históricos.			×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×

3.5.5. Desglose del presupuesto según líneas de actuación, desglose trimestral y anual, por objetivos temáticos y objetivos específicos:

3.5.5.1. Presupuesto por líneas de actuación

	Líneas de actuación	EUROS
LA 1	Administración electrónica local, para la mejora del acceso de la ciudadanía de Úbeda y Baeza a su Administración local por vía electrónica: Infraestructuras tecnológicas y desarrollo de productos tecnológicos de difusión y promoción de la cultura.	**2.016.560,00 €**
LA 2	TIC para la gestión inteligente de Úbeda y Baeza, en particular de los servicios públicos municipales y tecnologías Smart City puestas al servicio de la ciudadanía, y de la competitividad empresarial.	**787.280,00 €**
LA 3	Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de modos de transporte "blandos o dulces": Red de Movilidad Sostenible.	**2.360.800,00 €**
LA4	Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de la mejora del transporte público entre los núcleos de población: Red de Movilidad Sostenible.	**260.000,00 €**
LA 5	Mejora de la eficiencia energética en los núcleos urbanos de Úbeda y Baeza: Red de espacios y servicios por la Mínima Huella Ecológica.	**1.892.280,00 €**
LA 6	Regeneración ambiental y urbana de Úbeda y Baeza: Adecuación de recorridos urbanos y miradores del Paisaje Cultural de Úbeda y Baeza.	**2.770.800,00 €**
LA 7	Conservación, protección y desarrollo del patrimonio cultural de Úbeda y Baeza: Operaciones de puesta en valor del Paisaje Urbano Cultural de Úbeda y Baeza.	**2.232.000,00 €**
LA 8	Regeneración física, económica y social del entorno urbano de una zona con necesidad de transformación social a través de Estrategias Urbanas Integradas: Regeneración Urbana de las áreas con necesidad de transformación urbana y social y revitalización de los centros históricos de Úbeda y Baeza.	**6.430.280,00 €**
	TOTAL	**18.750.000 €**
	Financiación FEDER	**15.000.000 €**
	Financiación Nacional (Fondos propios Aytos Úbeda y Baeza y otros)	**3.750.000 €**

3.5.5.2. Presupuesto de las líneas de actuación del plan de implementación por trimestre y año.

		año 1				año 2			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
LA 1	Administración electrónica para la mejora del acceso de la ciudadanía de Úbeda y Baeza a su Administración local por vía electrónica: Infraestructuras tecnológicas y desarrollo de productos tecnológicos de difusión y promoción de la cultura.	201.656,00 €	201.656,00 €	201.656,00 €	201.656,00 €	201.656,00 €	201.656,00 €	201.656,00 €	201.656,00 €
LA 2	TIC para la gestión inteligente de Úbeda y Baeza, en particular de los servicios públicos municipales y tecnologías Smart City puestas al servicio de la ciudadanía, y de la competitividad empresarial.			43.737,78 €	43.737,78 €	43.737,78 €	43.737,78 €	43.737,78 €	43.737,78 €
LA 3	Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de modos de transporte "blandos o dulces": Red de Movilidad Sostenible.						295.100,00 €	295.100,00 €	295.100,00 €
LA4	Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de la mejora del transporte público entre los núcleos de población: Red de Movilidad Sostenible.		37.142,86 €	37.142,86 €	37.142,86 €	37.142,86 €	37.142,86 €	37.142,86 €	37.142,86 €
LA 5	Mejora de la eficiencia energética en los núcleos urbanos de Úbeda y Baeza: Red de espacios y servicios por la Mínima Huella Ecológica.		236.535,00 €	236.535,00 €	236.535,00 €	236.535,00 €	236.535,00 €	236.535,00 €	236.535,00 €
LA 6	Regeneración ambiental y urbana de Úbeda y Baeza: Adecuación de recorridos urbanos y miradores del Paisaje Cultural de Úbeda y Baeza			173.175,00 €	173.175,00 €	173.175,00 €	173.175,00 €	173.175,00 €	173.175,00 €
LA 7	Conservación, protección y desarrollo del patrimonio cultural de Úbeda y Baeza: Operaciones de puesta en valor del Paisaje Urbano Cultural de Úbeda y Baeza			159.428,57 €	159.428,57 €	159.428,57 €	159.428,57 €	159.428,57 €	159.428,57 €
LA 8	Regeneración física, económica y social del entorno urbano de una zona con necesidad de transformación social a través de Estrategias Urbanas Integradas: Regeneración Urbana de las áreas con necesidad de transformación urbana y social y revitalización de los centros históricos de Úbeda y Baeza.			357.237,78 €	357.237,78 €	357.237,78 €	357.237,78 €	357.237,78 €	357.237,78 €
	Total Trimestral	201.656,00 €	475.333,86 €	1.208.912,98 €	1.208.912,98 €	1.208.912,98 €	1.504.012,98 €	1.504.012,98 €	1.504.012,98 €
	Total Anual	3.094.815,83 €				5.720.951,94 €			

		año 3				año 4			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
LA 1	Administración electrónica para la mejora del acceso de la ciudadanía de Úbeda y Baeza a su Administración local por vía electrónica: Infraestructuras tecnológicas y desarrollo de productos tecnológicos de difusión y promoción de la cultura.	201.656,00 €	201.656,00 €						
LA 2	TIC para la gestión inteligente de Úbeda y Baeza, en particular de los servicios públicos municipales y tecnologías Smart City puestas al servicio de la ciudadanía, y de la competitividad empresarial.	43.737,78 €	43.737,78 €	43.737,78 €	43.737,78 €	43.737,78 €	43.737,78 €	43.737,78 €	43.737,78 €
LA 3	Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de modos de transporte "blandos o dulces": Red de Movilidad Sostenible.	295.100,00 €				295.100,00 €	295.100,00 €	295.100,00 €	295.100,00 €
LA4	Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de la mejora del transporte público entre los núcleos de población: Red de Movilidad Sostenible.								
LA 5	Mejora de la eficiencia energética en los núcleos urbanos de Úbeda y Baeza: Red de espacios y servicios por la Mínima Huella Ecológica.	236.535,00 €							
LA 6	Regeneración ambiental y urbana de Úbeda y Baeza: Adecuación de recorridos urbanos y miradores del Paisaje Cultural de Úbeda y Baeza	173.175,00 €	173.175,00 €	173.175,00 €	173.175,00 €	173.175,00 €	173.175,00 €	173.175,00 €	173.175,00 €
LA 7	Conservación, protección y desarrollo del patrimonio cultural de Úbeda y Baeza: Operaciones de puesta en valor del Paisaje Urbano Cultural de Úbeda y Baeza	159.428,57 €	159.428,57 €	159.428,57 €	159.428,57 €	159.428,57 €	159.428,57 €	159.428,57 €	159.428,57 €
LA 8	Regeneración física, económica y social del entorno urbano de una zona con necesidad de transformación social a través de Estrategias Urbanas Integradas: Regeneración Urbana de las áreas con necesidad de transformación urbana y social y revitalización de los centros históricos de Úbeda y Baeza.	357.237,78 €	357.237,78 €	357.237,78 €	357.237,78 €	357.237,78 €	357.237,78 €	357.237,78 €	357.237,78 €
	Total Trimestral	1.466.870,13 €	935.235,13 €	733.579,13 €	733.579,13 €	1.028.679,13 €	1.028.679,13 €	1.028.679,13 €	1.028.679,13 €
	Total Anual	3.869.263,51 €				4.114.716,51 €			

		año 5				
		T1	T2	T3	T4	Total
LA 1	Administración electrónica para la mejora del acceso de la ciudadanía de Úbeda y Baeza a su Administración local por vía electrónica: Infraestructuras tecnológicas y desarrollo de productos tecnológicos de difusión y promoción de la cultura.					2.016.560,00 €
LA 2	TIC para la gestión inteligente de Úbeda y Baeza, en particular de los servicios públicos municipales y tecnologías Smart City puestas al servicio de la ciudadanía, y de la competitividad empresarial.	43.737,78 €	43.737,78 €	43.737,78 €	43.737,78 €	787.280,00 €
LA 3	Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de modos de transporte "blandos o dulces": Red de Movilidad Sostenible.					2.360.800,00 €
LA4	Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de la mejora del transporte público entre los núcleos de población: Red de Movilidad Sostenible.					260.000,00 €
LA 5	Mejora de la eficiencia energética en los núcleos urbanos de Úbeda y Baeza: Red de espacios y servicios por la Mínima Huella Ecológica.					1.892.280,00 €
LA 6	Regeneración ambiental y urbana de Úbeda y Baeza: Adecuación de recorridos urbanos y miradores del Paisaje Cultural de Úbeda y Baeza	173.175,00 €	173.175,00 €			2.770.800,00 €
LA 7	Conservación, protección y desarrollo del patrimonio cultural de Úbeda y Baeza: Operaciones de puesta en valor del Paisaje Urbano Cultural de Úbeda y Baeza					2.232.000,00 €
LA 8	Regeneración física, económica y social del entorno urbano de una zona con necesidad de transformación social a través de Estrategias Urbanas Integradas: Regeneración Urbana de las áreas con necesidad de transformación urbana y social y revitalización de los centros históricos de Úbeda y Baeza.	357.237,78 €	357.237,78 €	357.237,78 €	357.237,78 €	6.430.280,00 €
	Total Trimestral	574.150,56 €	574.150,56 €	400.975,56 €	400.975,56 €	18.750.000,00 €
	Total Anual	1.950.252,22 €				

3.5.5.2. Resumen del presupuesto por OT, porcentaje respecto al total de la estrategia

OT	% DEL TOTAL
OT2	**14,95 %**
LA1: Administración electrónica local, para la mejora del acceso de la ciudadanía de Úbeda y Baeza a su Administración local por vía electrónica: Infraestructuras tecnológicas y desarrollo de productos tecnológicos de difusión y promoción de la cultura	
LA2: TIC para la gestión inteligente de Úbeda y Baeza, en particular de los servicios públicos municipales y tecnologías Smart City puestas al servicio de la ciudadanía, y de la competitividad empresarial.	
OT 4	**24,07 %**
LA3: Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de modos de transporte "blandos o dulces": Red de Movilidad Sostenible	
LA4: Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de la mejora del transporte público entre los núcleos de población: Red de Movilidad Sostenible.	
LA5: Mejora de la eficiencia energética en los núcleos urbanos de Úbeda y Baeza: Red de espacios y servicios por la Mínima Huella Ecológica.	
OT6	**26,68 %**
LA6: Regeneración ambiental y urbana de Úbeda y Baeza: Adecuación de recorridos urbanos y miradores del Paisaje Cultural de Úbeda y Baeza.	
LA7: Conservación, protección y desarrollo del patrimonio cultural de Úbeda y Baeza: Operaciones de puesta en valor del Paisaje Urbano Cultural de Úbeda y Baeza.	
OT9	**34,29 %**
LA8: Regeneración física, económica y social del entorno urbano de una zona con necesidad de transformación social a través de Estrategias Urbanas Integradas: Regeneración Urbana de las áreas con necesidad de transformación urbana y social y revitalización de los centros históricos de Úbeda y Baeza.	

3.5.5.3. Resumen del presupuesto por OE, porcentaje respecto al total de la estrategia

OBJETIVO ESPECÍFICO	% DEL TOTAL
OE 2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	**14,95 %**
LA1: Administración electrónica local, para la mejora del acceso de la ciudadanía de Úbeda y Baeza a su Administración local por vía electrónica: Infraestructuras tecnológicas y desarrollo de productos tecnológicos de difusión y promoción de la cultura.	
LA2: TIC para la gestión inteligente de Úbeda y Baeza, en particular de los servicios públicos municipales y tecnologías Smart City puestas al servicio de la ciudadanía, y de la competitividad empresarial.	
OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras red viaria, transporte ciclista	**13,98 %**
LA4: Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de modos de transporte "blandos o dulces": Red de Movilidad Sostenible.	
LA5: Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de la mejora del transporte público entre los núcleos de población: Red de Movilidad Sostenible.	
OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	**10,10 %**
LA3: Mejora de la eficiencia energética en los núcleos urbanos de Úbeda y Baeza: Red de espacios y servicios por la Mínima Huella Ecológica.	
OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	**14,78 %**
LA6: Regeneración ambiental y urbana de Úbeda y Baeza: Adecuación de recorridos urbanos y miradores del Paisaje Cultural de Úbeda y Baeza.	
OE 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	**11,90 %**
LA7: Conservación, protección y desarrollo del patrimonio cultural de Úbeda y Baeza: Operaciones de puesta en valor del Paisaje Urbano Cultural de Úbeda y Baeza.	
OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas	**34,29 %**
LA8: Regeneración física, económica y social del entorno urbano de una zona con necesidad de transformación social a través de Estrategias Urbanas Integradas: Regeneración Urbana de las áreas con necesidad de transformación urbana y social y revitalización de los centros históricos de Úbeda y Baeza.	

3.5.6. Cuadro resumen de campos de intervención e indicadores de productividad por objetivo específico

Campo de Intervención | Indicador de Productividad	VALOR
OE 2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	
CI078/CE078 | E024 Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración Electrónica	aprox. 36.350
CI078/CE078 | E024A Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	5
CI078/CE078 | E016 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	aprox. 36.350
CI079/CE080 | E062 Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	aprox. 1.000
OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	
CI012/CE010 | C034 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes CO_2/año)	pdte estudio
CI013/CE011 | C034 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes CO_2/año)	pdte estudio
CI016/CE014 | C032 Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (pendiente de estudio Kwh/año)	pdte estudio
OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, colectivo, conexión urbana-rural, mejoras red viaria, transporte ciclista	
CI088/CE090 | C034 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes CO_2/año)	pdte. estudio
CI088/CE090 | EU01 Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias (n)	2
CI047/CE044 | E029 Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por servicios de Transporte Inteligente (usuarios)	aprox. 20.000
OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	
CI089/CE091 | C022 Superficie total de suelo rehabilitado (Ha)	1,5
OE 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	
CI090/CE092 | C009 Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionadas	350.000
CI092/CE094 | E064 Superficie de edificios o lugares del patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (m2)	2.500
OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas	
CI057/CE055 | C038 Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas (metros cuadrados)	4.000
CI057/CE055 | C039 Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas (metros cuadrados)	2.500
CI099/CE101 | E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos	5.000

3.6. Participación de la Ciudadanía y de los Agentes Sociales

3.6.1. Introducción

El desarrollo de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado es un proceso que persigue definir el futuro de la ciudad de forma participativa desde una perspectiva integrada. Por ello, este documente recoge e integra, igualmente, toda la participación (por parte de los equipos técnicos, agentes sociales y económicos y ciudadanía) que se ha desarrollado durante las diferentes fases de elaboración de la estrategia, que a nivel de participación las podemos concretar en 3 etapas participativas:

- **Identificación de problemas / retos urbanos.** Durante esta fase los participantes identifican aquellos obstáculos o qué retos se abordan para alcanzar un verdadero desarrollo urbano sostenible e integrado.
- **Diagnósticos y líneas de actuación.** Durante esta fase se expone un resumen del diagnóstico de la situación del área urbana realizado a través de un análisis DAFO para su discusión y validación y se esbozan las líneas de actuación planteadas que implementará la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado.
- **Operaciones integradas.** Durante esta fase se presenta exponen las líneas de actuación identificadas y se plantea una batería de operaciones que van asociadas a cada una de las líneas de actuación.

Índice del proceso participativo

1.- Esquema descriptivo del proceso participativo.

2.- Calendario de foros urbanos y reuniones de trabajo con técnicos y políticos.

3.- Proceso participativo.

- 3.1.- participación institucional y política - equipos técnicos.
- 3.3.- participación ciudadana - agentes sociales y económicos.
- 3.4.- participación ciudadana - ciudadanía.

4.-Comunicación, difusión y promoción de la estrategia.

- 4.1.- objetivos.
- 4.2.- grupos afectados.
- 4.3.- medios de comunicación.

Anexo 4.1: Participación digital.

Anexo 4.2: Listado de participantes.

Anexo 4.3: Actas.

Anexo 4.4: Fotografías.

Esquema Descriptivo del Proceso Participativo.

3.6.2. Principales conclusiones obtenidas en el proceso participativo e incluidas en el plan de implementación.

En materia de nuevas tecnologías y relacionadas con el OT2 existe una demanda de espacios públicos con wifi abierto que permita el acceso a internet de la población, especialmente aquella más vulnerable, que favorezca además el desarrollo de iniciativas empresariales y recursos culturales vinculados el turismo, especialmente en el contexto del Úbeda y Baeza como Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Además se pone de manifiesto la poca presencia de las TICs en los sectores productivos. Por último se ha subrayado la necesidad de modernizar las infraestructuras tecnológicas de los edificios municipales así como la de desarrollar una administración electrónica local que permita el desarrollo de procedimientos administrativos a través de internet. Estas conclusiones han sido introducidas en el Plan de Implementación a través de las L.A. 1, 2.

En **materia de economía de bajo nivel de emisión de carbono** y relacionadas con el OT4 las principales conclusiones obtenidas del proceso participativo van en la línea del desarrollo de recorridos peatonales y ciclistas relacionados con los activos culturales y turísticos con especial significación en la conexión de los dos centros urbanos, la necesidad de habilitar zonas de aparcamientos y la mejora del transporte público y la promoción del tránsito a pie o en bicicleta para los desplazamientos urbanos que eviten el uso del vehículo privado así como la reducción del consumo de energía de los edificios municipales. Estas conclusiones han sido introducidas en el Plan de Implementación a través de las L.A. 3, 4 y 5.

En **materia de conservación y protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia de los recursos** y relacionadas con el OT6 las principales conclusiones obtenidas del proceso participativo van en la línea de la regeneración de los espacios naturales patrimoniales de ambas ciudades históricas que permitan genera un itinerarios y la conservación y puesta en valor de los edificios patrimoniales y su entorno urbano. Estas conclusiones han sido introducidas en el Plan de Implementación a través de las L.A. 6 y 7.

Finalmente en **materia de inclusión social y lucha contra la pobreza** y relacionadas con el OT9, las principales conclusiones obtenidas del proceso participativo van en la línea de la reducción de las áreas vulnerables socialmente, la mejora de la capacitación y empleabilidad de la población, en especial de la población más vulnerable como mujeres, desempleados y jóvenes menores de 30 años; y la lucha contra el paro. Estas conclusiones han sido introducidas en el Plan de Implementación a través de la L.A. 8.

3.6.3. Calendario de Foros Urbanos y reuniones de trabajo con equipos técnicos y políticos.

A continuación se muestra una tabla resumen de los encuentros celebrados con los distintos grupos de trabajo, presentando un resumen del contenido y las conclusiones obtenidas y se referencia la localización del acta completa así como las fotografías del evento.

ronda	fecha	actores	asistentes	contenido	conclusiones	acta	fotografías
0	29 - 08 2015		representantes ayuntamientos	presentación estrategia	identificación de necesidades		anexo 4 fotos 1 , 2
1	03 - 09 2015		técnicos del ayunt. Úbeda	recopilación y análisis de información análisis del conjunto del área urbana	identificación inicial de problemas/retos diagnóstico del área urbana prioridades de actuación	anexo 3 acta 1	anexo 4 fotos 3 - 5
	03 - 09 2015		técnicos del ayunt. Baeza			anexo 3 acta 2	anexo 4 fotos 6 - 8
	03 - 09 2015		agentes sociales y económicos U			anexo 3 acta 3	anexo 4 fotos 9 - 11
	03 - 09 2015		agentes sociales y económicos B			anexo 3 acta 4	anexo 4 fotos 12- 14
2	17 - 09 2015		técnicos de los ayuntamientos	presentación de las líneas de actuación y objetivos estratégicos	análisis del conjunto del área urbana y su relación con el territorio	anexo 3 acta 5	anexo 4 foto 15
	17 - 09 2015		agentes sociales y económicos U			anexo 3 acta 6	anexo 4 fotos 16, 17
	17 - 09 2015		agentes sociales y económicos B			anexo 3 acta 7	anexo 4 fotos 18
3	22 - 10 2015		técnicos de los ayuntamientos	presentación de la tipología de operación resultante del proceso	validación de las líneas de actuación y de la tipología de las operaciones		anexo 4 fotos 19, 20
	22 - 10 2015		agentes sociales y económicos				anexo 4 fotos 22 -24
	4 - 12 2015		técnicos de los ayuntamientos				anexo 4 foto 21

3.6.4. Descripción del Proceso Participativo.

Para el desarrollo del proceso participativo se han organizado 3 rondas de jornadas trabajo para los distintos actores urbanos con una metodología común en cuanto a **objetivos** y resultados esperados

Ronda 1:
- recopilación y análisis de información.
- análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada.
- identificación inicial de problemas/retos urbanos del área.
- diagnóstico de la situación del área urbana.
- prioridades de actuación.

Ronda 2:
- presentación de las líneas de actuación y objetivos estratégicos.
- validación de contenidos.
- análisis del conjunto del área urbana y su relación con el territorio.

Ronda 3:
- resolución de las dudas planteadas
- presentación de las fichas de operaciones

Las jornadas de trabajo con los equipos técnicos han permitido el estudio conjunto del ámbito desde todas las áreas municipales, la obtención y validación de datos, y la priorización y definición de las líneas de actuación.

En cuanto a los resultados que se han obtenido de estas reuniones debemos citar:

Ronda 1:
- resolución de dudas planteadas sobre los objetivos de la estrategia.
- revisión del calendario de entrega de la estrategia y el calendario de participación.
- corrección de los datos obsoletos, que han cambiado con el tiempo.
- corrección, agregación, localización y delimitación de áreas marcadas en el análisis.

Ronda 2:
- validación del DAFO (debilidades - amenazas - fortalezas - oportunidades).
- jerarquización del contenido del DAFO para la priorización de operaciones.
- corrección, agregación, localización y delimitación de áreas marcadas en el análisis.
- validación de las líneas de actuación y objetivos estratégicos.

Ronda 3:
- realización, de forma conjunta entre los técnicos de las diferentes áreas de trabajo, de las fichas de operaciones.

3.6.4.1. Participación institucional y política: Equipo Técnico.

A lo lardo del desarrollo de la Estrategia DUSI UB/BZ2020 se han desarrollado jornadas de trabajo con el equipo técnico. Los técnicos de los ayuntamientos se han responsabilizado de recopilar y validar las conclusiones; analizar y diagnosticar la situación; e identificar y priorizar retos. Se trata de un trabajo constante durante el proceso de realización de la estrategia en el que el equipo técnico se ocupa de enviar la información necesaria y validar los documentos realizados por el equipo redactor. El contacto con la asistencia técnica se realiza a través de reuniones, videoconferencias, llamadas telefónicas y e-mail. Además se dispone de un repositorio de información común donde ambos equipos tienen acceso a toda la información en tiempo real.

3.6.4.2. Participación institucional y política: Grupos Políticos.

A lo lardo del desarrollo de la estrategia se realizan encuentros con la alcaldía y los grupos políticos de la ciudad. Los representantes se encargan de comunicar la información y los avances sobre la estrategia a su partido, así como de identificar retos urbanos y priorizar las líneas de actuación. En este grupo se incluyen tanto las reuniones con los grupos políticos como con la alcaldía y los responsables políticos implicados en el equipo de gobierno, se organizan rondas según la metodología ya citada

3.6.4.3. Participación ciudadana: Agentes Sociales y Económicos.

A lo lardo del desarrollo de la estrategia se realizan encuentros con los agentes sociales y económicos. Este grupo está formado por los representantes de las distintas asociaciones y grupos locales. Se trata de un trabajo desarrollado de forma constante a lo largo de todo el proceso de elaboración de la estrategia. Los representantes de los agentes sociales y económicos se han encargado de transmitir a sus asociados los temas abordados así como también han participado en la identificación de los retos y problemas del área urbana, la validación del diagnóstico y los objetivos estratégicos y la priorización de las L.A.. Cada representante ha aportado una visión diferente en función de sus intereses y del ámbito en el que se desarrolla su labor.

Para la elaboración de la estrategia se ha organizado diferentes reuniones y talleres en función de la temática a abordar y los objetivos perseguidos según la metodología ya citada.

3.6.4.4. Participación ciudadana: Ciudadanía.

El desarrollo de la Estrategia DUSI UB/BZ2020 incluye igualmente la participación digital (anexo 4.1) que ha permitido a la población involucrarse de forma activa y directa en el proceso de participación (abierta igualmente a técnicos, políticos y agentes). A través de esta herramienta se han identificado aquellos obstáculos o retos que las autoridades urbanas deberían abordan para alcanzar un verdadero desarrollo urbano sostenible integrado.

La participación ciudadana se ha gestionado mediante un cuestionario web completado online y a través de un formulario enviado a una dirección de correo electrónico creada a tal efecto. En ambos casos, además de poder elegir entre algunos retos ya identificados por el equipo redactor, las personas participantes han incluido nuevos retos y problemas y los ha asociado con su barrio o zona de la ciudad.

Para llevar a cabo esta estrategia de comunicación digital se ha creado una web específica. A ella se accedía a través de un banner insertado dentro de la página de los ayuntamientos así como por los enlaces colgados en las redes sociales. En ella, se encontraba una breve descripción del proceso de participación, documentos de referencia, contactos y los cuestionarios online.

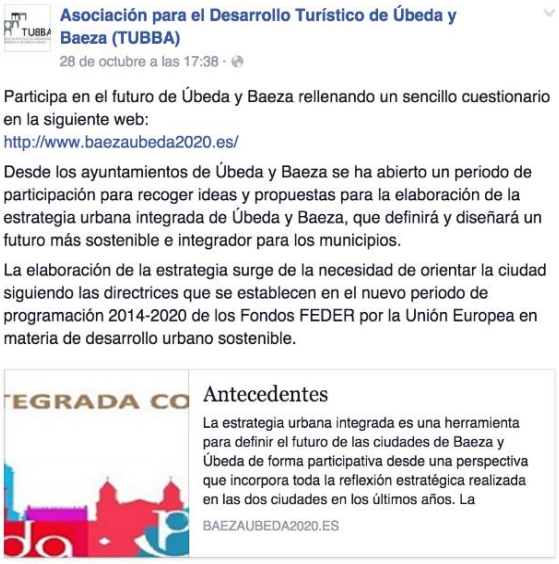

3.6.3.5.- Participación Digital Resultados.

A partir de los cuestionarios facilitados a la ciudadanía a través de la plataforma on-line, se obtienen los resultados provenientes de forma directa de los habitantes de Úbeda y Baeza. Esta aportación ciudadana, que viene dada por su experiencia en la vida diaria, permite el acercamiento a los problemas y las necesidades de todos los ámbitos.

La encuesta estuvo disponible durante 21 días. A la finalización de este período se recopilaron todos los datos desagregados por edad, sexo, lugar de residencia, etc.

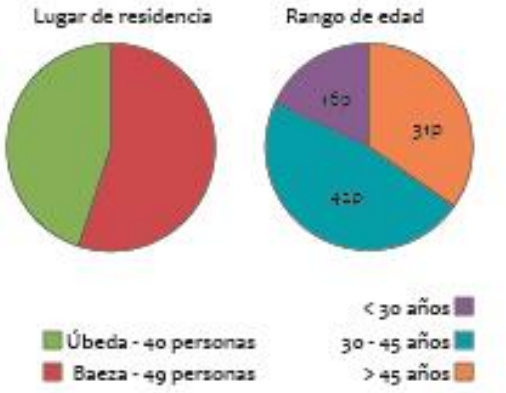

En el formulario on-line, las personas participantes calificaron la relevancia de las debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades de Úbeda y Baeza. Sus respuestas han contribuido a definir los problemas y retos y el diagnóstico de ambas ciudades así como a diseñar las líneas de actuación (se muestran los más destacados), organizados según su temática común:

Desarrollo Urbano y Territorial.

- Parque de viviendas antiguas, sin reformar y poco eficientes energéticamente (11%).
- Espacio urbano dominado por el coche (11%).
- Falta un diseño integral de la movilidad que promueva alternativas al vehículo privado y mejore la circulación y la falta de aparcamientos (13%).
- Conservación del patrimonio histórico y recuperación de edificios abandonados (13%).

Medio Ambiente y Energía.

- Contaminación producida por vertidos, productos fitosanitarios, envases, plásticos, etc. derivados de la actividad agraria e industria (12%).
- Mejorar los niveles de reciclaje tanto en el ámbito urbano como en el rural (12%).
- Red de alumbrado y abastecimiento de agua poco eficiente (13%).
- Mejora de los caminos, vías verdes, cañadas reales, etc. y su contacto con el municipio (13%).

Actividad Económica.

- Alta tasa de paro estacional (14%).
- Economía local poco diversificada (13%).
- Falta innovación y adaptación de las empresas y el comercio local a las tecnologías de la información y comunicación (12%).
- Falta completar una oferta turística atractiva (13%)

Cohesión Social.

- Alta tasa de abandono escolar y bajo nivel educativo de la población (12%).
- Existencia de bolsas de pobreza y exclusión social (12%).
- Abandono de ciertas zonas de la ciudad y deterioro de la vida urbana (12%).
- Envejecimiento de la población (12%).

3.6.4. Comunicación, Difusión y Promoción de la Estrategia DUSI UB/BZ2020.

Los principales objetivos del Plan de comunicación de la estrategia serán:

- crear una base de datos completa de los interesados.
- promover y estructurar la participación e implicación de toda la ciudadanía.
- mejorar la comunicación local y establecer canales de comunicación con el público.
- fortalecer un sistema de redes entre las partes interesadas.
- promover las identidades y expresiones culturales de los lugares históricos y paisajes.
- difundir y publicitar los principales objetivos, la estrategia, los eventos y los resultados obtenidos.
- maximizar el alcance y el nivel de conocimiento de la estrategia, para promover la difusión de los resultados a nivel local y comarcal.
- enlazar con las experiencias, iniciativas y buenas prácticas de los agentes.

La comunicación entre los diferentes actores presentes en la elaboración de la estrategia ayudará al desarrollo de esta red local y facilitará el alcance a colectivos locales y provinciales. La estrategia quiere lanzar una propuesta innovadora a través del concepto de identidad digital basado en el principio de que las nuevas tecnologías de la comunicación y los modelos abiertos y participativos pueden jugar un papel muy importante en el desarrollo de la comunicación, interacción y participación de la ciudadanía y de los diferentes grupos destinatarios de las L.A.

3.6.4.1. Grupos afectados pertinentes / ¿a quién dirigirse?

A. Nivel Institucional

A1. Autoridades regionales públicas y nacionales (Ministerio de Administración Pública). Con ambos grupos se ha mantendrá el contacto a través de reuniones y mediante emails y teléfono.

A3. La ciudadanía local involucradas en el proceso y los residentes de las zonas seleccionadas. La información tiene que ser clara, fácil de entender, y tiene que ser presentada en una forma atractiva e interactiva.

B. Público en General

B1. Público a nivel provincial / nacional. La información tiene que ser realista y presentarse de forma atractiva. Los medios serían iguales al anterior grupo.

C. Partes Interesadas

C1. Líderes de opinión locales, actores locales sociales y económicos, ONGs locales, empresas locales y sector terciario, etc. Es el grupo del que se espera mayor apoyo y cooperación para el logro de los resultados.

D. Prescriptores (líderes de opinión)

La estrategia incorpora el concepto de prescriptor en su estrategia de comunicación. Su función es muy importante para la fortaleza del concepto de identidad digital y éxito de la participación en las L.A. Se encargan de llevar a cabo una evaluación de la presencia de instituciones públicas y privadas, organizaciones, ONGs, investigadores y líderes de opinión, con presencia en las herramientas digitales y las redes sociales. Se deben evaluar las comunidades en línea más activas, el nivel de participación o de la capacidad de difusión.

E. Medios de Comunicación

Nos referimos a los medios de comunicación locales y provinciales, revistas y publicaciones comerciales.

3.6.4.2. Enfoque de canales / comunicación / ¿cómo se hace?

Qué se va a hacer con el fin de alcanzar los objetivos mencionados anteriormente y para llegar a los grupos objetivo clave (publicidad, sesiones informativas de las partes interesadas, campañas de problemas, etc.). Hemos determinado las diferentes formas de comunicación a utilizar que son específicas para diferentes audiencias, divididas en dos grupos:

Herramientas de los Medios de Comunicación

- Notas de prensa: en formato electrónico, con el fin de llegar a un público mayor, y es presentado a lo largo de toda la duración de la estrategia.
- Ruedas de prensa: se llevará a cabo en los eventos importantes, o cuando se llegue a un resultado importante.
- Radio / entrevistas de televisión: será propuesta por el coordinador cuando se logren resultados significativos, al inicio y final del proyecto, o relacionados con eventos importantes.

Herramientas de Comunicación (no relacionada con los medios de comunicación):

- Eventos: tener el sitio web y la identidad digital como herramientas para trabajar a la distancia fortalecerá la participación de la ciudadanía en los eventos que proponemos.
- Sitio Web: es una de las herramientas importantes capaces de llegar a un gran número de grupos destinatarios. Contará con varias funciones, pero la más importante es la de ser la herramienta principal para la organización interna, así como para la síntesis de todos los datos y resultados. El objetivo será llegar a la mayor audiencia posible, evaluar la participación y servir de canal de comunicación con la ciudadanía.

Materiales de Promoción

- Cabecera y banners: los carteles y pancartas se utilizarán como señalización en todos los eventos y para llamar la atención visual, etc.
- Folletos y carteles: los folletos contienen información general, de los objetivos y resultados a alcanzar.

3.7. Capacidad Administrativa

3.7.1. Capacidad Administrativa de los equipos técnicos de los Ayuntamientos de Úbeda y Baeza.

La capacidad administrativa en cuanto a la capacitación de los equipos técnicos en reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria se ha evaluado a través de un cuestionario, diseñado para tal efecto, y cumplimentado por el grupo de trabajo de la estrategia de las administraciones municipales, y cuyos resultados se encuentran resumidos en el anexo 5.

En este sentido, el propio proceso de elaboración conjunta de la estrategia seguido por los integrantes de los equipos técnicos municipales ha contribuido a construir una mayor capacidad administrativa, haciendo que los mismos sean ahora más conocedores de la estructura de financiación de la Unión Europea así como de todo lo relativo al nuevo periodo de programación 2014-2020 y a los objetivos de la Estrategia Europa 2020. Igualmente en este proceso los integrantes de los equipos técnicos han incorporado conocimientos sobre la gestión de los fondos FEDER y del contenido del POCS. Por último también se ha trabajado la importancia de la cooperación transversal entre las diferentes áreas de las dos administraciones locales y la coordinación intermunicipal, la participación de la ciudadanía y de los actores clave, y la participación de otras instituciones públicas.

Este proceso de trabajo se inició en Agosto de 2015 y se ha estructurado en tres fases principales:

1. Primera jornada de trabajo con los integrantes de los equipos técnicos municipales, de forma separada para los ayuntamientos de Úbeda y Baeza, que tuvo como objetivo presentar el acuerdo de asociación para España (AA), los distintos programas operativos recogidos en el nuevo periodo de financiación 2014-2020 y, por último, profundizar en el contenido del POCS.
2. Segunda jornada de trabajo, realizada de forma conjunta, con los integrantes de los equipos técnicos donde se profundizó en los Objetivos Temáticos y las prioridades de inversión recogidas que afectan al Eje 12 de Desarrollo Urbano integrado y sostenible dentro POCS.
3. Tercera jornada de trabajo sobre los Objetivos Específicos del Eje 12 del POCS y donde se abordaron los principios horizontales y objetivos transversales que deben regir esta estrategia y que están alineados con la normativa tanto nacional como comunitaria.

Por otro lado el cuestionario de evaluación de su capacidad en los temas citados identificaba sus competencias en relación a:

1. cobertura sectorial de competencias en relación con las temáticas de la estrategia;
1. capacidad de decisión y capacidades técnicas;
2. años de experiencia en la administración pública;
3. experiencia de gestión de fondos europeos y conocimientos sobre la elegibilidad de gastos y medidas de información y publicidad;
4. conocimiento de la normativa y de los principios de la Unión Europea en cuanto a contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación.

1. Cobertura sectorial de competencias en relación con las temáticas de la estrategia

Teniendo en cuenta las áreas que estarán involucradas en la ejecución de la estrategia, la cobertura sectorial de competencias ha demostrado ser casi completa. En particular, el grupo de trabajo incluye miembros del personal de las siguientes áreas:

- Arquitectura/Obras: 1 jefe del servicio de arquitectura y urbanismo, 1 arquitecta municipal de Baeza y 2 arquitectos municipales de Úbeda;
- Comercio: 1 técnico de comercio (Úbeda) y 1 jefe del área de comercio (Úbeda);
- Turismo, Cultura y Patrimonio: 1 técnico responsable del área de turismo y patrimonio mundial (Úbeda), 1 técnica de turismo (Baeza), 1 técnico auxiliar de patrimonio (Baeza);
- Informática: 1 jefe del departamento de informática (Baeza) y 1 técnico de mantenimiento de los servicios web (Úbeda);
- Social y Educación: 1 director de escuelas municipales (Úbeda) y representantes de servicios sociales e igualdad de oportunidades (Úbeda y Baeza)
- Comunicación: 1 responsable de comunicación (Baeza);
- Industria, Bomberos y Protección Civil: 1 jefe de los servicios técnicos industriales, bomberos y protección civil (Úbeda), 1 ingeniero técnico industrial (Baeza);

De los cuatro OT incluidos en el Eje Urbano por el POCS, tres de ellos se consideran que están cubiertos de manera óptima con las competencias y la experiencia del equipo técnico que ha participado en la redacción de la estrategia: OT2 (a través del jefe del departamento de informática y el técnico de mantenimiento de los servicios web), el OT4 sobre todo en cuanto a la contribución de los edificios a las emisiones de GEI y el OT6 (arquitectos municipales). En cambio el análisis realizado arroja que se debería reforzar la capacidad técnica del equipo técnico en los aspectos ligados al transporte público OT4 (impacto en las emisiones de CO_2) y OT9 relativo a la inclusión social. Estas carencias serán uno de los principales criterios para la asignación del contrato de asistencia técnica externa.

2. Capacidad de decisión y capacidades técnicas

La capacidad de decisión en el grupo de trabajo, se ha valorado en función de la participación de miembros de las estructuras políticas de los ayuntamientos y de personal técnico con competencias para la toma de decisiones.

Como se destaca en el anexo 4 sobre la participación, el grupo de trabajo incluye tanto personal técnico como gestores y responsables políticos. En concreto, entre los políticos se incluyen por Úbeda a la Concejala de Cultura, Patrimonio, Turismo y Educación, el Concejal de Nuevas Tecnologías y Programa Europeos, la Concejala de Urbanismo y al Teniente de Alcalde y Concejal de Hacienda y por Baeza al Teniente de Alcalde. Además, las alcaldesas han sido informadas, y han participado puntualmente en las jornadas de trabajo, a fin de garantizar su pleno apoyo y respaldo.

Así, el grupo de trabajo está bien equilibrado entre políticos, gerentes y técnicos, mostrando una buena capacidad en cuanto a toma de decisiones y capacidad operativa.

Por otro lado, la capacidad técnica se demuestra por la presencia, en el grupo de trabajo, de 12 miembros del personal técnico, en su mayoría con más de 10 años de experiencia en la administración pública, y que además pertenecen a las áreas relacionadas, con las excepciones citadas de medio ambiente, servicios sociales y movilidad.

En su conjunto, por lo tanto, la capacidad del grupo de trabajo interno para abordar las cuestiones técnicas se puede definir como adecuada y asegurar que garantizará una eficaz implementación de la estrategia con el apoyo de una asistencia técnica externa que refuerce las competencias de medio ambiente, movilidad e inclusión.

Casi todos los miembros del grupo tienen más de 10 años de experiencia en la administración pública, y muchos incluso más de 15 años. Esto garantiza un óptimo conocimiento de la administración local y una buena capacidad para abordar y resolver los problemas relacionados con los procedimientos administrativos de las futuras operaciones. En concreto los años de experiencia por área son:

- Arquitectura/Obras: >30 y 14 años;
- Comercio: 16 y 24 años;
- Turismo, Patrimonio y Cultura: 7, 11 y 20 años;
- Informática: 18 años;
- Educación: 15 años;
- Comunicación: 2 años;
- Industria, Bomberos y Protección Civil: 18 y 29 años.

3. Experiencia de gestión de fondos europeos

En prácticamente todas las áreas incluidas, el grupo de trabajo tiene experiencia de gestión de fondos europeos. Más concretamente:

- Arquitectura/Obras: fondos FEDER, FEADER, EFTA, (financiación de obras en edificios, monumentos y espacios públicos, y de instalaciones urbanísticas);
- Comercio: fondos FEDER, FEADER, FSE, EFTA (proyectos de desarrollo y de formación);
- Turismo, Cultura y Patrimonio: fondos FEDER y FEADER, y fondos del gobierno central, de la Junta de Andalucía y de la Diputación de Jaén;
- Informática: experiencia con proyectos de innovación tecnológica y administración electrónica;
- Educación: fondos FSE (proyectos de formación);
- Industria, Bomberos y Protección Civil: FEDER y FSE (proyectos de ahorro energético, racionalización de servicios y vivero de empresas).

En cuanto a la elegibilidad de gastos de los fondos europeos, y de las medidas de información y publicidad obligatoria, sólo en las áreas de Comercio e Industria hay experiencia reconocida.

4. Conocimiento de la normativa y de los principios de la Unión Europea

El conocimiento de la normativa y de los principios de la Unión Europea sobre contratación pública, medio ambiente e igualdad de oportunidades se puede definir, para el conjunto del grupo de trabajo, como medio-bajo. En concreto, los participantes que han declarado un mayor conocimiento son el jefe del servicio de arquitectura y urbanismo de Úbeda y las arquitectas municipales de Úbeda y de Baeza, el jefe y el técnico de Comercio de Úbeda, el jefe del departamento de informática de Baeza, el jefe de los servicios técnicos industriales de Úbeda y el ingeniero técnico industrial de Baeza; los otros funcionarios han declarado un nivel de 2 a 0.

Estas deficiencias se podrán compensar mediante una asistencia externa y gracias a la buena comunión del grupo de trabajo, demostrada durante el proceso de definición de la estrategia: las competencias individuales se han trasladado al grupo, ya que sus miembros han trabajado juntos para corregir las deficiencias surgidas en el proceso.

Otra componente de la capacidad administrativa es la capacidad financiera de los ayuntamientos. Una reunión temática con el Interventor de Úbeda ha destacado que el municipio no tiene problemas de liquidez, ni previsiones de problemas financieros en el corto/medio plazo. El riesgo principal es que la administración no tenga liquidez suficiente para adelantar los fondos necesarios para la actuación de la Estrategia; sin embargo, un análisis de los presupuestos de los pasados años ha destacado que – teniendo en cuenta el presupuesto total de la Estrategia y su probable desglose anual – el ayuntamiento de Úbeda tiene suficiente capacidad para invertir anualmente los fondos necesarios para la implementación de las operaciones, además de los requeridos para las actividades ordinarias. A este respecto, véase también el capítulo de análisis de riesgos.

En base a los resultados del cuestionario y las consideraciones anteriores, las competencias exigibles a la asistencia técnica externa para reforzar al equipo de trabajo municipal deberían ser: experiencia de gestión en medio ambiente; inclusión social; planes de movilidad y gestión de transportes; gestión de fondos europeos, y de programas y proyectos financiados por la Unión Europea incluida la elegibilidad del gasto y las medidas de información y publicidad obligatoria así como sobre normativa europea de contratación pública, normativa y principios europeos sobre el medio ambiente y sobre igualdad de oportunidades.

3.7.2. Gestión de la Estrategia

La gestión de la Estrategia DUSI UB/BZ2020 que engloba dos términos municipales requiere una coordinación y una estructura de toma de decisiones y directrices unitarias de actuación. Respetando la autonomía de cada ayuntamiento en la aplicación de la normativa vigente y sus políticas municipales, la estrategia se presenta como un marco común para la gestión coordinada del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza y de las líneas de actuación que se pondrán en marcha.

Las dos ciudades cuentan con el personal necesario para ejecutar el plan de implementación de la estrategia, tanto funcionarios de carrera como empleados públicos de acreditada experiencia y capacidad de gestión, profesional, técnica y administrativa. Hay que destacar que ya durante la redacción del presente documento su participación ha sido decisiva y ha quedado de manifiesto en el desarrollo y aplicación adecuada del mismo.

En la gestión se implicarán directamente todos los servicios técnicos municipales en las áreas de urbanismo, informática, desarrollo local, patrimonio, cultura, turismo y comercio, además de los cuerpos funcionariales de Secretaría e Intervención municipales de ambos municipios.

Más concretamente en Úbeda, se trabajará con la concejalía del área de Urbanismo, cuyos servicios técnicos están dotados con tres arquitectos, cinco arquitectos técnicos y tres licenciados en derecho, además de una unidad de disciplina urbanística y gabinete de arqueología y patrimonio; y con las concejalías de Fomento, Turismo y Cultura, que cuentan con equipos técnicos específicos como un economista, un diplomado en administración y dirección de empresas y un historiador del arte, además de dos licenciados en sociología, y dos técnicos administrativos. En cuanto a Baeza, se incluirá al área de obras e infraestructuras municipales y mantenimiento de la ciudad, cuya oficina técnica cuenta con una arquitecta municipal y un arquitecto patrimonialista; arquitecto técnico municipal y arquitecto técnico destinado a obras municipales; un asesor jurídico, licenciado en derecho y una licenciada en historia del arte como técnico especializado en Patrimonio; la concejalía de Turismo donde se contará con una responsable del área y varios ayudantes (un técnico en turismo y una diplomada en turismo) y la concejalía de Cultura con una responsable del área y varios técnicos; también se implicarán varias personas especialistas del equipo técnico de Servicios Sociales.

3.7.3. Estructura Organizativa y Funciones

Para la gestión de la estrategia se ha articulado un marco de trabajo y una estructura organizativa consistente en:

"Convenio de colaboración EDUSI Úbeda y Baeza"

La necesidad de conjugar una sola estrategia para todo el sistema urbano cultural a medio y largo plazo y cuyo despliegue de medidas y acciones, conlleva un acuerdo global entre ambos ayuntamientos con el fin de dar una solución a los problemas detectados en el diagnóstico y a los objetivos estratégicos y líneas de actuación definidas con el acuerdo de los grupos políticos y de los agentes sociales y económicos, así como de la ejecución de las propuestas planteadas de forma compartida y coordinada, hace necesario un marco de trabajo que se concreta en el Convenio de colaboración EDUSI Úbeda y Baeza.

El "Convenio de colaboración EDUSI Úbeda y Baeza" concretará:

a) Las instituciones involucradas en el desarrollo de la estrategia.
b) Las competencias que ejercerán cada una de ellas.
c) Su financiación.
d) Las actuaciones que se desarrollarán para su cumplimiento.
e) La definición de los órganos de gestión, seguimiento y control: Comité de Seguimiento Estratégico, Comité de Implementación Estratégica y oficina técnica
f) El plazo de vigencia del convenio que estará ligado –como mínimo- a la ejecución de la propia estrategia.

Además se ha definido inicialmente una estructura organizativa consistente en dos órganos mixtos de vigilancia y control (Comité de Seguimiento DUSI y Comité de Implementación DUSI), y una oficina técnica (ver diagrama) que serán los encargados de:

1. El COMITÉ DE SEGUIMIENTO DUSI ÚBEDA/BAEZA.

- Toma decisiones estratégicas y marca las directrices y prioridades de actuación.
- Establece relaciones institucionales con otras administraciones y entidades.
- Aprueba los informes de justificación.

2. El COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DUSI ÚBEDA/BAEZA.

- Coordina, programa y supervisa las líneas de actuación y las operaciones en los ámbitos de los 4 OT que recoge la estrategia. Es fundamental la contribución de los secretarios de ayuntamiento y de los interventores para garantizar la correcta implementación de la estrategia.

3. La OFICINA TÉCNICA DUSI ÚBEDA/BAEZA.

- Gestiona, ejecuta, tramita la contratación y orienta la implementación de líneas de actuación. y operaciones.
- Elabora los informes de justificación.

3. Los FOROS URBANOS, organizados en torno a los a los 4 OT que recoge la estrategia: nuevas tecnologías (OT2), economía baja en carbono (OT4), ámbitos de regeneración medio ambiental y patrimonial (OT6), e inclusión y lucha contra la pobreza (OT9), serán los encargados de decidir las prioridades en la implementación de las líneas de actuación y las operaciones.

Las instituciones clave que estarán involucradas en estrategia serían:

- Ayuntamientos de Úbeda y Baeza.
- Diputación de Jaén.
- Delegación de la Junta de Andalucía en Jaén.
- Representación de las asociaciones vecinales y agentes sociales y económicos de Úbeda y Baeza.

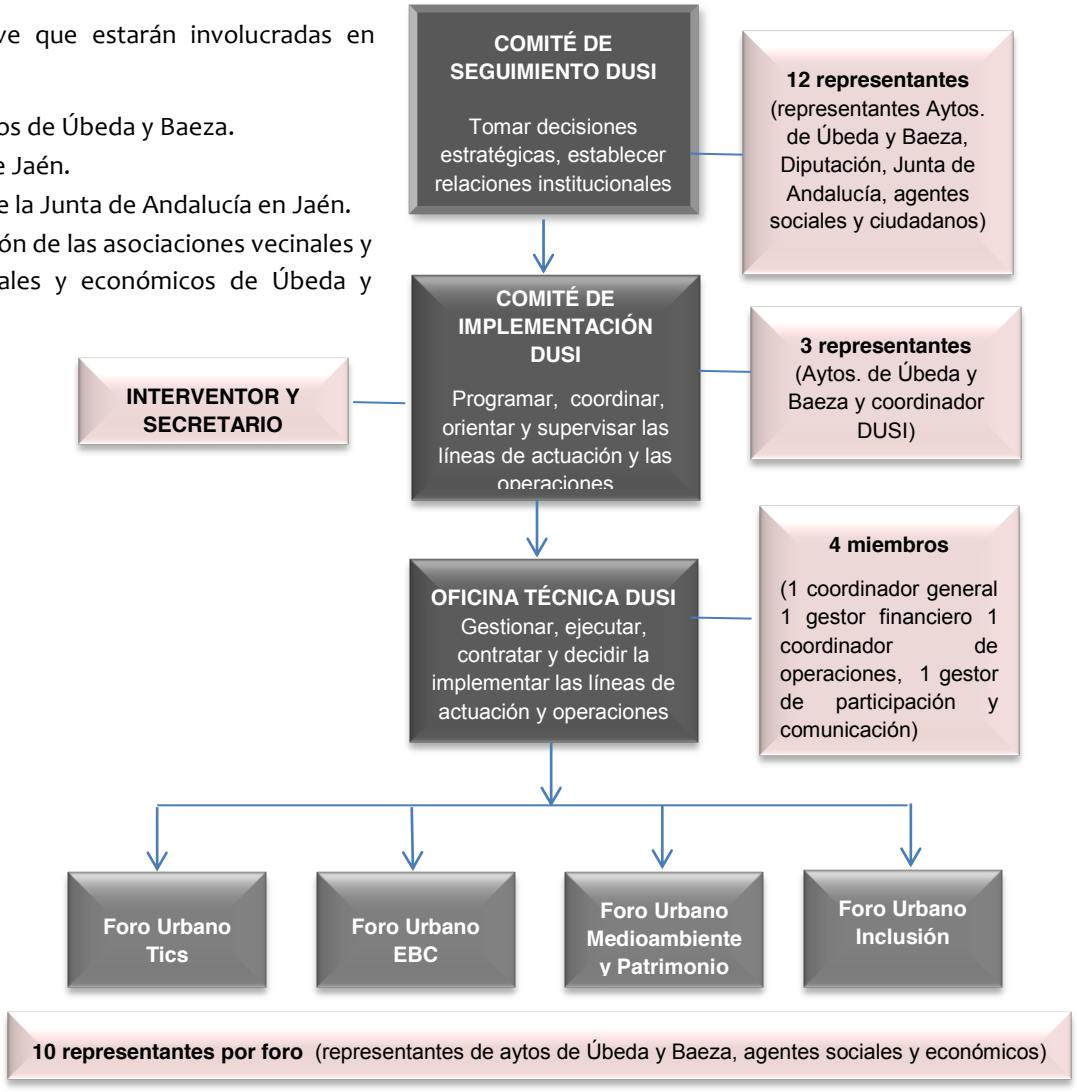

3.8. Principios horizontales y objetivos transversales de la Estrategia DUSI de UB/BZ2020.

3.8.1. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación

La igualdad de oportunidades es un principio general cuyos dos aspectos, como se define en las orientaciones elaboradas para esta convocatoria, son la igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre hombres y mujeres. Este principio general se ve reflejado en las líneas de actuación de la estrategia y en la tipología de operaciones propuesta sobre todo en lo que se refiere a la prestación de servicios municipales a la ciudadanía. Igualmente, la estrategia recoge el principio de no discriminación para garantizar la igualdad de trato entre los individuos cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual en la líneas de actuación, lo que se ve reflejado en los criterios de priorización y selección de operaciones y personas beneficiarias de las operaciones (ver capítulo 5). Este último punto también permitirá alcanzar una mayor integración en el mundo laboral y social tanto de las mujeres, como de personas con disfuncionalidad, otros colectivos marginados, inmigrantes y minorías étnicas. Se han planteado tipologías de operaciones específicas en este sentido en las líneas de actuación relacionadas con el acceso a la administración electrónica y las Tics (LA1 y LA2), con la movilidad sostenible (LA 3 y LA 4), y en la regeneración urbana de las áreas con necesidades de transformación social (LA 8).

Igualmente, en el proceso de participación del diseño de la estrategia se ha tenido en cuenta el principio de igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre hombres y mujeres, incluyendo la participación de los organismos locales responsables de la igualdad de trato y no discriminación del ámbito de actuación y también se ve reflejado en los datos recopilados para el análisis del conjunto del área y la gestión de la participación (ver capítulo correspondiente) en cuanto a representatividad y la conciliación de participantes en la misma. Las concejalías y asociaciones de este ámbito tendrán un papel destacado en la implementación y seguimiento de la estrategia como se describe en el capítulo sobre capacidad administrativa y la estructura de gestión.

Estrategia DUSI UB/BZ2020 acomete la atención a los grupos vulnerables:

- Para garantizar la prestación de unos servicios básicos a toda la población del ámbito de actuación enfocados de forma particular hacia los colectivos más desfavorecidos, especialmente el caso de sociedad de la información (LA1 y LA2) y servicios sociales y educación (LA8), teniendo en cuenta las diferentes necesidades de mujeres y de hombres.
- Donde prioriza la integración de los grupos vulnerables y con menores ingresos especialmente la de las personas con responsabilidades familiares y las familias monoparentales, así como la integración de las personas paradas de larga duración y a personas trabajadoras mayores (LA8) mediante la regeneración física, social y económica de las zonas más vulnerables de Úbeda y Baeza y con operaciones de formación y capacitación para personas trabajadoras y emprendedoras.
- Con la promoción de servicios de calidad que lleguen a toda la ciudadanía a través de las operaciones de las LA1 y LA2, los servicios sociales y educativos (LA8) como referido anteriormente.

Además esta estrategia entiende que para forjar sociedades incluyentes y equitativas es vital garantizar los derechos culturales, el acceso a los bienes y servicios culturales, la libre participación en la vida cultural y la libertad de expresión artística. Es por ello que a través de las líneas de actuación, de manera transversal, se promueve un enfoque de la cultura basado en los derechos ciudadanos, el respeto de la diversidad cultural, la consideración de las minorías, el equilibrio entre los sexos y el amparo de los sectores más vulnerables de la sociedad. Los valores, activos y prácticas culturales, incluidos los de las minorías, se integrarán en las operaciones que formen parte de esta estrategia. Se brindará un apoyo especial a los programas culturales que fomenten la creatividad y la expresión artística, extraigan enseñanzas de las experiencias del pasado y promuevan la democracia además de abordar las cuestiones de género, la discriminación y los traumas que son resultado de la violencia.

Se aprovechará todo el potencial de la diversidad cultural y las industrias creativas locales para la innovación y la creatividad, sobre todo impulsando las pequeñas y medianas empresas, promoviendo el comercio y las inversiones basados en materiales y recursos sostenibles desde el punto de vista ambiental y de accesibilidad localmente a todos los grupos del sistema urbano cultural (LA8). En este sentido la estrategia se vale de la cultura para reducir la pobreza e impulsar el desarrollo económico incluyente. La cultura, así entendida como capital de conocimientos y como recurso económico, es capaz de cubrir muchas de las necesidades de Úbeda y Baeza y de reducir la situación de las zonas consideradas vulnerables. Las capacidades de la cultura como fuente de empleo y de ingresos se fortalecerán dentro del sistema urbano cultural de Úbeda Baeza con la mira puesta en los sectores de población más vulnerable como las mujeres y niñas, las minorías étnicas y los jóvenes.

3.8.2. Desarrollo Sostenible

La Estrategia DUSI UB/BZ2020 en relación con el artículo 8 del Reglamento (UE) Nº1303/2013 persigue el desarrollo sostenible con el fin de preservar y mejorar el medio ambiente del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza a través de la puesta en marcha de líneas de actuación relacionadas con la protección medioambiental, la biodiversidad y la protección de ecosistemas (LA6), la eficiencia en el uso de recursos (LA5), y la mitigación del cambio climático (LA3, LA4 y LA5) como se explica en el Plan de Implementación de la estrategia.

Cabe destacar que, en la elaboración de una estrategia conjunta de desarrollo urbano sostenible integrado de dos ciudades que han sido reconocidas como Patrimonio Mundial de la UNESCO por su capacidad para conservar su patrimonio cultural, es una obligación que las líneas de actuación de la estrategia se construyan igualmente en torno a la idea fuerza de la cultura como el motor del crecimiento sostenible de su sistema urbano cultural. En este sentido, investigadores e instituciones como la UNESCO y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible piden que la cultura sea incluida en el modelo de desarrollo iniciado con la Cumbre de la Tierra, celebrada en Rio de Janeiro en 1992, aseverando que la cultura al fin y al cabo moldea lo que entendemos por desarrollo y determina la forma de actuar de las personas en el mundo.

En este sentido, los gobiernos locales de Úbeda y Baeza creen firmemente en la necesidad de fomentar un modelo de desarrollo que contemple la satisfacción de "las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades", garantizar el acceso universal a la cultura y a sus manifestaciones, y defender y mejorar los derechos de los ciudadanos a la libertad de expresión y el acceso a la información y a los recursos.

Como ejemplo de esta contribución de la cultura a un desarrollo sostenible, podemos citar la salvaguardia de las zonas históricas urbanas y de los conocimientos y prácticas tradicionales asociados a ellas que reducen de manera significativa la huella ecológica de las sociedades, promoviendo pautas de producción, consumo ecológicamente más sostenibles y soluciones sostenibles de diseño urbano y arquitectónico. Igualmente, los gobiernos locales de Úbeda y Baeza, a través de la Estrategia DUSI UB/BZ2020, quieren asegurar el acceso a los bienes y servicios ambientales esenciales básicos para el modo de vida tradicional del sistema urbano cultural de Úbeda-Baeza. Para ello se proponen incrementar la protección de la diversidad biológica y cultural y el uso más sostenible de la misma, y salvaguardar los conocimientos y las competencias tradicionales en sinergia con otras formas de conocimiento científico a través de las LA6 y LA7.

Por todo ello, la estrategia diseñada tiene en cuenta este principio horizontal de desarrollo sostenible, alcanzando una mayor eficiencia en el uso de recursos, la descarbonización de la economía, la mitigación al cambio climático, y la protección de la biodiversidad y los ecosistemas del Sistema Urbano Cultural de Úbeda y Baeza como queda reflejado en la definición de las líneas de actuación y, más concretamente, en los valores enunciados para los indicadores de productividad.

3.8.3. Cambio Climático

En consonancia con el Reglamento (UE) Nº1303/2013 y siguiendo lo expuesto en el apartado anterior, la Estrategia DUSI UB/BZ2020 pondrá en marcha líneas de actuación relacionadas con la mitigación del cambio climático (LA3, LA4 y LA5) , en cuanto a la promoción de transportes "blandos" como la movilidad de tránsito y en medios de transporte no motorizados como la bicicleta, la promoción de un transporte público no contaminante y en la incorporación de medidas de eficiencia energética o en la mejora de la performance energética de edificios públicos gestionados por los ayuntamiento de Úbeda, Baeza y otros.

3.8.4. Accesibilidad

La Estrategia DUSI UB/BZ2020 está en línea con la Estrategia Española de discapacidad 2012-2020, sobre todo en lo referente a la discapacidad como parte de la condición humana ya que se entiende que casi todas las personas sufrirán algún tipo de discapacidad transitoria o permanente en algún momento de su vida, ya sea por cuestiones accidentales como por el envejecimiento. Es por ello, que la estrategia establece que en las líneas de actuación a desarrollar en el marco de la misma se promueva la accesibilidad en cuanto a la accesibilidad física y a la eliminación de barreras, se aborde la inclusión de las personas con disfuncionalidad en la formación, capacitación, y en el empleo relacionado con la estrategia y en las operaciones más directamente vinculadas con la intervención en zonas vulnerables y de lucha contra la pobreza

Así, se tendrá en cuenta especialmente la accesibilidad tecnológica a través de la LA1 y LA2 a la infraestructura tecnológica, la administración municipal y a los servicios de la smart city relacionados con la movilidad, la energía, etc., no sólo para romper la brecha digital que pueda existir y que se erige como efecto discriminador, sino aprovechando que las TIC suponen un instrumento óptimo para lograr una sociedad inclusiva, cohesionada, solidaria y avanzada en relación con las personas con discapacidad.

La estrategia igualmente mejorará la accesibilidad y la eliminación de las barreras a través de las LA3, LA6 y L7 en la implementación de la regeneración de los espacios urbanos medioambientales y patrimoniales como en las operaciones de la LA8 referente a la regeneración física de las zonas vulnerables identificadas.

También se fomentará la incorporación de la accesibilidad y el «diseño para todos» en las operaciones relacionadas con la formación en la LA8 donde se promoverá la capacitación de personas que se puedan beneficiar de las oportunidades de empleo que desarrollará la estrategia tanto en la implementación de las operaciones en sí mismas como en los empleos indirectos que resulten de ellas.

Finalmente, la Estrategia DUSI UB/BZ2020 establece que para la selección de personas beneficiarias se deberán establecer criterios que garanticen la accesibilidad de los productos y los servicios. Con ello se pretende garantizar la accesibilidad a los bienes y servicios, en especial los servicios públicos y los dispositivos de apoyo para las personas con discapacidad.

3.8.5. Cambio Demográfico

Uno de los mayores desafíos a los que se enfrentan Úbeda y Baeza, como en el resto de Europa -y España- es el cambio demográfico y en particular el envejecimiento de la población. Este cambio estructural que conlleva la existencia de un mayor porcentaje de personas en el grupo de población de más de 65 años se ha abordado en la Estrategia DUSI UB/BZ2020 para contribuir a rebajar la presión en ambos ayuntamientos debido al aumento de la demanda de espacios públicos adaptados, servicios y prestaciones de protección social.

Además, y como comentado en el análisis desde una perspectiva integrada, el paulatino envejecimiento de la población conjuntamente con una tasa de reposición generacional muy debilitada supone un peligro de despoblación y un reto en materia de accesibilidad del espacio público en los núcleos urbanos y especialmente de los centros históricos de Úbeda y Baeza. El envejecimiento, en el caso de Úbeda, alcanza valores más elevados en el centro histórico, especialmente en la zona norte del casco intramuros donde llega a alcanzar un 18,2% de población

mayor a 75 años. En Baeza, si bien se encuentra más distribuido, alcanza niveles más elevados en la zona centro de la ciudad, extendiéndose hacia el sector centro-norte, sin superar en ningún caso el 14%.

En este apartado y con los antecedentes comentados, la Estrategia DUSI UB/BZ2020 trabajará por la mejora integral del entorno físico, a través de las LA6, LA7 y LA8, con el objetivo de mejorar la cohesión social y la calidad de vida como condición necesaria para conseguir espacios urbanos atractivos, dinámicos y multiculturales capaces de atraer a la población y luchar contra el despoblamiento de los centros históricos. La mejora de la accesibilidad del entorno físico es una condición ineludible si queremos mejorar la calidad de vida en un contexto de paulatino envejecimiento de la población.

Igualmente se incidirá en operaciones que promuevan accesibilidad y la movilidad de las personas más vulnerables como ancianos, niños, inmigrantes y desempleados en los núcleos urbanos, y especialmente en aquellas zonas con mayores necesidades de transformación social (LA3 y LA4) y en operaciones que combatan la brecha digital en relación con el envejecimiento de la población, en cuanto a la difusión de tecnologías y los servicios digitales, así como operaciones que promuevan la aplicación de las Tics a los servicios para la población de la tercera edad (LA1 Yla2).

IV. ANEXOS

Anexo 1. Identificación inicial de problemas/retos urbanos del área.

Anexo 2. Tabla de análisis de riesgos.

Anexo 3. Escenarios de gestión del riesgo: Escenario "previsto" y escenario "pesimista".

Anexo 4. Participación: participación digital, listado de participantes y fotos.

Anexo 5. Resultados del cuestionario para los técnicos del ayuntamiento

Anexo 1. Identificación inicial de problemas/retos urbanos del área.

PROBLEMAS	PGPM	PTS	IIPEJp	PGOU	PMUS	DARC	FS	A21	PGOU	PA	DARC	A21
				ÚBEDA					BAEZA			
Faltan señalización de itinerarios y señalética de edificios de los espacios urbanos y edificios incluidos en el Patrimonio Mundial de la UNESCO												
Perdida de la actividad económica y de funcionalidad de los centros históricos												
Déficit de actividades económicas y culturales vinculadas al Patrimonio Mundial.												
Falta de conocimiento de las posibilidades que ofrece el patrimonio y la cultura para el desarrollo sostenible.												
Perdida de oficios tradicionales y de las técnicas constructivas tradicionales necesarias para la intervención en el patrimonio												
Baja competitividad del sector turístico impide que se convierta en un motor económico y de empleo												
La conexión en transporte público entre ambos municipios es poco competitiva.												
Escasa presencia de las TICs en todos los sectores productivos												
Poca presencia de la industria en ambos municipios con excepción de la del sector agroalimentario												
Excesivos trámites administrativos para establecer una actividad económica.												
Poca formación y falta de habilidades empresariales entre el empresariado local												
Escasa cultura de la innovación y el emprendimiento												
La formación profesional y actividades formativas regladas impartidas no están alineados con los sectores económicos estratégicos												
Ausencia de medidas que favorezcan el emprendimiento.												
Déficit de infraestructuras tecnológicas y telecomunicaciones.												
Falta formación en el empleo de las nuevas tecnologías.												
Crecimiento desordenado y uso especulativo del suelo												
Poca coordinación entre municipios de la provincia para el desarrollo de políticas urbanas conjuntas												
Escasa oferta de suelo para la consolidación de actividades productivas.												
Carencia de herramientas para la gestión medioambiental.												
Necesidad de mejorar, ampliar y conservar el espacio turístico existente												
Perdida de funciones de los centros históricos												
Espacios con alto valor patrimonial y cultural que aún no están protegidos y mejorar la protección de los actuales.												

PROBLEMAS	PGPM	PTS	IIPEJp	PGOU	PMUS	DARC	FS	A 21	PGOU	PA	DARC	A 21
				ÚBEDA					BAEZA			
Espacios naturales y paisajes singulares en el borde urbano infrautilizados o degradados												
Falta de conexión entre el patrimonio natural y el monumental.												
Entorno natural degradados o mal conservados cercanos a los conjuntos y edificios históricos.												
Degradación paisajística de los núcleos urbanos y rur-urbanos.												
Falta de espacios adecuados para la acción cultural y de lugares de encuentro para los creadores.												
Ausencia de un modelo de turismo que sea sostenible económica, social y ambientalmente.												
Falta de un control edificatorio y de usos mas restrictivo del Centro Histórico.												
Déficit de aparcamientos disuasorios.												
Zonas urbanas con necesidades de regeneración medioambiental en áreas con mayores índices de vulnerabilidad.												
Existencia de actividades económicas, prácticas agrícolas y empleo poco respetuoso con el medio ambiente.												
Existencia de actividades o instalaciones incompatibles con las áreas urbanas o el medio natural.												
Índices de contaminación acústica y ambiental poco deseables												
Poca producción energética de fuentes renovables.												
Excesivo protagonismo del vehículo privado												
Déficit de infraestructuras de comunicaciones y redes de transporte público entre ambos municipios												
Escasa medidas de ahorro y la eficiencia energética												
Progresivo deterioro del parque edificatorio												
Ausencia de espacios que permitan la movilidad peatonal o en bicicleta en el interior del casco.												
Poca implantación de empresas que operen en el ámbito de la biomasa y las energías alternativas.												
Carencia de medidas que promuevan el desarrollo sostenible de la provincia en los núcleos rurales.												
Excesiva dependencia energética de recursos contaminantes como el gasóleo, carbón, etc.												
Deterioro del parque edificatorio en los centros históricos facilita la salida de población hacia otras zonas urbanas												
Envejecimiento y perdida de población de algunos ámbitos urbanos												

PROBLEMAS	PGPM	PTS	IIPEJp	PGOU	PMUS	DARC	FS	A21	PGOU	PA	DARC	A21
				ÚBEDA					BAEZA			
Necesidad de suelo residencial que satisfaga las demandas locales.												
Carencia de equipamientos y programas sociales en algunos ámbitos sociales facilita el desplazamiento de la población.												
Degradación funcional y socioeconómica de algunos espacios urbanos favorece la vulnerabilidad social de la población.												
Poca cultura de participación y presencia de asociaciones en la gestión del Patrimonio Mundial												
Oferta formativa (FP) poco adecuada a las necesidades de la población y de los sectores económicos												
Débil empleabilidad de la población como consecuencia de la falta de formación												
Aumento de la vulnerabilidad y la exclusión social como consecuencia de la crisis económica.												
Adecuar la formación profesional a las necesidades del tejido empresarial.												
División en unidades más pequeñas de la trama para obtener un representante por unidad, y así facilitar su gestión												
Obtención de terrenos dotacionales y de sistemas generales por expropiación u ocupación												
Falta medidas para la gestión del suelo que resuelvan problemas												
Débil consumo de productos y servicios locales												
Falta accesibilidad en el sistema de transporte pública tanto en las paradas como en los vehículos.												
Zonas urbanas con problemas de degradación económica y medioambiental y índices elevados de vulnerabilidad social												
Espacio urbano con problemas de accesibilidad y habitabilidad												
Casos de deterioro de la vivienda e infraviviendas entre los colectivos más vulnerables												
Faltan medidas que promuevan un gobierno más transparente, participativo y próximo a los ciudadanos.												

PROBLEMAS	PGPM	PTS	IIPEJp	PGOU	PMUS	DARC	FS	A21	PGOU	PA	DARC	A21
				ÚBEDA					BAEZA			
ECONÓMICO	PLAN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL (PGPM)											
AMBIENTAL	PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE (PTS)											
CLIMÁTICO	PLAN ESTRATÉGICO DE JAÉN (II PEJ)											
DEMOGRÁFICO	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS)											
SOCIAL	DECLARACIÓN DE ÁREAS DE REHABILITACIÓN CONCERTADA (DARC)											
	FONDO SOCIOECONÓMICO (FS)											
	PLAN ACCESIBILIDAD											

RETOS	PGPM	PTS	IIPEJp	PGOU	PMUS	DARC	FS	A 21	PGOU	PA	DARC	A 21
				ÚBEDA					BAEZA			
Poner en funcionamiento los tres centros de interpretación del patrimonio previsto												
Mejorar el conocimiento y la información general sobre el patrimonio y los bienes de interés cultural												
Desarrollar las actuaciones puestas en marcha para la revitalización económica de los centros históricos												
Falta de conocimiento de las posibilidades que ofrece el patrimonio y la cultura para el desarrollo sostenible.												
Mejorar la coordinación entre ciudades para el desarrollo de programas conjuntos												
Desarrollo de rutas turísticas												
Apoyar el emprendimiento												
Desarrollar plataformas de información turísticas basadas en las TICs												
Impulsar la rehabilitación de viviendas												
Mejorar la accesibilidad y movilidad del espacio urbano												
Favorecer la creación de entidades supramunicipales interesadas en analizar, fomentar y promover la mejora socioeconómica.												
Impulsar las nuevas tecnologías en todos los sectores económicos												
Promover el desarrollo local y la innovación a través de las nuevas tecnologías y los servicios avanzados												
Consolidar el núcleo urbano como centro de servicios para la población												
Diversificar la economía mediante el impulso de las actividades y la potenciación de los recursos del municipio.												
Mejorar la formación del empresariado y la fuerza laboral local												
Mejorar la gestión medioambiental del Patrimonio Mundial												
Mejorar la accesibilidad y habitabilidad del espacio turístico existente												
Revitalización de los centros históricos recuperando su funcionalidad y diversidad												
Proteger los espacios con alto valor patrimonial y cultural sin figura de protección												
Recuperar y poner en valor el patrimonio monumental y las vías verdes												
Falta de conexión entre el patrimonio natural y el monumental.												
Alcanzar conjuntos y edificios históricos bien conservados medioambientalmente												

RETOS	PGPM	PTS	IIPEJp	PGOU	PMUS	DARC	FS	A 21	PGOU	PA	DARC	A 21
				ÚBEDA					BAEZA			
Contribuir a la adecuación paisajística de los núcleos urbanos y rur-urbanos.												
Promover la rehabilitación y adecuación para uso turístico de los inmuebles con más de 50 años que reflejen la tipología constructiva representativa del lugar												
Conservar los espacios, edificios y restos arqueológicos que contribuyan a la formación de las costumbres locales												
Proteger paisajísticamente las vistas y el paisaje de la cornisa sur de Baeza												
Recuperar medioambientalmente el escarpe y la cornisa del Cerro del Alcázar												
Regular la edificación con mayor incidencia sobre el paisaje												
Reducir las actividades con riesgo potencial para el medio ambiente												
Aumentar la presencia de fuentes renovables.												
Restringir el acceso de vehículos a las zonas de intervención												
Mejorar las conexiones y la red de transporte público entre Úbeda y Baeza												
Prever un sistema de transporte público, microbús en anillo, que enlace los lugares con principal demanda de movilidad												
Implantar medidas de ahorro energético en las redes eléctricas municipales y el alumbrado público												
Desaparición gradual de aparcamientos ofreciendo rutas alternativas a pie o en transporte público												
Reducir la emisión de gases de efecto invernadero y contribuir a disminuir el Cambio Climático												
Mejorar las condiciones climáticas del espacio urbano												
Mejorar la conectividad de Úbeda y Baeza a través de rutas peatonales y ciclistas												
Revitalización de los centros históricos que fije a la población actual y facilite la llegada de nuevos vecinos												
Fomentar la conciliación familiar y laboral												
Mejorar la accesibilidad del espacio urbano												
Mejorar las dotaciones de infraestructuras y facilitar el acceso a las mismas.												
Revitalización de los espacios urbanos con mayores índices de vulnerabilidad												

RETOS	PGPM	PTS	IIPEJp	PGOU	PMUS	DARC	FS	A21	PGOU	PA	DARC	A21
				ÚBEDA					BAEZA			
Aumentar la presencia de asociaciones en la gestión del Patrimonio Mundial												
Establecer actividades formativas alineadas con los sectores productivos												
Mejorar la empleabilidad de la población a través de la mejora de la formación												
Reducir la vulnerabilidad y la exclusión social como consecuencia de la crisis económica.												
Desarrollar una política de suelo socialmente inclusiva que promueva un desarrollo económico sostenible												
Aumentar el consumo de productos y servicios locales												
Desarrollar una red de transporte público accesible												
Recuperar las zonas urbanas con problemas de degradación económica y medioambiental												
Alcanzar un espacio urbano accesible a personas con deficiencias físicas o psíquicas.												
Promover el acceso a una vivienda digna.												
Establecer un gobierno más transparente, participativo y próximo a los ciudadanos.												

ECONÓMICO	PLAN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL (PGPM)
AMBIENTAL	PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE (PTS)
CLIMÁTICO	PLAN ESTRATÉGICO DE JAÉN (II PEJ)
DEMOGRÁFICO	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS)
SOCIAL	DECLARACIÓN DE ÁREAS DE REHABILITACIÓN CONCERTADA (DARC)
	FONDO SOCIOECONÓMICO (FS)
	PLAN ACCESIBILIDAD

Anexo 2. Tabla de análisis de riesgos.

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Nivel de riesgo	Medidas correctivas/preventivas	Repercusiones de las medidas correctivas/preventivas
Capacidad administrativa, experiencia y recursos humanos	Dificultades en el cumplimiento de los plazos por razones burocráticas	B	Presencia de un equipo de asistencia técnica externa	La presencia de un equipo de asistencia técnica externa ayudará al desarrollo de un método de trabajo que permita optimizar los procedimientos administrativos
	Débil experiencia de gestión de los procesos relacionados con los fondos europeos por parte de algunos miembros del equipo técnico interno	M	Presencia de un grupo de asistencia técnica externa que cubra las carencias destacadas en la gestión de fondos europeos (v. "Capacidad administrativa")	El equipo de asistencia técnica externa garantizará que los funcionarios municipales sean acompañados adecuadamente, cuando sea necesario, en el ejercicio de sus funciones en relación con las necesidades de gestión de los fondos y las operaciones
	Débil conciencia de la normativa y de los principios de la Unión Europea por parte de algunos miembros del equipo técnico interno	M	Presencia de un grupo de asistencia técnica externa que cubra las carencias destacadas en el conocimiento de la normativa y de los principios de la UE (v. "Capacidad administrativa")	La asistencia técnica externa garantizará que los funcionarios municipales sean acompañados adecuadamente, cuando sea necesario, en el ejercicio de sus funciones en relación con la conciencia de la normativa y de los principios de la UE
	Falta de competencias y capacidades de decisión, en el grupo de trabajo interno, con respecto a unos sectores: medio ambiente, inclusión social y transporte.	A	Presencia de un grupo de asistencia técnica externa que cubra las carencias destacadas en los sectores del medio ambiente, inclusión social y transporte (v. "Capacidad administrativa")	La asistencia técnica externa garantizará que los funcionarios municipales sean apoyados adecuadamente en todas las actividades relacionadas con el medio ambiente, la inclusión social y el transporte
Solvencia económica y	Dificultades para cofinanciar las operaciones y adelantar los fondos,	B	Cuidadoso proceso de selección y programación de las operaciones por el grupo de trabajo en	La solvencia económica del Ayuntamiento de cara a la implementación de la Estrategia ha sido
financiera	debido a la crisis económica y la falta de liquidez		colaboración con los departamentos económicos del Ayuntamiento (Hacienda e Intervención) durante la redacción de la Estrategia	validada por los departamentos económicos (hacienda e intervención) los cuales han mostrado que los compromisos financieros adquiridos son sólo una pequeña parte del presupuesto anual de la administración municipal. Además, el Plan de Ajuste enviado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas muestra proyecciones positivas para los próximos años
Obstáculos estructurales	Las buenas oportunidades ofrecidas por la agricultura intensiva y por la economía sumergida pueden dificultar las iniciativas para diversificar la economía, crear nuevos servicios y proponer nuevos programas de formación para los jóvenes	M	Implementación de acciones de comunicación, sensibilización y participación ciudadana	La estrategia incluye acciones de comunicación, sensibilización y participación para contribuir en un cambio cultural de la ciudadanía y de las empresas
	La orografía del territorio municipal, la estrechez y pavimentación de las calles y el conflicto con los vehículos motorizados podrían dificultar el desarrollo de iniciativas de aumento del empleo de bicicletas y de desplazamientos a pie	A	Implementación de iniciativas integradas de redes de itinerarios peatonales, fomento de los desplazamientos a pie, creación de transportes interurbanos alternativos al coche privado.	Las iniciativas relacionadas a la movilidad sostenible deberán diseñarse como acciones integradas y complementarias: mejora de los itinerarios peatonales, campañas para fomentar los desplazamientos a pie, mejora de los servicios de transporte público interurbano. Sólo así se podrá multiplicar de manera integrada la eficacia de cada acción
Obstáculos normativos	Dificultad para realizar algunas operaciones físicas en los edificios históricos debido al alto nivel de protección	A	Cuidadosa selección de las operaciones en función del tipo de obras y el grado de protección	Los proyectos de obras físicas serán precedidos por estudios de viabilidad que tendrán en cuenta, entre otras cosas, la presencia de restricciones urbanísticas, paisajísticas y monumentales; de esta manera se evitarán retrasos y se garantizará la eficacia de los procesos

	La ley de protección de datos personales podría dificultar a la implementación de operaciones de transparencia y de administración electrónica	B	Los proyectos digitales tendrán en cuenta todas las limitaciones relacionadas con la protección de los datos personales	Todas las aplicaciones potencialmente problemáticas serán cuidadosamente validadas antes de ser operativas
Obstáculos medioambientales				
Obstáculos técnicos	Necesidad de expropiar áreas, o de actuar mediante convenios de cesión, para la realización de algunas operaciones	M	Cuidadosa consideración de los tiempos administrativos necesarios para las expropiaciones o convenios	Los tiempos de implementación de cada línea de actuación se calcularán teniendo en cuenta no sólo el tiempo normal necesario para las expropiaciones/convenios, sino también los posibles retrasos que a menudo ocurren en estas circunstancias
Obstáculos culturales	Falta de espíritu innovador entre los empresarios y de cultura de asociacionismo empresarial, debido a la adaptación a las buenas oportunidades ofrecidas por la agricultura intensiva	M	Implementación de acciones de comunicación, sensibilización y participación ciudadana	Durante el proceso de redacción de la estrategia se ha desarrollado un amplio proceso de participación ciudadana que ha facilitado el consenso y la validación de las líneas de actuación por parte de la ciudadanía. De todas forma la Estrategia incluye acciones de comunicación, sensibilización y participación para involucrar a las asociaciones implicadas y facilitar su apoyo
	La falta de predisposición a cambiar hábitos de desplazamiento por parte de la ciudadanía puede dificultar las iniciativas para introducir nuevas formas de movilidad	M	Implementación de acciones de comunicación, sensibilización y participación ciudadana	Durante el proceso de redacción de la estrategia se ha desarrollado un amplio proceso de participación ciudadana que ha facilitado el consenso y la validación de las líneas de actuación por parte de la ciudadanía. De todas forma la Estrategia incluye acciones de comunicación, sensibilización y participación para involucrar a las asociaciones implicadas y facilitar su apoyo
				Durante el proceso de redacción de la estrategia se ha desarrollado un amplio proceso de participación ciudadana que ha facilitado el consenso y la validación de las líneas de actuación por parte de la ciudadanía. De todas forma la Estrategia incluye acciones de comunicación, sensibilización y participación para involucrar a las asociaciones implicadas y facilitar su apoyo
	Falta de apoyo a algunas operaciones por parte de los distintos colectivos y asociaciones implicados	B	Implementación de acciones de comunicación, sensibilización y participación ciudadana	Durante el proceso de redacción de la estrategia se ha desarrollado un amplio proceso de participación ciudadana que ha facilitado el consenso y la validación de las líneas de actuación por parte de la ciudadanía. De todas forma la Estrategia incluye acciones de comunicación, sensibilización y participación para involucrar a las asociaciones implicadas y facilitar su apoyo
	El envejecimiento de la población puede impedir la difusión y el uso de las TIC	M	Realización de una adecuada campaña de comunicación dirigida a las personas mayores, que acompañará a la puesta en práctica de las operaciones relacionadas con la difusión de las TIC	La campaña transmitirá un mensaje eficaz para preparar el camino para un cambio cultural
	Falta de cultura de participación entre la población local	M	Implementación de acciones de comunicación, sensibilización y participación ciudadana	Durante el proceso de redacción de la estrategia se ha desarrollado un amplio proceso de participación ciudadana que ha facilitado el consenso y la validación de las líneas de actuación por parte de la ciudadanía. De todas forma la Estrategia incluye acciones de comunicación, sensibilización y participación para involucrar a las asociaciones implicadas y facilitar su apoyo
	Algunas operaciones físicas en el casco histórico podrían enfrentar a algunos colectivos que sean contrarios a los cambios	M	Implementación de acciones de comunicación, sensibilización y participación ciudadana	Durante el proceso de redacción de la estrategia se ha desarrollado un amplio proceso de participación ciudadana que ha facilitado el consenso y la validación de las líneas de actuación por parte de la ciudadanía. De todas
				forma la Estrategia incluye acciones de comunicación, sensibilización y participación para involucrar a las asociaciones implicadas y facilitar su apoyo
	Déficit de conciencia cívica en cuanto a transporte público y movilidad sostenible, que se refleja también en casos de vandalismo contra el servicio de alquiler de bicicletas, y que podría dificultar el desarrollo de iniciativas para aumentar la movilidad en bicicleta y los desplazamientos a pie	M	Implementación de acciones de comunicación, sensibilización y participación ciudadana	Las acciones de comunicación que acompañarán las iniciativas de movilidad sostenible permitirán transmitir un mensaje eficaz para preparar el camino para un cambio cultural

Anexo 3. Escenarios de gestión del riesgo: escenario "previsto".

	Líneas de actuación	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	TOTAL
LA 1	Administración electrónica para la mejora del acceso de la ciudadanía de Úbeda y Baeza a su Administración local por vía electrónica: Infraestructuras tecnológicas y desarrollo de productos tecnológicos de difusión y promoción de la cultura.	806.624,00 €	806.624,00 €	403.312,00 €			**2.016.560,00 €**
LA 2	TIC para la gestión inteligente de Úbeda y Baeza, en particular de los servicios públicos municipales y tecnologías Smart City puestas al servicio de la ciudadanía, y de la competitividad empresarial.	87.475,56 €	174.951,11 €	174.951,11 €	174.951,11 €	174.951,11 €	**787.280,00 €**
LA 3	Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de modos de transporte "blandos o dulces": Red de Movilidad Sostenible.		885.300,00 €	295.100,00 €	1.180.400,00 €		**2.360.800,00 €**
LA4	Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de la mejora del transporte público entre los núcleos de población: Red de Movilidad Sostenible.	111.428,57 €	148.571,43 €				**260.000,00 €**
LA 5	Mejora de la eficiencia energética en los núcleos urbanos de Úbeda y Baeza: Red de espacios y servicios por la Mínima Huella Ecológica.	709.605,00 €	946.140,00 €	236.535,00 €			**1.892.280,00 €**
LA 6	Regeneración ambiental y urbana de Úbeda y Baeza: Adecuación de recorridos urbanos y miradores del Paisaje Cultural de Úbeda y Baeza	346.350,00 €	692.700,00 €	692.700,00 €	692.700,00 €	346.350,00 €	**2.770.800,00 €**
LA 7	Conservación, protección y desarrollo del patrimonio cultural de Úbeda y Baeza: Operaciones de puesta en valor del Paisaje Urbano Cultural de Úbeda y Baeza	318.857,14 €	637.714,29 €	637.714,29 €	637.714,29 €		**2.232.000,00 €**
LA 8	Regeneración física, económica y social del entorno urbano de una zona con necesidad de transformación social a través de Estrategias Urbanas Integradas: Regeneración Urbana de las áreas con necesidad de transformación urbana y social y revitalización de los centros históricos.	714.475,56 €	1.428.951,11 €	1.428.951,11 €	1.428.951,11 €	1.428.951,11 €	**6.430.280,00 €**
TOTAL		**€ 3.094.815,83**	**€ 5.720.951,94**	**€ 3.869.263,51**	**€ 4.114.716,51**	**€ 1.950.252,22**	**€ 18.750.000,00**

Anexo 3. Escenarios de gestión del riesgo: escenario "pesimista".

	Líneas de actuación	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	año 6	año 7	TOTAL
LA 1	Administración electrónica local, para la mejora del acceso de la ciudadanía de Úbeda y Baeza a su Administración local por vía electrónica: Infraestructuras tecnológicas y desarrollo de productos tecnológicos de difusión y promoción de la cultura	806.624,00 €	806.624,00 €	403.312,00 €					**2.016.560,00 €**
LA 2	TIC para la gestión inteligente de Úbeda y Baeza, en particular de los servicios públicos municipales y tecnologías Smart City puestas al servicio de la ciudadanía, y de la competitividad empresarial.	131.213,33 €	131.213,33 €	131.213,33 €	131.213,33 €	131.213,33 €	131.213,33 €		**787.280,00 €**
LA 3	Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de modos de transporte "blandos o dulces": Red de Movilidad Sostenible.		472.160,00 €	629.546,67 €	629.546,67 €	629.546,67 €			**2.360.800,00 €**
LA4	Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible de Úbeda y Baeza a través de la mejora del transporte público entre los núcleos de población: Red de Movilidad Sostenible.	43.333,33 €	86.666,67 €	86.666,67 €	43.333,33 €				**260.000,00 €**
LA 5	Mejora de la eficiencia energética en los núcleos urbanos de Úbeda y Baeza: Red de espacios y servicios por la Mínima Huella Ecológica.	354.802,50 €	473.070,00 €	473.070,00 €	473.070,00 €	118.267,50 €			**1.892.280,00 €**
LA 6	Regeneración ambiental y urbana de Úbeda y Baeza: Adecuación de recorridos urbanos y miradores del Paisaje Cultural de Úbeda y Baeza	251.890,91 €	503.781,82 €	503.781,82 €	503.781,82 €	503.781,82 €	503.781,82 €		**2.770.800,00 €**
LA 7	Conservación, protección y desarrollo del patrimonio cultural de Úbeda y Baeza: Operaciones de puesta en valor del Paisaje Urbano Cultural de Úbeda y Baeza	248.000,00 €	496.000,00 €	496.000,00 €	496.000,00 €	496.000,00 €			**2.232.000,00 €**
LA 8	Regeneración física, económica y social del entorno urbano de una zona con necesidad de transformación social a través de Estrategias Urbanas Integradas: Regeneración Urbana de las áreas con necesidad de transformación urbana y social y revitalización de los centros históricos.	918.611,43 €	1.224.815,24 €	1.224.815,24 €	1.224.815,24 €	1.224.815,24 €	612.407,62 €		**6.430.280,00 €**
TOTAL		**€ 2.754.475,50**	**€ 4.194.331,06**	**€ 3.948.405,73**	**€ 3.501.760,39**	**€ 3.103.624,56**	**€ 1.247.402,77**	**€ 0,00**	**€ 18.750.000,00**

Anexo 4. Participación: participación digital, listado de participantes y fotografías.

Anexo 4.1. Participantes

Nombre Posición

Equipo técnico:
- Antonio Lindes Millán _ Jefe de Comercio.
- Manuel Martínez Moreno _ Técnico de Docencia – Formación.
- Pepa Rus Amores _ Responsable Técnico área de Turismo y Patrimonio.
- Juan Manuel Álvarez Pérez _ Jefe de Servicios Técnicos, Arquitectura y Urbanismo.
- Juan de la Cruz Martínez Barba _ Jefe de Gabinete Alcaldía.
- Elena Rodríguez García _ C. de Cultura, Turismo, Patrimonio de la Humanidad y Educación.
- Javier Gómez Mora _ Teniente de Alcaldesa.
- José C. Gómez Poisó _ Concejal de nuevas tecnologías y programas europeos.
- Álvaro M. Quevedo Ferrer _ Jefe de servicios técnicos industriales, bomberos y protección civil
- Mª Carmen García Martínez _ concejal de urbanismo
- Pedro José Herrera Herrera _ director centro servicios sociales Úbeda este
- Isidoro Martínez Cabrera _ Jefe Departamento Informática.
- Santiago Acero Marín _ Ingeniero Técnico Industrial Municipal.
- Baldomero Rodríguez García _ Subvenciones.
- Inmaculada Serrano Garrido _ Técnica de Turismo.
- Francisca Gallego Fonta _ Arquitecta municipal. Departamento obras, urbanismo y patrimonio.
- Rosel Garrido Checa _ Técnica de patrimonio. Departamento obras, urbanismo y patrimonio.
- Manuel Cruz Romero _ Responsable de Comunicación.
- Antonia Martínez Murillo _ Portavoz y Concejal de Ciudadanos.
- Mª Dolores Marín Torres _ Alcaldesa
- Antonio Salcedo Jódar _ informática
- Filomena Garrido Curiel _ coordinadora cultural Baeza
- Bartolomé Cruz Sánchez _ primer teniente ayuntamiento Baeza.

Agentes sociales y económicos:
- Andrés Cordero Valero _ Presidente asociación Úbeda por la cultura.
- Manuel Ruiz Ramos _ Vicepresidente Úbeda por la cultura.
- Carmen García Fernández _ Presidenta asociación fotográfica de Úbeda AFU.
- Antonio Jesús Pérez García _ Tesorero asociación fotográfica de Úbeda AFU.
- Antonio Almagro García _ Asociación Alfredo Cazabán.
- Antonio Berlanga Martínez _ Fundación Huertas Antonio j, CCRR. Villa bajo
- Francisco Muñoz Molina
- Francisco López Garrido _ Federación asociaciones vecinales "La loma de Úbeda" FAVU
- Francisco Jesús Casas Escalzo _ Gerente ALCISER.
- Álvaro Mª. Quevedo Ferrer _ Jefe Servicios Técnicos industriales, bomberos y protección civil.
- Antonio Lindes Milán _ Jefe de Comercio, Industria, Empresas y Artesanía.
- Pablo Lozano Antonelli _ Miembro de la asociación ceroculture.
- Sebastián Lozano Mudarra _ Asociación Plaza Vieja.
- Alberto J. Sanfrutos Fernández.
- Javier Gómez Mora _ Asociación olivar y aceite.
- Antonio Pérez García _ tesorero asociación fotográfica AFU
- Juan J. Rascón _ AAVV – La Loma
- José Ruiz Herrera _ vocal de Úbeda por la Cultura
- José M. Almansa _ Úbeda por la Cultural
- José Antonio Jiménez Molina _ Vicepresidente ABISC (Turismo).
- Rufino Lezcano Latorre _ Vocal de Turismo ABISC.
- Ángel Luis de la Poza Ruiz _ Secretario General ABISC.
- Miguel Ángel Muñoz Navarro _ Presidente Barrio del Rosel.
- Juan José Martínez Galán _ Presidente Barrio San Pedro.
- Juan Carlos Orzaez Ruiz _ Vocal de Turismo ABISC.
- Monserrat Ruiz Martos _ Presidenta Asociaciones Vecinales Barrio de Andalucía.
- Luisa Mª Cortés Martínez _ Vocal Asociaciones Vecinales Barrio de Andalucía.
- María Pérez Nieto _ Gerente Asociación para el Desarrollo turístico de Úbeda y Baeza TUBBA.
- Josefa Serrano Rascón _ secretaria del barrio del Rosel.

Anexo 4.2. Fotografías de reuniones y foros urbanos

Ronda 0:

Participación institucional y política _ Representantes de los ayuntamientos

1 2

Ronda 1:

Participación institucional y política _ Equipo técnico del ayuntamiento de Úbeda

3 4 5

Participación institucional y política _ Equipo técnico del ayuntamiento de Baeza

6 7 8

Participación ciudadana _ Agentes sociales y económicos de Úbeda

9 10 11

Participación ciudadana _ Agentes sociales y económicos de Baeza

12 13 14

Ronda 2:

Participación institucional y política _ Equipo técnico de los ayuntamientos

15

Participación ciudadana _ Agentes sociales y económicos de Úbeda

16

17

Participación ciudadana _ Agentes sociales y económicos de Baeza

18

Ronda 3:

Participación institucional y política _ Equipo técnico de los ayuntamientos

19

20

21

Participación ciudadana _ Agentes sociales y económicos de Úbeda y Baeza

22

23

24

Anexo 4.3. Participación Digital (webs ayuntamiento y estrategia DUSI, cuestionario online)

difusión en redes _ páginas web del Ayuntamiento de Úbeda

difusión en redes _ páginas web del Ayuntamiento de Baeza

Asociación para el Desarrollo Turístico de Úbeda y Baeza (TUBBA)

26 de octubre a las 17:38 ·

Participa en el futuro de Úbeda y Baeza rellenando un sencillo cuestionario en la siguiente web:
http://www.baezaubeda2020.es/

Desde los ayuntamientos de Úbeda y Baeza se ha abierto un periodo de participación para recoger ideas y propuestas para la elaboración de la estrategia urbana integrada de Úbeda y Baeza, que definirá y diseñará un futuro más sostenible e integrador para los municipios.

La elaboración de la estrategia surge de la necesidad de orientar la ciudad siguiendo las directrices que se establecen en el nuevo periodo de programación 2014-2020 de los Fondos FEDER por la Unión Europea en materia de desarrollo urbano sostenible.

difusión en redes _ páginas de facebook y de twitter de los Ayuntamientos de Úbeda y Baeza y asociación

Además contiene los siguientes apartados:

- Documentos de referencia. Una pequeña bibliografía sobre las Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado, orientaciones y reglamentos europeos.

- Contacto. Aparecen los enlaces de los portales web de las principales organizaciones.

- Retos/Problemas Urbanos. Enlace a cuestionario web para ser completado online y encuesta para validación de los ya aportados.

Estrategia Urbana Integrada de Úbeda y Baeza

En este documento se exponen una serie de retos y oportunidades detectadas en nuestras ciudades, expuestas de forma ordenada por bloques temáticos.

Para participar deberá rellenar mediante una valoración la importancia de cada uno de los aspectos en una escala comprendida entre 1 y 10. Al final de cada bloque encontrará también un espacio de texto donde podrá incorporar aquellas cuestiones que, para usted, no se hayan visto reflejadas en este cuestionario.

Por favor asigne un valor entre 1 y 10 sabiendo que 1 corresponde a un problema poco importante y el valor 10 a un problema muy importante.

*Obligatorio

DATOS DEL ENCUESTADO/A *

Entidad/Ciudadano/a

Rango de Edad *

Lugar de residencia *

Dirección de correo electrónico *

Desarrollo urbano y territorial

Parque de viviendas antiguas, sin reformar y poco eficientes energéticamente

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Poco importante	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	Muy importante

4

Anexo 5. Resultados del cuestionario realizado al equipo técnico.

Área	Función			Años de experiencia en la admón. pública	Experiencia de gestión de fondos europeos			Conocimiento de la normativa/principios de la Unión Europea (0-5)		
	Político	Gestor	Técnico		Tipo de fondo/programa/ proyecto	Elegib. gasto (0-5)	Inform. y publ. (0-5)	Contrat. pública	Medio ambiente	Igualdad de oport.
Arquitectura/ Urbanismo/Obras			Arquitecto municipal (Úbeda)	14	FEDER, FEADER, EFTA - Palacio Don Luís de la Cueva - Ruta de las dos Andalucías - Vivero de Empresas - Proyectos del Fondo PROTESA - Recinto de Maquinaría Agrícola - Convento de Sta. Clara - Hospedería del Blanquillo - Ayuntamiento de Cazorla - Rehabilitación de la Plaza de Sta. María	0	0	3	4	3
			Arquitecta municipal (Baeza)	10	- Racionalización de las instalaciones urbanísticas de C/Compañía,	1	0	2	3	3

					C/Obispo Romero Menquibar, Plaza Sta. Cruz - Recuperación de las murallas del área occidental del Sector 1 - Adecuación de edificio a vivero de empresas en C/Cipriano Alhambra, 18					
Comercio/ Desarrollo local			Técnico de Comercio (Úbeda)	16	- Ruta de las dos Andalucía (EFTA) - Palacio de D. Luís de la Cueva (EFTA) - Cursos de formación (FSE) - Proyecto de desarrollo de la zona sur de Úbeda (FEDER) - Hospedería del Blanquillo (FEDER) - Feria de Maquinaría Agrícola (FEADER) - Centro de Interpretación del Olivar (FEADER)	5	5	3	3	2
		Jefe Área de Comercio (Úbeda)		24	- Ruta de las dos Andalucía (EFTA) - Palacio de D. Luís de la Cueva (EFTA) - Cursos de formación (FSE) - Proyecto de desarrollo de la zona sur de Úbeda	5	5	3	3	3

					(FEDER) - Hospedería del Blanquillo (FEDER) - Vivero de empresas (FEDER) - Feria de Maquinaría Agrícola (FEADER) - Centro de Interpretación del Olivar (FEADER)					
Turismo		Técnico Responsable del Área de Turismo y Patrimonio Mundial (Úbeda)		20	no, pero mucha experiencia en gestión de fondos del gobierno central, Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Jaén	0	0	2	0	2
			Técnica de Turismo (Baeza)	7	no	0	0	2	2	2
Cultura y Patrimonio			Técnico auxiliar Patrimonio (Baeza)	11	FEDER, FEADER - Vivero de empresas - Accesibilidad (murallas) - Otros	0	4	1	2	1
Informática		Jefe Departamento de Informática (Baeza)		18	- Programa Ciudades Digitales Úbeda-Baeza - Proyecto Administración Electrónica Úbeda-	4	4	4	2	3

					Baeza - Programa Innovación Tecnológica					
Empleo		Director Escuelas Municipales - Educación (Úbeda)		15	- Jóvenes desempleados (cursos transnacionales) (FSE) - Escuelas Taller y Casas de Oficios (FSE)	0	4	2	3	2
Comunicación		Responsable de Comunicación (Baeza)		2	no	0	1	1	1	1
Otros servicios		Jefe de los Servicios Técnicos Industriales, Bomberos y Protección Civil (Úbeda)		29	- Ahorro energético alumbrado público - (FEDER) - Otros (FEDER)	3	3	3	5	3
			Ingeniero técnico industrial (Baeza)	18	- Racionalización de servicios urbanísticos en C/Compañía, C/Obispo Romero Menguaba y C/Sta. Cruz (FEDER) - Vivero de empresas (FSE) - Recuperación de la Cornisa Sur de Baeza (murallas) (FEDER)	3	4	3	3	3